BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

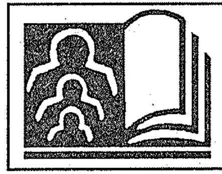
BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE JUNIO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.652

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALCARO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Antonia Teresa Abello, argentina, nacida 18-8-1923, L. C. 4.809.785, casada, modista, domic. Alvear 242, Piso 3º, B, Villa Ballester; María Alicia Ramati, argentina, nacida 12-1-1944, docente, casada, L. C. 4.718.367, domicil. Congreso 368, Villa Ballester; Rodrigo Javier Rey, argentino, nacido 19-3-1971, soltero, empleado, D. N. I. 21.957.083, domic. Congreso 368, Villa Ballester todos Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha de const.: 10-12-1992. 3) Denominac. ALCARO S. A. 4) Domicilio: Lavalle 357, piso 4º, of. 30, primer cuerpo derecha, Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, fraccionamiento, explotación, construcción, arrendamiento, permuta y/o administración general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. b) Financiera: mediante el aporte o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse constitución o transferencia de prendas, hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones con o sin garantía. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley Entidades Financieras o las que requieran intermediación con ahorro público; c) Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones, administraciones, promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza de personas, firmas, empresas, corporaciones y sociedades nacionales y extranjeras. Asesoramiento técnico profesional y/o financiero a empresas o personas contratando profesionales con título habilitante; 6) Duración: 99 años contados desde su insc. R. P. Comercio. 7) Capital: $ 21.000.- 210 acciones ordinarias portador $ 100.- cada una valor nominal 1 voto por acc. 8) Administ.: directorio entre 1 y 5 miembros titulares igual o menor número de directores suplentes todos por dos ejercicios. 9) Fiscalización: prescinde art. 284, Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Antonia Teresa Abello, Vice presidente: María Alicia Ramati. Director Suplente: Rodrigo Javier Rey.

La Autorizada
Nº 25.220

A. S. R.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 177 del 20-5-93. Accionistas: Severio Carlos Spera, argentino, 44 años, casado, empresario, L. E. 7.657.253, Sánchez de Loria 1562, Capital; Jorge Juan Estivill, argentino, 47 años, casado, ingeniero, C. I. P. F. 5.715.969, Martín de Gainza 814, Capital. Denominación: "A. S. R. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización por mayor y menor, instalación, representación, concesión, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de materiales, máquinas, repuestos, artefactos y equipos para construcciones civiles, industriales, de infraestructura urbana, pública y privada. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y explotaciones granjeras. Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Automotores: Compra-venta, por cuenta propia o de terceros, consignación, permuta, distribución, importación, exportación y alquiler de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices y la reparación de vehículos automotores y acoplados, sus partes y accesorios. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-06. Directorio: Presidente: Saverio Carlos Spera; Director Suplente: Jorge Juan Estevill. Sede social: Av. de Mayo 953, 9º, Capital.

La Autorizada
Nº 24.877

AYLING BARRIOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 191 del 21 de abril de 1992 pasada por ante el Escribano de esta Capital al folio 599 del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "AYLING, BARRIOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 8 de enero de 1993, por la cual se resolvió reformar el artículo 11 de sus estatutos el que quedará redactado así: "Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente". Se hace constar que la reforma no modifica la denominación ni el capital social, ni el objeto social ni el plazo de duración de la sociedad.

El Escribano
Nº 25.252

BEAUMONT BENNETT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, del 17 de setiembre de 1992, efectuada en la sede social de la calle Viamonte 965, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, se aumentó el capital a la suma de pesos cuarenta y cuatro mil ochocientos, y se resolvió la modificación de los artículos cuarto y quinto del Estatuto social, cuyos textos serán los siguientes: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a cuarenta y cuatro mil ochocientos pesos ($ 44.800), representado por cuarenta y cuatro mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, y de un valor nominal de un peso ($ 1) cada una. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, y de un valor nominal de un peso ($ 1) cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo Nº 188 de la Ley 19.550 (t. o. Dec. 841/84)".

El Autorizado
Nº 24.963

BELLA VISTA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 19/8/1991 pasada a escritura pública Nº 264 del 2/10/1992 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, elevar el número de integrantes del Directorio a 4 miembros, y reforma de los arts. 4º, 5º y 11º. El capital se aumenta de la suma de $ 1.800 a la suma de $ 2.100.000 siendo dicho aumento de $ 2.098.200 por lo que se emiten las acciones correspondientes, y la emisión de obligaciones negociables convertibles hasta alcanzar un capital de $ 18.000.000.- Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes 21.000.000.000 representado por 21.000 acciones ordinarias al portador de A 1.000.000 valor nominal cada una. Décimo Primero: La fiscalización privada de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 miembros titulares y 3 suplentes con mandato por un ejercicio.

El Autorizado
Nº 24.901

BOTIJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 28/5/93 pasada al folio 90 del Registro Nº 1533 de Capital Federal, se efectuó la Reforma de los Artículos Segundo, Cuarto, Octavo y Décimo Primero del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 2º: La sociedad tiene un plazo de duración de noventa y nueve años contados desde el 1º de junio de 1993. Artículo 4º: El capital social es de $ 200.000 representado por 200.000 acciones de valor nominal $ 1.- cada una. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre uno y cinco miembros titulares y por lo menos un suplente, con mandato por tres años y reelegibles. En garantía de su gestión, cada Director depositará en la sede social la cantidad de $ 100 en efectivo. La asamblea fijará el número de directores titulares y suplentes. El directorio puede designar en su seno Directores Delegados, quienes tendrán las funciones de Gerentes Generales o Especiales, en los términos del artículo 270 de la ley 19.550. En caso de Directorio plural, los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia, renuncia, incapacidad o impedimento. Artículo 11º: De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura".

La Abogada
Nº 24.876

CASARES GREY Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, del 21 de diciembre de 1992 efectuada en Buenos Aires en la sede de Suipacha 780 los accionistas de CASARES GREY Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA aumentaron el capital social de: pesos nueve con cuarenta y cinco centavos a pesos cuatrocientos treinta mil, y se resolvió la reforma del artículo 5to. de los Estatutos Sociales, cuyo texto será el siguiente: "Artículo Quinto: El Capital Social asciende a la suma de cuatrocientos treinta mil pesos, representados por cuatrocientos treinta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de un valor nominal de un peso ($ 1) cada acción. Podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea, la que determinará las características de las nuevas acciones y podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y las condiciones de pago".

El Autorizado
Nº 24.964

CIELO 'S DUTY FREE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/4/1993. 2) Héctor Ernesto Pérez, argentino, comerciante, soltero, nacido el 11/12/1953, D. N. I. 11.030.210, Elida Manuela Pardo, argentina, comerciante, soltera, nacida el 2/4/1944, L. C. 4.760.082, ambos domiciliados en Reconquista 671, piso 3º, Cap. Fed. 3) "CIELO 'S DUTY FREE S. A.". 4) Esmeralda 570, Piso 11 "42", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de cigarrillos, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, golosinas, galletitas, artículos de librería, y juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, rodados antiguos, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la linea de cosmética, venta de tabacos, y artículos para el fumador. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres años, la representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Héctor Ernesto Pérez, Vicepresidente: Elida Manuela Pardo, Director Suplente: María Alejandra López.

El Autorizado
Nº 24.899

COBRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escrit. 558, del 4-9-992, Folio 1280, Reg. 283, Cap. Fed.: 1) Oscar Alberto José Rodríguez Robledo, arg., cas., abogado, 42 años, D. N. I. 8.447.044, dom. Av. Alvear 1724, 10º A, Cap. Fed., Héctor José Rodríguez, arg., divorc., Martillero Público, 40 años, D. N. I. 10.717.589, dom. Jean Jaures 957, Cap. Fed. 2) COBRAN S. A. 3) 99 años. 4) Actividades relacionadas con sociedades comerciales, civiles, asociaciones, fundaciones y en especial entidades vinculadas al sistema de obras sociales regulado por la ley 23.660, incluidos los prestadores de salud, privados y públicos y a entidades de cualquier grado comprendidas en la Ley de asociaciones profesionales, o las leyes que, eventualmente en el futuro pudieren sustituirlas, a saber: a) Mandatos: mediante la gestión de cobranzas de todo tipo de obligaciones privadas o públicas, convencionales o legales, representaciones, comisiones, consignaciones, etc.; b) Servicios: mediante la prestación de asesoramiento integral a las personas jurídicas arriba citadas, que incluyen: 1) El análisis y fiscalización de circuitos administrativos; 2) Supervisión y verificación del cumplimiento de normas internas o externas emanadas de los respectivos entes que actúan como autoridad de aplicación en la materia atinente a la entidad asistida; 3) Administración y capacitación de recursos humanos; 4) La evaluación, estudio y emisión de dictamen en carácter de consultores a solicitud de la entidad asistida en relación a cualquiera de los temas que hagan a sus quehaceres específicos; 5) La realización de auditoría interna y externa abarcando la económico-financiera, contable, jurídica y administrativa y para el caso de entidades vinculadas al sistema de la Ley de obras sociales, abarcando también las áreas de recaudaciones y de prestaciones médico-asistenciales y sociales. Para el cumplimiento de sus fines podrá por medio de su representación legal celebrar todos los actos o contratos autorizados por las leyes y realizar toda civil y comercial vinculada a su objeto, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. 5) $ 12.000.- 6) Administración y Dirección: Directorio 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes, por 2 ejercicios. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31-12. 10) Presidente Oscar Alberto José Rodríguez Robledo. Director Suplente: Héctor José Rodríguez. 11) Sede social: San Martín 523, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 25.183

COMEXTER CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 20-05-93; Socios: Raúl Alberto Pérez, argentino, soltero, empresario, D. N. I. 12.676.598, nacido el 6/5/1958, domiciliado en O'Higgins 2243, 7, "D", Cap. Fed. y Roberto Antonio Pérez, argentino, casado, empresario, D. N. I. 11.837.704, nacido el 9/7/1955; domiciliado en Roosevelt 2707, piso 11, "C", Cap. Fed. Denominación: "COMEXTER CARGO S. A.". Domicilio social: La Pampa 2326, 4º piso, Of. 409, Cap.; Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Agente de carga y transporte por vía aérea, terrestre y/o fluvial, nacional o internacional; b) Todo otro tipo de operaciones relacionadas con el objeto mencionado en a) que deriven del mismo o favorezcan su concreción; Capital social: Pesos doce mil. Organización de la representación: un Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios con igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal: corresponde a los miembros del Directorio en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Raúl Alberto Pérez; Vicepresidente Suplente: Roberto Antonio Pérez.

El Apoderado
Nº 24.866

COMUNICACIONES MAR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. de fecha 20/05/93, Reg. 170 de Cap. Fed., folio Nº 89, se constituyó "COMUNICACIONES MAR DEL PLATA S. A.". Socios: Carlos Pedro Spadone, L. E. 4.864.107, nacido el 16/09/39, empresario, y Juan Francisco Lorenzo Spadone, L. E. 7.710.787, nacido el 08/02/42, empresario. Ambos argentinos, casados y con domicilio en Avda. Corrientes 1280. Duración: 99 años desde su insc. en el R. P. C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades; Actividad telefónica: Prestación de servicios de telefonía con equipos propios o alquilados, o dados en consignación por Telefónica Argentina S. A. y/o Telecom S. A. y/o sus sucesoras o subsidiarias; compra, venta, distribución de cospeles para llamadas de corta o larga distancia; explotar cabinas telefónicas para uso del público en general en locales propios, arrendados o de terceros, ubicados en cualquier punto de la República. Realizar contratos de compra, consignación y/o alquiler de equipos telefónicos, reparaciones, cambios y/o reposiciones de cabinas o equipos, con Telefónica Argentina S. A. y/o Telecom S. A. y/o sus sucesoras o subsidiarias. Realizar todo tipo de contratos con Telefónica Argentina S. A. y/o Telecom S. A. y/o sus sucesoras o subsidiarias para obtener la concesión de los servicios que prestan dichas empresas. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materiales relativos a la telefonía y a su objeto principal. Importación y exportación: tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas, compañías y sociedades extranjeras y/o nacionales relacionadas, directa o indirectamente, con el objeto social. Importar y exportar por sí misma o asociada con terceros todos los bienes y cosas enumeradas precedentemente en el rubro comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto por acción y de un valor nominal de $ 1 por acción. Administración: Directorio por 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Juan Francisco Lorenzo Spadone. Director Suplente: Carlos Pedro Spadone. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede social: Corrientes 1280, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 25.213

CONHAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22-4-93. Socios: Héctor Jorge Areco, nació el 29-8-55, D. N. I. 11.835.303, ingeniero, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 1766, piso 5º, Depto. "20", Florida, Prov. de Bs. As., y Ricardo Alberto Convers, nació el 30-6-53, empresario, D. N. I. 10.780.364, domiciliado en Maestra Herrera 471, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. Ambos argentinos, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, industriales, eléctricas, de instrumentos, estructuras metálicas, mantenimiento, programación, ingeniería de detalles de dirección, construcción y montajes de obras e industriales; y provisión de materiales y elementos industriales. Capital: $ 15.000.- Administración: directorio de 1 a 5 miembros por el término de dos ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente, indistintamente. Ejercicio social: 28 de febrero. Sede social: La Pampa 2140, Capital Federal. Presidente: Héctor Jorge Areco; Vicepresidente: Ricardo Alberto Convers; Director Titular: Daniel Osvaldo Sadoux; Directores Suplentes: Adriana Inés Susperregui y María Carmen Sabatino.

La Autorizada
Nº 25.198

CONSULTORA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 92 del 18/5/93, los señores Avelino José Porto, argentino, viudo, abogado, nacido 5/11/35; L. E. Nº 4.160.777; domicilio Federico Lacroze 1959, Capital; Aldo Jorge Pérez, argentino, casado; profesor, nacido el 1/5/935; L. E. Nº 4.183.347; domicilio José Hernández 1721, Capital, constituyen una Sociedad Anónima denominada CONSULTORA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE BELGRANO S. A. Domicilio legal Zabala 1851, piso 2º, Capital; Duración: 99 años a partir inscripción Registro Público Comercio. Objeto: a) Elaborar estudios y desarrollar proyectos en las áreas y materias científicas, tecnológicas, económicas y sociales; b) Asesorar a organismos, empresas y entes civiles en las áreas específicas correspondientes, aportando los conocimientos universalmente actualizados en cada problemática; c) Servir de nexo entre la Universidad con nivel de avanzada en el campo del conocimiento y los sectores productivos de la comunidad, para el perfeccionamiento de cada actividad específica; d) Analizar la factibilidad técnico-financiera de emprendimientos, mediante estudios en niveles óptimos en cada actividad de que se trate. A efectos de obtener los fines comprendidos en su objeto, la sociedad podrá contratar los servicios profesionales destacados en cada materia, celebrar convenios con centros de estudios e investigación, universidades, institutos especializados, empresas y organismos civiles; realizar todo tipo de representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. Capital social $ 12.000; acciones ordinarias portador $ 10.- Composición del directorio: Presidente: Dr. Avelino José Porto; Director Suplente: Aldo Jorge Pérez; Duración: Tres ejercicios; Representación legal: Presidente y Vice Presidente en su caso; La sociedad prescinde de la sindicatura; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 24.864

EDITORIAL DEL PRADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 132 del 27-5-93. Accionistas: Julia Josefa Trullas López, argentina, casada, comerciante, 58 años, D. N .I. 744.575, Av. La Plata 555, Capital; Alejandro Ezequiel Zabal, argentino, casado, comerciante, 32 años, D. N. I. 14.315.086, Av. Independencia 4161, Capital; Santiago Zabal, argentino, casado, comerciante, 57 años, D. N. I. 6.864.728, Av. La Plata 559, Capital. Denominación: "EDITORIAL DEL PRADO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La industrialización, fabricación, edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, y distribución de materias primas, papel, maquinarias, artículos de librería, cotillón, artículos manufacturados destinados a la industria editorial y todo lo relacionado con las artes gráficas y afines. b) Realizar operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. c) Realizar otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, operaciones de crédito y financiaciones en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 100.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Julia Josefa Trullas López; Vicepresidente: Alejandro Ezequiel Zabal; Director Suplente: Santiago Zabal. Sede social: Constitución 4024, Capital.

La Autorizada
Nº 24.879

ELECTROMECANICA INDUSTRIAL ZOLODA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 21/5/93, se modificó el Art. 3º del Estatuto Social, que dice: "Art. 3º: Tiene por objeto la fabricación, armado, comercialización, importación y exportación de tableros, arrancadores, interruptores y sus piezas y repuestos, mecánicos y/o eléctricos para la industria, el comercio, artículos, enseres, para uso en el hogar, la licitación, la ingeniería, construcción y montaje de obras viales, civiles, industriales, públicas, privadas y/o mixtas, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Escribano
Nº 24.935

ELLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Griffero Eugenio Alberto, argentino, casado, L. E. 4.188.753, médico, nacido el 16/11/1936, domiciliado Avda. Santa Fe 2108, 1º B, Cap. Fed.; Moreira Washington Rodolfo, argentino, nacido 21/12/1929, casado, L. E. 4.235.717, jubilado, domiciliado Avda. Córdoba

5127, 8º A, Cap. Federal. Instrumento de constitución-fecha: escritura 45 del 11/05/1993 pasada ante la escribana de Capital Federal, Angela Scarvaci al folio 124 del Registro Notarial 814 a su cargo. Denominación social: "ELLOS S. A.". Domicilio social: Avda. Santa Fe 2108, 1º "B", Capital Federal. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos 14.000.- Organo de administración: Presidente: Eugenio Alberto Griffero; Director Suplente: Washington Rodolfo Moreira. Representación legal: Presidente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Escribana
Nº 24.892

EMPI

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 26-5-93, se constituyó EMPI S. A. Socios: Carlos Alberto Piperno, arg., 52 años, L. E. 4.315.252 y Felicita Franco Medina de Piperno, paraguaya, 48 años, C. I. P. F. 6.664.537, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Rivadavia 8868, piso 9º A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscrip. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Consultora: en aspectos físicos, económicos, sociales, técnicos, financieros, administrativos, comerciales y jurídicos; Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, distribución, exportación, importación de todo tipo de mercaderías; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales, representaciones, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; la distribución de mercaderías; Importación y exportación; Inmobiliaria; Comercial: Mediante cualquier forma de comercialización de mercaderías o servicios relacionados con sus otros objetos. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, reelegibles. Representación legal: El presidente. Presc. sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Piperno, Director Suplente: Felicita Franco Medina de Piperno. Domicilio: Esmeralda 561, piso 15, Cap. Cierre de ejercicio: 30-4.

El Escribano
Nº 24.902

FASHION INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 28-5-1993; cuyos socios son: Friederich Johann Unützer, alemán, nacido el 17-6-1947, empresario, Pasaporte alemán Nº H2.081.441 expedido por la República Federal Alemana, divorciado, domiciliado en Maximilianstrasse 30, Múnich, República Federal de Alemania y María Rosa Teresa Frías, argentina, nacida el 21-10-1946, contadora pública, L. C. Nº 5.459.355, divorciada, domiciliada en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3796, Piso 10º, Capital Federal. Domicilio: Uruguay 1368, Planta Baja, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital social: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación y confección de todo tipo de prendas de vestir, ya sean masculinas, femeninas y/o de niños. b) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de todo tipo de prendas de vestir masculinas, femeninas y/o de niños; de calzado; de artículos y/u objetos para decoración. c) Representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y/o comisiones de todo tipo, en el país y en el exterior. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales; el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas para cualquier destino. Podrá inclusive realizar toda clase de operaciones con inmuebles comprendidas en la ley de propiedad horizontal. e) Financiera: Mediante operaciones de crédito, con recursos propios, para financiar operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; préstamos y créditos en general, con o sin intereses, en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas, a corto, mediano y largo plazo; la compra, venta y todo tipo de operaciones con valores mobiliarios y papeles de crédito. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Y f) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar todo clase de operaciones de comercio internacional. Con este fin podrá también celebrar y ejecutar en el país y/o exterior cualquier tipo de contrato en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la explotación y bienes y servicios importados destinados al mercado interno. Administración: A cargo de un directorio integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios. Se designa Presidente a María Rosa Teresa Frías, como Vicepresidente a Zarina Mabel Newton de Frías y como Director Suplente a Angélica Isabel Frías. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Representación legal: a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 24.946

FOSECO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatutos - Aumento Capital - Canje Acciones. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/3/1992, protocolizada en escr. 207 del 14/10/1992, en reg. 441 Capital, se resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 69. a $ 1.099.045. 2) Emitir las acciones necesarias por el aumento del capital social y canjeadas las actualmente en circulación por los valores y características aprobadas, quedando el capital social representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables: 560.513 acciones clase A de valor nominal $ 1. y 1 voto por acción y 538.532 acciones de la clase "B" valor nominal de $ 1. y 2 votos por acción. 3) Reformado los estatutos adecuándolos a las circunstancias actuales en sus artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15. No ha sufrido modificación su nombre ni objeto social.

El Escribano
Nº 24.905

GRUMAFRA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 198 de fecha 27 de abril de 1993, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 619 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad GRUMAFRA INVERSORA S. A. protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 12, de fecha 9 de mayo de 1990, que resolvió la reforma del artículo noveno del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares designados por la Asamblea General de Accionistas. La Asamblea General de Accionistas deberá también designar tres síndicos suplentes en la misma forma que se designa a los titulares. El término del mandato de los síndicos es de un ejercicio. La Asamblea General podrá remover de sus cargos a uno o más de los síndicos elegidos y nombrar sus sustitutos. Los síndicos podrán ser reelegidos indefinidamente. Las resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se tomarán por mayoría de votos de los miembros que la integran y se harán constar en el Libro de Actas que se llevará al efecto y que será firmado por todos los asistentes. La Comisión Fiscalizadora funcionará con la totalidad de los miembros que la integran. En caso de vacancia, temporal o definitiva, o de sobrevenir una causal de inhabilitación para el cargo, el síndico titular será reemplazado por el suplente que corresponda. De no ser posible la actuación del suplente, el Directorio convocará de inmediato a una Asamblea General a fin de hacer las designaciones hasta completar el período. El síndico respecto del cual surgiere una causal de impedimento durante el término de su mandato, debe cesar inmediatamente en sus funciones e informar al Directorio dentro del término de diez días. La Asamblea General fijará la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Los síndicos no podrán delegar en otras personas el cumplimiento de sus funciones. Es obligación de la Comisión Fiscalizadora designar por lo menos uno de sus miembros para que asista a las reuniones que celebre el Directorio de la sociedad. El miembro asistente deberá informar a los restantes integrantes de las resoluciones que adopte el Directorio de lo que se dejará constancia en el Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora. Las atribuciones y deberes de los síndicos serán las establecidas en las disposiciones legales vigentes, en especial las previstas en el art. 294 de la Ley 19.550 y en este estatuto".

El Escribano
Nº 25.251

GRUPO ARISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 203 del 17-5-93. Accionistas: Rodolfo Büngener, argentino, casado, ingeniero, 55 años, DNI. 4.863.225, Ana María Morandin, argentina, casada, comerciante, 52 años, DNI. 4.072.690, Alma Inés Büngener, argentina, comerciante, 27 años, soltera, DNI. 17.648.385, todos domiciliados en Billinghurst 2550 8º "A" Capital. Denominación: "GRUPO ARISA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de máquinas, aparatos y equipos industriales, equipos de oficina, tales como máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras y máquinas de contabilidad; máquinas computadoras, digitales y análogas y sus equipos accesorios, cajas registradoras, balanzas y básculas, máquinas copiadoras y otras máquinas de oficina; aparatos electrodomésticos y automotores. Podrá asimismo prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con el objeto, así como también la compra venta de bienes muebles e inmuebles. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 3. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Rodolfo Büngener; Vicepresidente: Ana María Morandin; Director Suplente: Alma Inés Büngener. Sede social: Billinghurst 2550 8º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 24.878

LION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 254 del 17-5-93. Accionistas: Victor Fernando Navas, argentino, 40 años, casado, comerciante, DNI. 10.399.682, Entre Ríos 1551 Morón; Roberto Raul Carreño, argentino, 41 años, casado, comerciante, DNI. 12.673.452, 14 de Julio 211 Temperley. Denominación: "LION S. A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y armado de equipos de computación, video juegos, video, televisión, telefonía, telecomunicaciones y componentes electrónicos. 2) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación de los productos mencionados en el ítem anterior. 3) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 4) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 30.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-3. Directorio: Victor Fernando Navas; Vicepresidente: Roberto Raul Carreño; Director Suplente: Juan Hector Capellano. Sede social: Don Bosco 3600 4º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 24.880

MADIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 21-5-93, pasada al folio 5384 del Reg. 15 de Cap. Socios: Pedro Nicanor Madariaga, argentino, viudo, empresario, nacido el 17-5-26, con CI 4.329.028, domiciliado en Av. Las Heras 3023 Cap.; Elda Parma de Damonte, argentina, casada, empresaria, nacida el 8-6-21, con LC 1.326.104, domiciliada en Av. Juan Bautista Alberdi 2070 piso 9º Cap.; Domingo Alberto Benjamín Di Cio argentino, casado, médico, nacido el 10-10-09, con CI 669.935, domiciliado en Av. Nazca 46 Cap. Denominación: "MADIDA S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos geriátricos, con o sin asistencia médica y con o sin pensionado para sus internos; b) La explotación de hotelería, restaurantes, lugares de esparcimiento, turismo o descanso; y c) La compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de la propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, con mandato por 2 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente si lo hubiera. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. Primer Directorio: Presidente: Pedro Nicanor Madariaga; Directores Titulares: Elda Parma de Damonte; Domingo Alberto Benjamín Di Cio; Directores Suplentes: Edmundo Benito Damonte; Ernesto Javier Madariaga y Amanda Nélida Gelabert de Di Cio. Sede Social: José Gervasio de Artigas 428 de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 24.920

MALFER

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 31/5/93, Reg. 1312 C.F. La sociedad publicada s/recibo 48.633, el 19/5/93, modifica art. 1º cambio de denominación; era: DAF S.A., el actual es: MALFER S.A.

La Escribana
Nº 24.952

MARISKO SHOW

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida H. Brunel, 59 años, viuda, argentina, comerciante, L.C. 1.937.780, Sucre 1612 - Cap.; Daniel E. Barreiro, 34 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 11.934.568, Ciudad de la Paz 1601 - Cap. 2) 23 de abril de 1993. 3) MARISKO SHOW S.A. 4) Ciudad de la Paz 1601 Cap. 5) Dedicarse a la compra, venta, fabricación y producción de alimentos en general mariscos, pescados y sus derivados en particular, como así también a su importación y exportación, pudiendo realizar las actividades mencionadas, por sí, por terceros o asociada a terceros u otorgando o ejerciendo concesiones de uso o representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo del directorio. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso o al director que se designe. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 24.903

MAXMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 11/5/93 ant el Esc. Caravelli se constituyó "MAXMAR S.A.". Socios: José Luis Bendayán, casado, arg., com. edad 26 años, D.N.I. 18.393.022, dom. Concepción Arenales 2323, Cap. Fed.; Pedro Silvio Hirsch, casado, arg., com., edad 28 años, D.N.I. 17.253.091, dom. Vidt 1731, Cap. Fed. Duración 99 años desde insc. Reg. Públ. de Com. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Promoción y realización de operaciones de importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes de

capital y consumo, servicios y tecnología. b) Inversiones, radicaciones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, para negocios presentes o futuros y la compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y todo otra que requiera el concurso público. c) La realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autoricen las leyes, incluso de propiedad horizontal. d) La realización de toda clase de negocios comerciales y actos de comercio mediante la compra, venta, distribución, representación y consignación de mercaderías del país o del extranjero, materias primas, productos elaborados o semielaborados y subproductos de toda clase. e) La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero, eléctricos, electrónicos y toda clase de equipos y máquinas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por ante este estatuto. Capital: $ 12.000 represent. en 12.000 acciones de 1 peso cada acción y con derecho a 1 voto, acciones ord. al port. La Adminis. y Represen. estará a cargo del Dirct. integrado de 2 a 7 miembros titulares pudiendo elegir igual o menor número de supl. duración 2 años. Se presinde de la Sindicatura. Representante el Pres. o Vice en forma indis. Pres.: José Luis Bendayan; Vice.: Pedro Silvio Hirsch; Direct. Supl. Sandra Verónica Bendayan. Domicilio: calle Lavalle 2201, Cap. Fed. Cierre de ejerc. 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 25.254

MIDAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Rodríguez, 29/10/1957, soltero, D.N.I. 13.480.684; Daniel José Rodríguez 26/2/1955, divorciado, D.N.I. 11.399.835, ambos argentinos, arquitectos, domicilio Avenida del Libertador 5505 - 14 "G"; Capital; 2) 20/mayo/1993; 3) MIDAN S.A.; 4) Avenida Santa Fe 1480 - 12º "A"; 5) A) Comercial: compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, locación y distribución de automotores, camiones, vehículos deportivos y de recreo, lanchas, motonetas, motores nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz o náutica y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. B) Créditos personales, pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos, Presidente: Miguel Angel Rodríguez. Vice: Daniel José Rodríguez. Director Titular: Roberto Ortino - Suplente: María Schepes. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de diciembre. Roberto Ortino (Director Titular) argentino, 15/11/1955, casado, empleado, D.N.I. 11.842.989, Olazábal 1926 - 3º "D", Capital; María Schepes (Director Suplente), argentina, 2/5/1925, viuda, pensionada, D.N.I. 1.665.711, Avenida del Libertador 5505 - 14º "G", Capital.

La Escribana
Nº 25.253

MOVIMIENTO DE SUELOS

SOCIEDAD ANONIMA

Reformó Estatutos por Asamblea General Ordin./Extraordinaria unánime, del 21/4/92, formalizada en escritura del 27/5/93, Fº 238 - Reg. 443, Cap. Fed.: Art. 3º) Objeto social: movimiento de suelos en toda su gama, Constructora: civiles, industriales; Comerciales: compraventa equipos de construcción y viales; conformación de UTE. Art. 4º) Capital: $ 40.000 dividido en 40.000 acciones ordinarias, portador, de un voto y un peso c/u. Art. 8º) La Dirección, Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 10 titulares. El término de su elección es de un ejercicio. La representación corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente.

El Autorizado
Nº 25.248

MULTIMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea unánime del 16 de octubre de 1992, los accionistas de MULTIMIX S.A. resolvieron el aumento de capital de la sociedad de referencia a $ 8.400 y proceden a la reforma del art. Nº 3 del Estatuto Social el cual figura en Escritura número catorce del veintidós de marzo de mil novecientos noventa y tres con sello y firma del escribano Abraham Schellemberg. El artículo 3º queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: El capital social es de ocho mil cuatrocientos pesos ($ 8.400) dividido en ocho mil cuatrocientos (8.400) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin requerirse previa conformidad administrativa. Toda resolución de Aumento de Capital deberá elevarse a escritura pública.

El Apoderado
Nº 24.954

NFZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/5/93, la sociedad NFZ S.A. resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.500.000 a $ 2.000.000 emitiendo 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo se resolvió reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales a fin de que lea de acuerdo al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.000.000 (pesos dos millones) representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado Especial
Nº 24.871

NOMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.. del 24/5/93 - Reg. 829, Cap. Fed. - Esc. Roberto V. Vitale. 1) Socios: Alejandro Javier Biondini, argentino, casado, ingeniero industrial, 11/6/52, D.N.I.: 10.463.695, Ugarteche 2828, 5º "A", Capital. Sergio Vicente Carabetta, argentino, casado, analista de sistemas, 24/3/60, D.N.I. 13.927.295, Laprida 2007, 7º "31", Capital. 2) NOMAX S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y del extranjero por medio de sucursales, a las siguientes actividades a) compra, venta, comisión, consignación, comercialización, exportación e importación y desarrollo, adaptación e instalación de programas de computación y elaboración de software y programas de informática y computación; b) compra, venta, comisión, consignación, comercialización, exportación e importación de equipos, accesorios e insumos destinados al procesamiento y almacenamiento de información. c) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en sistemas de información y materias relacionadas. d) Capacitación y prestación de servicios de procesamiento y transmisión de datos con equipos propios, alquilados o de terceros. e) Explotación de licencias nacionales y extranjeras, así como el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, intermediaciones o consignaciones relacionadas con el objeto societario. Con respecto a todas las actividades precitadas la elaboración de la documentación y capacitación relacionada con las mismas. 5) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones al portador con derecho a un voto y de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 2 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre ejercicio: 30 de abril cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Alejandro Javier Biondini. Vicepresidente: Sergio Vicente Carabetta. Director Suplente: Mónica Berterreigts. Prestó conformidad con el cargo Mónica Berterreigts.

La Autorizada
Nº 24.913

OLD CASTLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 35, Fº 85 del 7/4/993, Reg. 1127, C.F. Socios: Daniel Fernando Cimadevilla, casado, analista de sistema, nac. 13/3/946, D.N.I. 4.549.534, y Norma Beatriz Spadoni, divorciada. Licenciada en Sistemas, nac. 8/3/944, D.N.I. 4.854.091, ambos argentinos y domic. en Marcos Sastre 2647, Cap. Fed. Denominación: "OLD CASTLE S.A.". Duración: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: Industrial: Explotación de la industria de la alimentación, fabricación y elaboración de alimentos cárneos, vegetales y sintéticos, como asimismo sus derivados y subderivados, incluyendo las bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, agua mineral y sodas, procesamiento de cereales y producción de materia prima para la industria alimenticia. Comercial: Mediante la compra-venta, distribución, fraccionamiento, exportación e importación, recepción y entrega en consignación, comisión y por cualquier otro tipo de representación de comestibles envasados o no, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, agua mineral y sodas; y de envases para las bebidas y comestibles. Financiera: Mediante aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, metodización, información, estudio de mercado, asesoramiento y asistencia en el ámbito económico, comercial, financiero, contable impositivo y todo otro relacionado con su objeto, quedando excluido en todos los casos aquellas tareas reservadas a profesionales con título habilitante que según las respectivas reglamentaciones y/o disposiciones legales en vigencia puedan ser realizadas en la forma jurídica adoptada. Mandatos: Mediante el ejercicio de representación de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción de toda clase de alimentos cárneos, vegetales y sintéticos, bebidas con y sin alcohol, así como sus subproductos y derivados, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración; Directorio de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios. Representación Legal y uso de la firma social: Presidente o el Vice-Presidente en su caso. Fiscalización; Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente Daniel Fernando Cimadevilla. Director Suplente: Norma Beatriz Spadoni. Sede social: Habana 4315, Planta Baja, Dto. "G", Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 25.182

PACIFIC CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Acto público del 10/5/93. 2) Socios: Oscar Andrés García, argentino, casado, nacido el 31 de octubre de 1928, comerciante, D.N.I. 4.339.254, domiciliado en Rodríguez Peña 1003, piso 3º Dto. "A" de Capital Federal y Oscar Marcelo García, argentino, casado, nacido el 26 de julio de 1962, comerciante, D.N.I. 16.056.848, domiciliado en Posadas 1528, piso 11, Dto. "B" de Capital Federal. 3) Denominación: PACIFIC CENTER S.A. 4) Domicilio legal: Posadas 1528 piso 11 Dto "B" de Capital Federal. 5) Duración: 99 años desde la inscripción en el R.P. de Comercio. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, y de la indumentaria, fibras tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen, sus sub-productos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista; B) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales o granjas; C) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad; D) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones; E) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra-venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes o reglamentos deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán desarrolladas por quienes cumplan con tales requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Representación: Estará a cargo de un directorio con mandato por 3 ejercicios compuesto por Presidente Oscar Andrés García, Vice-Presidente Oscar Marcelo García; Director Suplente Sara Avelina Esther Bacalof. 9) Cierre: 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 24.909

PAPELERA ZORRILLA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 22/6/92, pasada ante esc. Cap. Zulma N. Y. de Miranda, al Fº 831 reg. 157 se protocolizó acta de asamblea extraordinaria unánime del 20 de mayo de 1992, en la cual se resolvió aumentar el capital de $ 40,30 a $ 190.000 emitiéndose las acciones correspondientes y en consecuencia modificar los art. 4º, 5º, 8º y 11º, el primero de los artículos dice: "4) El capital social es de $ 190.000 (ciento noventa mil pesos), representado por 190.000 (ciento noventa mil) acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una". El art. 11º establece que el cierre del ejercicio es el 31 de julio de cada año.

La Escribana
Nº 24.962

POLIGONO DE TIRO SALGUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución; escrit. 172, del 16/3/993, Reg. 283 Cap. Fed.: Socios: Martín Luis Edo, arg., divorc. empresario, nac. 2/5/951, L.E. 8.519.096, dom. Gaspar Campos 1769, Vicente López, pcia. Bs. As. Jorge Ronaldo Hampton, arg., casado, comerciante, nac. 15/7/945, L.E. 8.243.258, domic. Gurruchaga 1959, Cap. Fed. Denominación: POLIGONO DE TIRO SALGUERO S.A. Duración: 99 años, inscrip. R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mandatos, Representaciones y Servicios: Por la realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos. b) Comercial: Construcción y explotación de establecimientos deportivos (deporte de tiro) y gastronómico. Compra, venta y representación de productos relacionados directa o indirectamente con el objeto deportivo. Alimentos y bebidas. Comercialización de productos de vestir, calzados y accesorios. Fabricación, elaboración y envasado de todos ellos. c) Importación y exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. d) Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas operaciones previstas en la Ley 21.526. Capital: $ 12.000. Administración y Dirección: Directorio 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes, por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente Martín Luis Edo. Director Suplente: Jorge Ronaldo Hampton. Domicilio Social: Soria 5020, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 25.184

POSAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 12/3/93, pasada ante el escribano de esta ciudad José Matías Vivanco, al Fº 22 del Registro Nº 440 a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Ricardo Rodolfo Sagardoyburu, argentino, L.E. 8.435.181, separado, contador, de 42 años, domiciliado en Julio A. Roca 546, piso 2º "1", Capital Federal. Angel Gonzalo Polo, argentino, L.E. 4.540.826, casado, empresario, de 47 años, domiciliado en General Artigas 1801, piso 8º, Capital Federal y Cristina Beatriz Malfa, argentina, D.N.I. 11.168.698, separada, arquitecta, de 41 años, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 2345, piso 1º "15", Capital Federal. 2) Denominación: POSAMA SOCIEDAD ANONIMA. 3) Sede Social: Varela 1129, Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, transporte y distribución de artículos, aparatos, o accesorios para el hogar, comercio o industria; equipos eléctricos o electrónicos de audio, video, computación, fotográficos y de comunicaciones; implementos para uso deportivo o de recreación, como así también motocicletas, motonetas, ciclomotores, bicicletas y otros vehículos a combustión o a pedal, sus partes y componentes. b) Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, respecto de las actividades referidas en el inciso anterior y su financiación con dinero propio o de terceros: inversiones o aportes de capitales para la realización de tales negocios; la contratación de créditos, incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concursos público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: Doce mil pesos. 6) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Directorio: Presidente: Ricardo Rodolfo Sagardoyburu. Vicepresidente: Angel Gonzalo Polo. Director Suplente: Cristina Beatriz Malfa.

El Escribano
Nº 24.911

RECEPCIONES PERSEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/05/93. 2) Artigas Enrique Tenenbaum, uruguayo, casado, comerciante, con C. I. P. F. 4.343.111 nacido el 19/06/1948, Ariel Mariano Tenenbaum, argentino, soltero, comerciante, con DNI 22.757.116, nacido el 29/05/1975, emancipado civil y comercialmente y Nélida Susana Ayerdi, argentina, casada, comerciante, L. C. 6.028.850, nacida el 2/4/1948, todos domiciliados en Av. Pueyrredón 1990, Piso 6º "B", Cap. Fed. 3) RECEPCIONES PERSEO S. A. 4) Av. Gaona 1629, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros por sí o asociada a terceros la siguientes actividades: Comercial: Confitería alquiler de salones para fiestas, y recepciones y servicios gastronómicos en general. Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles urbanos y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley Nacional 13.512 de propiedad horizontal. 7) Pesos quince mil ($ 15.000.-). 8) Un Directorio de 2 a 9 con mandato por 2 años. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de L. S. 10) El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Artigas Enrique Tenembaum, Vicepresidente: Ariel Mariano Tenenbaum, y Directora Suplente: Nélida Susana, Ayerdi.

El Autorizado
Nº 24.900

SMART SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 24 de mayo de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ... 2) Esc. del 27/5/93, ...

DEBE DECIR: ... 2) Esc. del 7/5/93, ...

Nº 49.259

SPEED PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Fecha escritura: 23/7/93. Aumento de capital y reforma del art. 4º, todo resuelto por asamblea del 19/11/92. Capital: $ 170.000.-

El Apoderado
Nº 25.230

TAGOMI

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: 1) Salvador Lijtenberg, cas., arg., com., nac. 5-7-1936, CI de la Pol. Fed. 4.968.306, dom. Beruti 3358, P. 24, "D", CF; Fabián Gustavo Lijtenberg, cas., arg., com., nac. 10-2-1960, D. N. I. 13.887.269; dom. Cerviño 3926, P. 6, "B" CF. 2) Fecha: 19-5-1993. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) José Antonio Cabrera 3078, CF. 5) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; urbanizaciones y loteos; b) Constructoras: Mediante la construcción de todo tipo de edificios para renta, comercio, industriales, oficinas, depósitos, locales y establecimientos de cualquier naturaleza. 6) 30 años, cont. desde insc. R. P. Com. 7) $ 30.000.- 8) 2 a 9 miembros. Duración: 1 ejercicio. Presidente: Salvador Lijtenberg; Vice-Presidente: Fabián Gustavo Lijtenberg; Directores Titulares: Celia Cypnik, de Lijtenberg, cas., arg., psicóloga social, nac. 15-2-39, C. I. de la P. Fed. 4.444.635, dom. Beruti 3358, P. 24, "D", C. F.: y Estela Jaquelina Koltan de Lijtenberg, cas., arg., abog., nac. 27-2-1964, C. I. de P. Fed. 9.546.326, dom. Cerviño 3926, P. 6, "B", C. Fed.; y Director Suplente: Sebastián Javier Lijtenberg, solt., arg., com., nac. 20-6-1969, DNI 20.893.374, dom. Cerviño 3920, P. 6, "D", C. F. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30-6-de c/año. Esc. Isaac Gerszenswit. Lavalle 1330, 2o. P. Of. 5, CF.

El Autorizado
Nº 25.260

THOR INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 285 del 26/5/93. Socios: Eduardo Alberto Ciancio: nac. 5/7/64, casado, DNI 16.936.595, domicilio: Pedro Goyena 1362, 1º "G", Cap. Fed.; José Andrés Bello: nac. 7/12/30, casado, LE 4.243.817, domicilio: Drysdale 5672, dpto. "A", Carapachay, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, a las siguientes actividades: Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificaciones, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, vivienda, talleres, puentes sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. Instalaciones: Proyecto, dirección y/o ejecución de instalaciones de agua, gas electricidad, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales, importación, exportación y compraventa de materiales afines a este objeto. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades de bienes inmuebles rurales y urbanos, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Mandataria y de Servicios: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administraciones de bienes y empresas en general; prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u, y de v/n $ 1.- c/acción. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 8 titulares, por 3 años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número por igual término. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Se designa Presidente y Director Titular: Eduardo Alberto Ciancio. Director Suplente: José Andrés Bello. Ejercicio Social: Cierra 31 de julio de cada año. Domicilio Social: Av. Triunvirato 3519/23, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 24.898

TOOLING SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Daniel Beletzky, argentino, nacido el 12//57/, soltero, DNI 12.588.331, empleado, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 632, Piso 1º "A", Cap. y Oscar Eduardo Damianich, argentino, nacido el 7/3/56, casado, DNI 12.160.695, empleado domiciliado en Alsina 374 de Ramos Mejía (Bs. As.). 2) Fecha de constitución: 21/5/93. 3) TOOLING SYSTEMS S. A. 4) Avda. Cerrito 866, Esquina Paraguay 1102, Piso 7º, Cap. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o en el extranjero a las siguientes actividades. Reventa y/o fabricación de productos y/o artículos, importación y exportación de herramientas en general de metal duro y sus accesorios, aceros rápidos, aceros, elementos de medición y seguridad industrial, accesorios y maquinarias y dispositivos. Pudiendo ser proveedores de todo tipo de industrias. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco con mandato por dos años. Presidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. Presidente: Carlos Daniel Beletzky. Director Suplente: Oscar Eduardo Damianich.

El Autorizado
Nº 24.897

TORPEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/5/92. Por asamblea del 26/3/92, se ha producido la escisión-fusión de "TORPEDO" S. A., por la cual se crean 4 sociedades y se fusiona con "LACOPO S. A."; de acuerdo al compromiso aprobado por acta del 24/3/92. Por ello, se produce: 1) El aumento del Capital a $ 420.000.-; 2) Parte del Capital de la escindida "TORPEDO S. A.", se destina a la creación de 4 sociedades: "BAÑADO S. R. L.", "BENCO S. R. L.", "NOPUCA S. R. L." y "SEVEN LIGTH S. R. L." y la existente "LACOPO S. A."; 3) Queda reducido el Capital de "TORPEDO S. A.", reformándose el Art. 4º, quedando fijado el mismo en $ 16.000.-

El Autorizado
Nº 24.947

UTILIDADES DOMESTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima; 1) Carlos Alberto Neves, argentino, 22-12-53, casado, comerciante, D. N. I. 11.104.502, Ministro Brin 3528, Lanús Oeste, Bs. As.; Luis Carlos Arata, argentino, 11-1-55, casado, comerciante, D. N. I. 11.553.251, Portela 945, Lomas de Zamora, Bs. As.; Carlos Zinno, argentino, 19-6-52, casado, comerciante, D. N. I. 10.533.159, Montes de Oca 1367, 2º C, Cap. Fed.; Marta Ofelia Slain, argentina, 22-6-53, casada, comerciante, D. N. I. 10.788.815, Montes de Oca 1367, 2º C, Cap. Fed.; 2) Escritura nº 46 del 26 de mayo 1993. 3) "UTILIDADES DOMESTICAS S. A.". 4) Montes de Oca 1367, 2º piso, "C", Cap. Fed. 5) Objeto: la fabricación, industrialización, elaboración, compraventa, importación, exportación de productos forestales, agropecuarios, automotrices, de computación, editoriales, de alimentación, textiles, farmacéuticos, de madera, metálicos, de metales preciosos, de papel, derivados del petróleo, maquinarias, herramientas, óptica, de cueros, lencería, de juguetería, de bazar, cosméticos, artículos y repuestos electrodomésticos, de bijouterie, de plástico y de artículos de librería. Podrá operar como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignatario, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos. Podrá operar como comisionista de venta en la República Argentina y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores extranjeros; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudio de productos, relevamientos de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 100.000.- 8) Directorio: 1 a 10 directores titulares con mandato 2 ejercicios. Presidente: Marta Ofelia Slain; Vicepresidente: Carlos Alberto Neves; Director Titular: Carlos Zinno; Director Suplente: Luis Carlos Arata; la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 25.258

UXER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/5/93, pasado al folio 144, Registro 1188, UXER COMPUTACION SOCIEDAD ANONIMA, reformó estatuto según lo sancionado por Asamblea General Extraordinaria del 29-4-93, modificando la cláusulas primera, quedando redactada de la siguiente forma: Primero: "La sociedad se denomina "UXER SOCIEDAD ANONIMA", y es continuadora de "UXER COMPUTACION SOCIEDAD ANONIMA" para todos los efectos legales y comerciales".

La Escribana
Nº 25.242

VACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 23-11-92 Nro. 120 Fo. 323, Registro Nac. 769, la sociedad VACO S. A. por asamblea del 20/10/92 resolvió aumentar el capital de $ 30.- a $ 70.000.- mediante la emisión de $ 69.970.- en acciones, adecuando el capital a la nueva moneda, dando valor de $ 1.- a las acciones, aumento que se concreta capitalizando saldo de revalúo Ley 19.742 por $ 35.000.- aportes irrevocables anteriores por $ 27.970.- y aporte inmueble por $ 7.000.- emitiéndose por la capitalización del inmueble acciones "sobre la par" por $ 7.000.- y $ 33.000.- por prima de emisión; todas las acciones son ordinarias al portador del $ 1.- c/u y un voto por acción; se procede al canje acciones en circulación por $ 30.-; el Directorio, de 2 a 6 miembros según fija asamblea, con mandato por un año; garantía directores $ 500.- c/u. Que como consecuencia se reformaron los arts. 4, 5, 8, 9 y 13 del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 25.221

VANGUSCAR FINANCIERA, DE INVERSIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 31/03/1993, otorgada ante la escribana de Pcia. de Bs. As Martha Lucía Rocca. Folio 108, Mercurio Papaianni, italiano, nac. el 1/1/46, CI 4.892.183, industrial, casado, dom. en Marcelo T. de Alvear 4771, Caseros, Pcia. Bs. As. e Isabel Rita Alegre, arg. nacida el 5/6/51 D. N. I. 6.673.118, comerciante, casada, dom. en Marcelo T. de Alvear 4771, Caseros, Pcia. Bs. As., constituyeron la Sociedad: VANGUSCAR FINANCIERA DE INVERSIONES Y MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la ciudad de Bs. As. sede social en Av. Nazca 510, Cap. Fed. por 99 años. Objeto: a) Financieras: Mediante: 1) el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; 2) el otorgamiento de avales, garantías y fianzas a terceros; 3) la compra y/o venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Representaciones y mandatos: comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y asistencia técnica suministrados y realizados por profesionales con títulos habilitantes si correspondiere. c) Construcción: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencia y sistemas propios y de terceros y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción y en especial la construcción de edificios e inmuebles por el régimen de Propiedad Horizontal. D) Importación y exportación: Mediante la realización de operaciones y negocios de importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías. A tal fin, la sociedad tendrá

plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración Directorio: Mínimo uno y máximo de cinco con mandato por dos años, la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. Representación: Presidente: Mercurio Papaianni, Director Suplente: Isabel Rita Alegre.

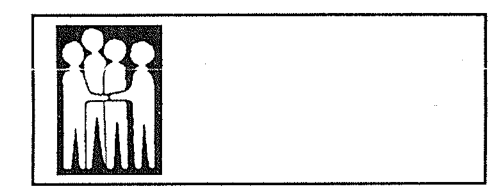
El Autorizado
Nº 24.907

VIVALINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 5/5/93, se ha resuelto por unanimidad reformar el artículo 2o. del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Construcción en general de obras públicas y privadas de cualquier tipo; b) Comerciales: Compraventa, importación y exportación de bienes relacionados con las ramas de la construcción, de joyería y afines; c) Explotación agrícola ganadera: reproducción, cría, adiestramiento, cuidado competencia, comercialización de equinos pura sangre de carrera y actividades hípicas afines en el país o en el exterior. d) Financieras: Préstamos e inversiones de capitales inmobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A publicarse por un día en el Boletín Oficial.

El Autorizado
Nº 24.914



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALECUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Segundo de los Santos, nacionalidad uruguayo, estado civil casado, de 45 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 92.420.517 y domiciliado en Catamarca 734 7 piso dto. B de Capital Federal y Rodolfo Roque Ocello, nacionalidad argentina, estado civil soltero, de 42 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 8.565.581, domiciliado en Carlos Calvo 3572 8 piso dto. 23 de Capital Federal. 2) Fecha de instrumento constitución: por instrumento privado de fecha 20 de abril de 1993. 3) Denominación social: ALECUER SRL. 4) Domicilio social: Catamarca 734 piso 7 Dto. B Capital Federal. 5) Objeto social: la fabricación y/o distribución y/o compraventa de carteras, billeteras, ropa de vestir y artículos afines de cuero y/o simil cuero y/o plásticos y/o cuerina y otros materiales afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Plazo de duración: 15 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 6.000.- (pesos seis mil) dividido en 6 cuotas iguales de $ 1.000.- cada una. 8) Administración y representación legal: la representación y uso de la firma social estarán a cargo de los Sres. Segundo de los Santos y Rodolfo Roque Ocello quienes actúan en forma individual o indistinta en calidad de gerentes. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 24.937

AMTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado se constituye Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Jorge María Serrano, argentino, divorciado, nacido el 20/3/60, ingeniero industrial, DNI. 13.754.262, domiciliado en Santos Dumont 2533, p. 3º "A", Cap. y Guillermo Oscar Paglilla, argentino, nacido el 21/9/57, soltero, ingeniero industrial, DNI. 13.529.806, domiciliado en Cabildo 1257, p) "B", Cap. Denominación: AMTEK S.R.L., domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Corrientes 1749, 7), 27. Duración: 99 años, contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, producción y mantenimiento de equipos de computación, software y equipamiento informático en general, y sus accesorios; y b) Prestación de servicios de consultoría de sistemas, procesamiento de datos para terceros y asesoramiento integral en informática. Capital: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de 1 $ c/u. de 1 voto c/cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual. Ejercicio cierra el 30 de abril de c/año. Gerentes: Jorge María Serrano y Guillermo Oscar Paglilla.

La Apoderada Especial
Nº 24.862

ANY TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de 18/5/93 el socio Andrew Robert Duarte, cedió al socio Pedro Julio Rago 60 cuotas; y el socio Horacio Alberto López cedió al socio Pedro Julio Rago 50 cuotas y al socio Claudio Fabián Ghisalberti 110 cuotas y se reformó: Capital: $ 2000.-

El Escribano
Nº 25.226

BABETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado con firmas certificadas el 12/5/93 1º) Socios Vicente González Canosa, C.I.P.F. 6.876.169, nacido el 14/7/52, casado, ingeniero, español, domiciliado en Bartolomé Cruz 2372 Olivos, Pdo. de Vicente López Pcia. de Buenos Aires, y Rubén Adolfo Roig, L.E. 5.062.713, nacido el 6/2/46, casado, ingeniero, argentino, domiciliado en Segurola 128 piso 1º Dto. E, Capital Federal. 2º) Denominación de la sociedad BABETTE S.R.L.- 3º) Su domicilio es en la ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 90 años desde la fecha del contrato constitutivo. 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros la elaboración, intermediación, distribución y comercialización de productos alimenticios en general. 6º) Capital social: $ 10.000.- 7º) La administración estará a cargo de los socios González Canosa y Roig, ambos en calidad de socios gerentes, por el término de dos años. Los socios gerentes ejercerán la representación legal y uso de la firma social en forma conjunta. 8º) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. 9º) Fiscalización será ejercida por todos los socios en forma directa. 10º) El domicilio se fija en Entre Ríos 912, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 24.908

BAR MATIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 4 de mayo de 1993. Socios: Antonio Zardain, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/12/1953, DNI. Nº 10.832.980, domicilio Bahía Blanca 5064 Cap. Fed.; Juan Manuel Jiménez, argentino, casado, comerciante, nacido 18/2/1946, DNI. Nº 7.946.694, domicilio San Martín 933 P. 4º "N" Cap. Fed.; y José Luis Palacio, argentino, casado, comerciante, nacido 24/9/1961, DNI. Nº 14.568.456, domicilio Pte. Luis Sáenz Peña 127 P. 1º Cap. Fed.- Denominación: BAR MATIAS S.R.L.- Sede: San Martín Nº 979 Capital Federal. Duración: Veinte años desde la inscripción en el R.P.C.- Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: a) Servicios Gastronómicos: mediante la realización de toda clase de actividades gastronómica; b) Explotación de Restaurantes, Bares y Confiterías: mediante la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas, cafeterías, heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comidas. Capital Social: $ 10.000.- dividido en cien cuotas de $ 100.- cada una valor nominal, integrándose el 25 % en dinero efectivo, y el saldo dentro de los dos años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Gerencia y Representación Legal: Estará a cargo de uno o dos gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios; se nombra gerente al socio Antonio Zardain. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 24.943

BATAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bajo Escritura Nº 79 de fecha 6/4/1988 avisa que Nodel Daniel Luis, domiciliado en Araoz Nº 180 —Banfield— vende, cede y transfiere a Fernández Mabel Cristina, domiciliada en Esmeralda Nº 740, Capital, 300 cuotas de 1 A Valor Nominal, que tiene y le corresponden en la Firma, dicha cesión se realiza por el precio total y convenido de A 300. Bs. As., 6/4/1988.

El Socio Gerente
Nº 24.931

BATAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bajo Escritura Nº 500 de fecha 19/9/1991 avisa que Fernández Mabel Cristina, domiciliada en Esmeralda 740, Capital, vende, cede y transfiere a Rotman Oscar P., domiciliado en Av. Corrientes Nº 2963, Capital, 300 cuotas de 1 A Valor Nominal, que tiene y le corresponden en la Firma, dicha cesión se realiza por el precio total y convenido de A 2.232.200. Bs. As., 19/9/1991.

El Socio Gerente
Nº 24.934

BENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 15/5/92. Por escisión de "TORPEDO S.A.", se crea "BENCO S.R.L." 1) Eduardo Moisés Bril, nac. 24/6/56, DNI 12.113.967; y Nélida Alba Checury, nac. 9/10/53, DNI 10.157.735; ambos argentinos, casados, comerciantes, y con domicilio en Corrientes 3019, Capital; 2) Avda. Corrientes 3019, Capital; 3) 50 años; 4) a) Construcción, comercialización y explotación de inmuebles urbanos y rurales; b) Distribución y comercialización de artículos eléctricos, electrónicos y de ferretería; c) Montajes eléctricos, comerciales y civiles; d) Fabricación, distribución y comercialización de máquinas expendedoras automáticas y sus insumos; e) Exportación e Importación; 5) $ 44.719,0450; 6) Administración- Gerencia: ambos socios. Uso de firma indistinta; 7) Cierre de ejercicio: 30/6.

El Autorizado
Nº 24.948

CARDIEL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 327 del 21/5/93. Socios: Rubén Roberto Cervo, argentino, 39 años, comerciante, casado, DNI. 11.176.034, Bucarest 1413 Capital; Liliana Elisabeth Cervo, argentina, 29 años, comerciante, casada, DNI. 16.496.334, Altolaguirre 1471 Capital. Denominación: "CARDIEL'S S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Mediante agencia de promociones deportivas, médicas, artísticas, organización de espectáculos públicos o privados, organizando congresos, simposios, confrontaciones deportivas en el país o en el exterior. Promoción de películas, programas, shows, salones, explotación de locales, salones y canchas, exhibición de películas. Organización de espectáculos de toda índole. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Larsen 2705 Capital.

La Autorizada
Nº 24.881

CARDIEL'S COSMETICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 328 del 21/5/93. Socios: Rubén Roberto Cervo, argentino, 39 años, comerciante, casado, DNI. 11.176.034, Bucarest 1413 Capital; Liliana Elizabeth Cervo, argentina, 29 años, comerciante, casada, DNI. 16.496.334, Altolaguirre 1471 Capital; Norberto Angel Torres, argentino, 50 años, comerciante, casado, LE. 7.739.365, Crámer 149 Avellaneda. Denominación: "CARDIEL'S COSMETICOS S.R.L.".- Duración: 50 años. Objeto: La fabricación, compra y venta de cosméticos en general, toda compra de productos para su elaboración, importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria, relacionados con el objeto social. Capital: $ 1000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Altolaguirre 1471 Capital.

La Autorizada
Nº 24.883

CASALLA Y MARSANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Adolfo Casalla, 45 años, casado, LE. 7.610.627, Av. de los Incas 4254, PB. 1, Cap., Gabriela Edith Marsana, 22 años, soltera, DNI. 21.729.755, Holmberg 3311, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 17/5/93. 3) CASALLA Y MARSANA S.R.L. 4) Pirán 6280, Cap. 5) Taller de chapa, pintura, mecánica y electricidad de vehículos. Operaciones de compraventa, consignación, comisiones de compra, alquiler, importación y exportación de vehículos de todo tipo, y/o repuestos, accesorios y materiales o elementos necesarios para los mismos. Explotación y/o administración de servicios de transporte automotor de pasajeros incluyendo los de taxi y/o remises, y toda otra actividad relacionada con el ramo automotor. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 4000 dividido en cuotas de $ 40 VAN c/u. 9) La administración, representación lega y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios. 10) 31/3 de c/año. Gerentes: Julio Adolfo Casalla y Gabriela Edith Marsana.

El Apoderado
Nº 24.887

C. L. D. V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado. Socios: Cáceres Bonifacio, LE: Nº 7.209.048, argentino, casado, pintor automotores, 50 años, nacido el 1/4/1943, domiciliado en la Av. Ranelagh 3231, Berazategui, Prov. de Buenos Aires; Villalba Evaristo Horacio, DNI: Nº 22.182.913, argentino, soltero, pintor automotores, 21 años, nacido el 26/10/1971, domiciliado en Agrelo 3534, Capital Federal; De Los Santos Lucas Ramón, DNI: Nº 3.863.709, argentino, soltero, pintor automotores, 42 años, nacido el 1/4/1951, domiciliado en calle 827 Nº 2456, San Francisco Solano, provincia de Buenos Aires, y Leguizamón Ana Lidia, casada, administrativa, 53 años, nacida el 20/3/1940, domiciliada en Av. Ranelagh 3231, Berazategui, provincia de Buenos Aires. Fecha de Contrato: 28/5/1993. Duración: 99 años. Sede Social: Av. de Mayo 1324, P. 1º Of. "24" Capital Federal. Objeto: a) Reparación integral de vehículos automotores de toda clase y condición. b) Compra, venta, importación, exportación de cualesquiera de las partes del automotor que involucra la actividad especificada en el punto anterior. c) Presentarse en licitaciones públicas o privadas para la ejecución de los trabajos mencionados en el punto a). Capital Social: Cinco mil pesos ($ 5.000), dividido en 5.000 cuotas de un peso ($ 1) c/u; suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente proporción: a) Cáceres Bonifacio 3000 cuotas (60 %), b) Villalba Evaristo Horacio 750 cuotas (15 %), c) De Los Santos Lucas Ramón 750 cuotas (15 %), d) Leguizamón Ana Lidia 500 cuotas (10 %). Administración y representación: se designa gerente al señor Cáceres Bonifacio. Cierre del ejercicio 31 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 24.894

CHAS METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 24-5-93. Socios: Humberto Luis Tabani, nació el 24-8-47, DNI.

7.607.157, y Elena Raquel Mansilla, nació el 8-3-49, DNI. 6.035.250. Ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Francisco Acuña de Figueroa 450, Capital Federal. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de metales. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 2.000.- Administración: a cargo de Humberto Luis Tabani en carácter de gerente por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio Social: 30 de Junio.- Sede Social: Francisco Acuña de Figueroa 450, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 25.199

DEROT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública Nº 77 del 28/5/93. Socios: Cándido José Ariztegui, argentino, casado, industrial, nacido el 18/12/29, L.E. 5.290.596, domiciliado en San Martín 2070, Florida, Pcia. Bs. As.; Adriano Fugazza, italiano, casado, comerciante, nacido el 4/5/34, C.I. 3.762.144, domiciliado en Dardo Rocha 3322, Martínez, Pcia. Bs. As.; Luis Jorge Giusti, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/3/58 D.N.I. 12.342.233, domiciliado en Santa María s/n, entre Drago y Los Paraísos, Tortuguitas, Pcia. Bs. As. Denominación: DEROT S.R.L. Domicilio: Anchorena 1440, p. 9º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación y fabricación de productos plásticos y accesorios automotrices, repuestos y repuestos automotrices y artículos derivados y conexos. Capital Social: $ 30.000.- Administración, representación legal y uso de firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Cándido José Ariztegui, Adriano Fugazza y Luis Jorge Giusti. Cierre de ejercicio: 31 de mayo.

El Apoderado
Nº 24.965

EIR DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato. Fecha contrato: 21/05/1993. La socia cedente María del Carmen Cabanillas La Rosa, peruana, soltera, Pasaporte Peruano Nº 141191, nacida el 26/11/1951, Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en Los Tulipanes nº 124, departamento F, San Isidro, Lima, República del Perú, por su apoderado Dr. Eduardo Alberto Muñiz, argentino, casado, D.N.I. 11.477.814, abogado, domiciliado en Olazabal 2829, 12 "B", Capital Federal las socias cesionarias Diana Olaya Echeverry, colombiana, casada con Don Gerardo Teran, Pasaporte colombiano Nro. A-C-886120, licenciada en idiomas, nacida el 26/10/1966, domiciliada en Av. Callao Nro. 1178, piso 7mo. "C", Capital Federal y María Mercedes Cuccaro, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26/11/1964, con domicilio en la calle Salguero 3055, piso 6to. "C", Capital Federal. Capital social Dos mil pesos representado en dos mil cuotas de un peso cada una. La cedente vende sus quinientas cuotas sociales equivalentes al 25 % del capital social a las cesionarias en partes iguales de doscientas cincuenta cuotas a cada una de ellas en la suma de cien pesos, quedando Mercedes Cuccaro con setecientas cincuenta cuotas de un peso cada una equivalente al 25 % del capital social y Diana Olaya Echeverry con mil doscientas cincuenta cuotas de un peso cada una, equivalente al 75 % restante del capital social. Modifican la cláusula sexta del contrato quedando la dirección, gerencia y administración como así el uso de la firma social a cargo exclusivamente de la socia Diana Olaya Echeverry en su carácter de única gerente por dos años.

El Abogado
Nº 25.261

EL VENTISQUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 28/05/93, se constituyó EL VENTISQUERO S.R.L.- Socios: Guillermo Gustavo Lapenta, argentino, casado, 25/11/1958 comerciante, DNI 12.961.245, dom. Fitz Roy 2486/92 piso 13, Cap. Fed.; Silvia Patricia Lapenta, argentina, soltera, 31/5/1963, comerciante, DNI 17.032.143, dom. Hipólito Yrigoyen 1782 piso 3º E, Cap. Fed.; Remigio González, español, casado, 14/1/1948, comerciante, CIPF 6.185.210, dom. Rvdo. Padre Virano 710, Banfield, Bs. As.; José Alberto Mancebo, argentino, casado, 28/9/1954, comerciante, DNI 11.428.732, dom. Barilari 3445, Banfield, Bs. As.; Raúl Mancebo González, español, casado, 3/2/1949, comerciante, CIPF 6.329.552, dom. Luis Agote 71, Temperley, Bs. As. Plazo: 25 años desde el 01/06/1993.- Objeto: dedicarse a la explotación de garages, estacionamiento de vehículos, estaciones de servicio y todo lo relacionado con automotores, compra venta, repuestos, accesorios, similares y afines, sin que esta enunciación sea limitativa, sino meramente enunciativa. Capital $ 3.000.-, dividido en 300 cuotas de $ 10.- cada una de ellas. Suscripción: 100% Integración: 25 % en dinero efectivo, saldo en plazo de ley. Proporción del aporte: Guillermo Gustavo Lapenta y Silvia Patricia Lapenta 75 cuotas cada uno de ellos, y Remigio González, José Alberto Mancebo y Raúl Mancebo González, 50 cuotas cada uno de ellos. Gerencia: todos los socios, de a dos en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Domicilio Social: Venezuela 860/64 Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 24.893

GALVANOPLASTIA EL TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/05/93. 2) Ricardo Antonio Domínguez, argentino, DNI. 18.023.262, nacido el 3/1/1967, casado, domiciliado en Constitución 2950 Caseros Pcia. de Bs. As., industrial y Guillermo Luis Domínguez, argentino, DNI. 16.098.357, nacido el 15/10/1962, industrial, casado domiciliado en Isaac Newton 1474 Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. 3) "GALVANOPLASTIA EL TREBOL S.R.L.". 4) Rincón 838 piso 8º "C" Cap. Fed.- 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto la explotación de un taller de galvanoplastia y acabado de metales, por cuenta propia o asociada a terceros. 7) Pesos seis mil. 8) A cargo de ambos socios en forma indistinta en calidad de Gerentes por el plazo de duración de la sociedad, requiriéndose en los actos de disposición la firma conjunta de los socios. 9) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 24.896

HV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo de 1993, reunidos 1) Heriberto José Vogl, Argentino, casado, LE 4.167.910, nacido el 19 de agosto de 1935, comerciante, con domicilio en Godoy Cruz 1747 7º 22 de Capital Federal y 2) Martín Saphir, Argentino, casado, LE 4.306.189, nacido el 5 de octubre de 1935, comerciante, con domicilio en 3 de Febrero 1747 9º de Capital Federal; deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley 19.550, y las siguientes cláusulas: Primera: la Sociedad se denomina "HV S.R.L." y tendrá su domicilio social y administrativo en la calle Godoy Cruz 2823 7º 22 de la Capital Federal, pudiendo transladarla y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. Segunda; Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra venta, permuta, distribución, representación, importación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de productos electrónicos, eléctricos y electromecánicos, como así también los servicios, proyectos, instalaciones, mantenimiento y fabricación de los productos antes mencionados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos, incluyendo los del artículo 1881 del código civil, y que no estén prohibidos por las leyes. Tercera: El capital social es de pesos dos mil dividido en cuarenta cuotas de pesos cincuenta cada una, suscrita por los socios de la siguiente manera: Heriberto José Vogl, 39 cuotas por un total de pesos mil novecientos cincuenta, y Martín Saphir, 1 cuota por un total de pesos cincuenta, e integran el cincuenta por ciento en dinero efectivo, comprometiéndose a integrar el cincuenta por ciento restante en un plazo no mayor de dos años en dinero efectivo. Cuarta: Su duración es de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Quinta: Se nombra gerente de la Sociedad a Heriberto J. Vogl, que ejercerá el uso de la firma social. Sexta: La fiscalización social será ejercida por los socios. Septima: Las cuotas de capital no pueden ser cedidas a extraños, sino con el acuerdo establecido en los arts. 152 y siguientes de la ley 19.550. Octava: El Ejercicio Social cierra el día 31 de mayo de cada año, a cuya fecha se hará el Balance General. Previa reserva legal del 5 % hasta llegar al 20 % del capital social, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades y/o pérdidas serán distribuidas entre los socios en proporción al capital aportado. Novena: Producida la disolución social por las causales del artículo 94, la correspondiente liquidación estará a cargo de los socios o liquidadores nombrados y debidamente inscriptos, quienes llenarán su cometido dentro de lo dispuesto en el capítulo I, secciones 12 y 13, de la ley 19.550. Decima: El haber de un socio, por retiro, incapacidad o fallecimiento será establecido por balance, extraído de los libros de la sociedad y será abonado en la forma a convenirse en ese entonces. Undecima: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, sus derechohabientes y/o representantes legales deberán unificar personería y optar por incorporarse a la sociedad. Decimosegunda: Toda situación no prevista en el prsente contrato se regirá y será resuelta por las disposiciones de la ley 19.550, del Código de Comercio y Civil en su caso.

El Autorizado
Nº 24.870

ILLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Edicto. 1) Gustavo Carlos Covini, 33 años, soltero, argentino, comerciante, DNI. 14.033.050, Nicasio Oroño 1456 1º A - Capital; María Laura Sánchez, 33 años, casada, argentina, comerciante, DNI. 13.735.977, Virrey del Pino 2495 - Capital. 2) 29 de abril de 1993. 3) ILLEX S. R. L. 4) Virrey del Pino 2495 - Cap. Fed. 5) Dedicarse a la producción y comercialización de pescados mariscos y productos alimenticios en general por sí por terceros o asociada a terceros. 6) 50 años. 7) $ 1.000. 8 y 9) Los gerentes en forma individual e indistinta, mínimo uno máximo cuatro. 10) 31 de marzo.

La Autorizada
Nº 24.904

IMPORT SERVICE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 60 del 20.5.93, Reg. 1201 de Cap. Fed., Jorge Eduardo Olivera, cas. 1ras. nup. c/Gladys Liliana Friz, DNI. 17.636.023, arg., nac. 31.7.65, comerciante, dom. en Av. de los Incas. 3350, P. 1º, depto. "E", Cap. Fed.; María Haidée Gutiérrez de Ascheri, viuda 2das. nup. c/Claudio Francisco Ascheri, LC. 8.562.004, arg., nac. 5.6.20, comerciante, dom. Av. del Libertador 871, P. 4º, Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Jaime Julio Neira, cas. 1ras. nup. c/ Nélida Iris García, DNI. 14.009.581, arg. naturalizado, nac. 14-1-25, comerciante, dom. Marcelo Gamboa 6959, Cap. Fed., han resuelto constituir "IMPORT SERVICE'S S. R. L.". Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las sig. actividades: a) Agrícola-Ganadera: La explotación agrícola ganadera y forestal en general; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos; compra y venta, importación, exportación y acopio de todo tipo de granos, cereales, oleaginosos, hacienda y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Financiera: Aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Inmobiliarias: Compra, venta, administración, construcción, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Importación y exportación: La realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, de operaciones de exportación e importación, como asimismo vender y alquilar el producto de las exportaciones. e) Servicios: Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad con equipos propios y/o de terceros; comprar, vender y dar en alquiler computadoras y sus accesorios, máquinas de oficina, fotocopiadoras, cálculo y contabilidad; importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1.- v/n. c/u. Suscriptas por Jorge Eduardo Olivera, 4000 cuotas por $ 4.000.- y Jaime Julio Neira 4000 cuotas por $ 4.000.-, integradas en su 25 % en efvo. Administración y representación: La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determine al designárselos. Garantía: $ 300.- o su equivalente en títulos valores. Cierre de Ejercicio: 31.12 de c/ año. Liquidación: En caso de liquidación de la sociedad, estará a cargo de los gerentes, y será practicada conforme a lo dispuesto en los artículos 101 a 112 de la ley 19.550. Cesión de cuotas: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros sin la conformidad de todos los socios restantes. El o los socios restantes o la misma sociedad tienen preferencia para adquirir las cuotas del socio saliente. Designados Gerentes por tiempo indeterminado a Jorge Eduardo Olivera, María Haidée Gutiérrez de Ascheri y Jaime Julio Neira, quienes actuarán en forma individual e indistinta, con todas las facultades que surgen del contrato y de la Ley 19.550. Dom.: 24 de Noviembre 1506, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 24.889

INTEGRAL TINTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Denominación: INTEGRAL TINTAS S. R. L. 2) Socios: Ricardo Manuel Castro, 41 años, LE. 8.604.040; Omar Héctor Fernández, 53 años, DNI. 4.888.128, José Alberto Pereyra, 53 años, LE. 4.302.317. 3) Fecha de constitución: 5/3/93. 4) Domicilio: Avenida Rivadavia 5929 6º Piso "B" Capital Federal. 4) Duración: 99 años desde inscripción Registro Público Comercio. 5) Objeto: a) fabricación, industrialización, distribución, representación y comercialización de productos relacionados con insumos gráficos. b) importación y exportación. c) tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con insumos gráficos. 6) Capital: $ 1.500. 7) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. 8) La administración, representación y el uso de la firma social estarán a cargo de Ricardo Manuel Castro, Omar Héctor Fernández y José Alberto Pereyra quienes actúan en forma indistinta en calidad de gerentes.

Los Socios
Nº 24.872

JET MAGNUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento Privado de fecha 18/5/93, Blanca Noemí Gómez, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Alejandro Eduardo Miguez, argentino, 32 años, casado, DNI. 14.231.196, Rosales 628, Adrogué, Pcia. de Bs. As.

El Apoderado
Nº 24.886

J.M.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 89 del 17-05-93, Gustavo Alfredo Bezzone, argentino, nac. 19-6-1958, casado, téc. electr., DNI. 12.587.400, domic. J. B. Alberdi 1451, Dpto. 5, Cap. Fed., cedió 60.000 cuotas de "J.M.S. S. R. L." por partes iguales a favor de Jorge Adrián Tamburrini, nac. 10-10-1949, ing. electr., casado, CIPF. 6.147.396, domic. en América 621 - Pvcia. Bs. As. y a Jorge Guillermo Barbaglia, nac. el 2-7-1953, casado, DNI. 10.018.267, domic. Luis Viale 2333 Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 24.917

LET'S GO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 18/5/93 los socios Pedro Julio Rago y Andrew Robert Duarte Ross, aumentaron el capital, cedieron a Horacio Alberto López, 1/1/53, argentino, casado, comerciante, DNI. 10.615.269, Mendoza 3342, 3º, 10, Cap.: el primero 144 cuotas y el segundo 153 y se reformó: Capital: $ 9.000; Representación: los socios como gerentes en forma individual e indistinta.

El Escribano
Nº 25.223

MACOR INSUMOS HOSPITALARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 24/5/1993, se resolvió lo siguiente: 1º) Aceptar el ingreso a la sociedad, de la señora María Carlota Luperne Loustau, argentina, casada, comerciante, nacida el 25/11/1951, DNI. 10.333.115, domiciliada en Otamendi 79 - 6º A de esta Capital. 2º) Aumentar el Capital Social de la suma de $ Tres mil a la suma de $ 7.500, mediante el aporte de la sra. Luperne Loustau, de $ 4.500, en dinero efectivo. 3º) Se resuelve de común acuerdo, modificar los artículos 2º y 3º, del contrato constitutivo, los que en su parte pertinente, quedan redactados de la siguiente forma. Segundo: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción y Comercialización de Insumos Hospitalarios, Placas radiográficas, materiales químicos, Reflectivos; Artículos de Librería y Ferretería; productos Químicos, Fotográficos, Industriales, Adhesivos y Abrasivos; Eléctricos, y para oficinas en general, como así todo lo relativo a las artes gráficas y b) Importación y Exportación. En este acto se designó Gerentes a todos los socios. Buenos Aires, Mayo 28 de 1993.

El Autorizado
Nº 24.958

MATAFUEGOS DELICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 26/5/93. Reforma cláusula 4º del contrato. Capital: $ 2.000.

El Apoderado
Nº 25.228

MAX SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 20 de abril de 1993, el Sr. Carlos Juan Zavala Rodríguez (h.), argentino, de edad 34 años, casado, agrónomo, DNI 13.512.390, con domicilio en Uruguay 469, 9 piso, Capital, cedió a la Sra. Graciela Sara Endara de Pérez, argentina, de edad 43 años, casada, docente, L. C. 5.968.477, con domicilio en Quinta "Los Robles", Ruta 6, Los Cardales, Pcia. de Buenos Aires, la cantidad de 50 cuotas que tenía en la sociedad MAX SERVICE S. R. L. El Sr. Carlos Juan Zavala Rodríguez (h) renunció al cargo de gerente y se nombró a la Sra. Graciela Sara Endara de Pérez.

El Autorizado
Nº 24.942

O. CORRAO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 102 del 21.5.93, Reg. 77 de Cap. Fed., Osvaldo Horacio Corrao, cas. 1ras. c/ Amalia Beatriz Cebral, DNI. 8.447.858, arg., nac. 13.12.50, comerciante,dom. Senillosa 949, depto. "9", Cap. Fed., y Amalia Beatriz Cebral, cas. 1ras. nup. c/ Osvaldo Horacio Corrao, DNI. 12.792.718, arg., nac. 1º.1.59, comerciante, dom. Senillosa 949, depto. "9", Cap. Fed., han resuelto constituir: "O. CORRAO Y CIA. S. R. L.". Duración 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las sig. actividades: a) Agrícola-Ganadera: La explotación agrícola ganadera y forestal en general; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos; compra y venta, importación, exportación y acopio de todo tipo de granos, cereales, oleaginosos, hacienda y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Financiera: Aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Inmobiliarias: Compra, venta, administración, construcción, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Importación y Exportación: La realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, de operaciones de exportación e importación, como asimismo vender y alquilar el producto de las exportaciones. e) Servicios: prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad con equipos propios y/o de terceros; comprar, vender y dar en alquiler computadoras y sus accesorios, equipos, máquinas de oficina, fotocopiadoras, cálculo y contabilidad; importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Suscriptas por Osvaldo Horacio Corrao, 6.000 cuotas por $ 6.000 y Amalia Beatriz Cebral, 6.000 cuotas por $ 6.000, integradas en su 25 % en efvo. Administración y representación: La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determine al designárselos. Garantía: $ 300 o su equivalente en títulos valores. Cierre de Ejercicio: 31.12 de c/ año. Liquidación: En caso de liquidación de la sociedad, estará a cargo de los gerentes, y será practicada conforme a lo dispuesto en los artículos 101 y 112 de la ley 19.550. Cesión de cuotas: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros sin la conformidad de todos los socios restantes. El o los socios restantes o la misma sociedad tienen preferencia para adquirir las cuotas del socio saliente. Designados gerentes por tiempo indeterminado a Osvaldo Horacio Corrao y Amalia Beatriz Cebral, quienes actuarán en forma individual e indistinta, con todas las facultades que surgen del contrato y de la Ley 19.550. Dom.: Sarandí 139, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 24.888

OFFICE INSTRUMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25.3.93, se constituyó Soc. de Responsabilidad Limitada. Socios: Marcelo Luis Cavallotti, argentino, casado, nacido el 8.5.52, DNI. 10.195.914, comerciante y María Cristina Roggy de Cavallotti, argentina, casada, nacida el 5.3.53, ambos domiciliados en Catamarca 821, de la localidad de Acassuso, Partido de S. Isidro, provincia de Buenos Aires. Denominación: "OFFICE INSTRUMENTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en ciudad de Buenos Aires, Cuba 4710. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: todas las actividades relacionadas a la compraventa y distribución de productos y artículos de librería, ya sea muebles o papelería e implementos de oficina como así también brindar servicios y asesoramiento en el rubro de imprenta. La publicación y edición de libros, cuadernos, cuadernillos y todo tipo de material didáctico. Exportación e importación de productos de librería. Capital: pesos 1.000 dividido en mil cuotas de un peso v/n c/u y un voto c/u. Administración y representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por dos años, reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de abril de c/ año. Gerentes: Marcelo Luis Cavallotti y María Cristina Roggy de Cavallotti.

La Apoderada Especial
Nº 24.863

POLIARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 42, folio 111, Registro 416 de Capital Federal, del 20 de abril de 1993, los cónyuges Alfio Hugo Bruscagin y Mónica Gladys Riquelo de Bruscagin vendieron, cedieron y transfirieron a Jorge Agustín Díaz y Jorge Alberto Díaz las 50 cuotas sociales que tenían y les correspondían en "POLIARTE S. R. L." por la suma de $ 500. Asimismo los cedentes renunciaron expresamente a los cargos de gerentes de la sociedad. Los cesionarios, únicos socios de ésta, resuelven modificar el contrato social en la siguiente cláusula: "Quinta. El capital social se fija en la suma de pesos un mil ($ 1.000), dividido en cien (100) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Agustín Díaz cincuenta (50) cuotas o sean pesos quinientos ($ 500) y Jorge Alberto Díaz cincuenta (50) cuotas o sean pesos quinientos ($ 500)". Administración y representación legal: Como consecuencia de la modificación de la cláusula sexta, también resuelta por los socios, la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de los dos socios en forma indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes. Fijación de domicilio: Se establece en la calle Paraná 457, 9º piso, departamento "C", Capital Federal.

El Escribano
Nº 25.195

PRIMERA CLASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Salvador Osvaldo Carlomagno, argentino, nacido el 6/12/1947, casado, comerciante, D.N.I. 4.705.842, domiciliado en Reconquista 781, Ciudadela; y Mirta Haydee Trotz, argentina, nacida el 21/07/1951, casada, comerciante, D.N.I. 10.128.883, domiciliada en Reconquista 781, Ciudadela; ambos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 250 pasada el 26/05/93 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 779 del Registro 189 de Capital Federal de su adscripción. 3) Denominación Social: "PRIMERA CLASE S. R. L.". 4) Domicilio Social: Casco 206, piso sexto, departamento "B", Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Transporte: a la explotación en todas sus formas del servicio de transporte de carga y/o pasajeros, nacionales y/o internacional. A tal fin podrá abrir sucursales o agencias en el país o en el exterior. b) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 1.000. 8) Administración y Fiscalización: Gerencia que estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma que se determine al designarlos y con mandato por dos ejercicios. Se designa Gerente a Salvador Osvaldo Carlomagno, quien actuará en forma individual. 9) Representación legal: El Gerente. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 25.249

R. G. POLERO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Gustavo Polero, nacido el 26 de Febrero de 1961, soltero, argentino, despachante de aduana, con D.N.I. Nº 14.569.122, domiciliado en Arce Nº 243 13 "B" Capital Federal, y Josefa Ildefonsa Fernández, nacida el 11 de Abril de 1923, casada, argentina, comerciante, con D.N.I. Nº 0.201.386, domiciliada en Arenales 1805 7º "F" de Capital Federal, Instrumento Privado del 17 de Mayo de 1993. 1) "R. G. POLERO Y ASOCIADOS S. R. L.". 2) Perú 764 3º Piso Capital. 3) Veinte años. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1 - Ser ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de la exportación e importación. 2 - Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. 3 - ser agente de transporte aduanero, y operador de contenedores. 4 - Producción de publicidad. 5 - ser empresa de fletes, embalajes y servicios anexos. 5) Facultados los socios para todos los actos que tiendan a los fines de la sociedad. 6) Capital $ 10.000. 7) cuotas suplementarias de acuerdo a la ley 19.550. 8) uso de la firma social indistintamente para actos que hacen al giro social, los dos socios en forma conjunta para actos que comprometan el patrimonio social. 9) representación de la sociedad cualquiera de de los socios en forma indistinta, conjunta o alternativa. 10) Balance 30 se setiembre de cada año. 11) cesión de cuotas de conformidad al art. 153, preferencia a los socios, plazo mínimo de pago 60 días en caso de ejercer la opción, fijación judicial del precio en caso de impugnarse la valuación de la cuota al ejercer la opción. 12) Designación de árbitros para dirimir divergencias. 13) Imposibilidad para los socios de dedicarse a otras actividades del mismo objeto social. 14) Liquidación a cargo de los socios en caso de disolución. 15) Libro de actas de reuniones societarias.

La Autorizada
Nº 25.196

RIVAS & RODRIGUEZ AUTOMOVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Ricardo Luis Rivas, argentino, casado, comerciante, Escalada 46, piso 14 A, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires, 41 años, DNI 10.083.986. Roberto Carlos Rodríguez, argentino, casado, comerciante, Escalada 46 1º k, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires. Nombre: RIVAS & RODRIGUEZ AUTOMOVILES S. R. L. Domicilio Social: Av. Francisco Beiró 3996 5º C, Capital Federal. Objeto: Intermediación en operaciones de compraventa importación-exportación reparación y mantenimiento para sí o terceros, en forma personal o asociada a terceros de automotores, camionetas, camiones, motocicletas y cualquier otro vehículo de similar naturaleza, pudiendo dar y recibir en consignación, tomar mandatos y comisiones y ejercer representaciones sobre los bienes mencionados. Plazo: 99 años. Capital: pesos 5.000,00. Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Gerentes: Ricardo Luis Rivas Roberto Carlos Rodriguez. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Buenos Aires 31 de mayo de 1993.

El Autorizado
Nº 24.941

ROBAVECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 5/2/1993 se dispuso la reconducción por haber vencido su plazo el 13/2/1991, renuncia de Gerente, cambio de domicilio social, designación de Gerentes y reforma de los arts. 2º, 4º y 5º. SEGUNDO: Resuelta la reconducción, su duración es de 20 años a partir de su inscripción en el RPC . CUARTO: El capital social se fija en diez centésimos de peso, dividido en 1000 cuotas de un diez milésimos de peso valor nominal cada una. QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no. Por renuncia del Gerente Sr. Ramón Barreiro, se designan Gerentes José Cochón y José Castor Rodríguez. Se fija el domicilio social en Córdoba 357 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 24.891

S. A. F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2-4-1993, Ricardo Manuel Sánchez, cedió la totalidad de sus cuotas a María Isabel del Carmen García Galvez, chilena, soltera, comerciante, nac. 5-7-55, D. N. I. 92.516.301, domic. en Eduardo Schiaffino 2179, 1º A, Cap. Fed.; y renunció a su cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 25.206

SALAD CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: socios: Gonzalo Navarro, argentino, soltero, mayor de edad, DNI 12.076.303

comerciante, con domicilio en Larrea 1223, 1er. piso, "B", Capital Federal y Martina Estrada, argentina, divorciada, mayor de edad, DNI 17.659.985, comerciante, domiciliada en Larrea 1223, 1er. piso, "B", Capital Federal. Instrumento privado del 31/5/93. Denominación: SALAD CITY S. R. L. Duración: 25 años desde su inscripción ante Inspección General de Justicia. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros del servicio de pub, bar, restaurante, comidas a domicilio y la realización de las actividades que impliquen la provisión del servicio gastronómico, incluyendo aquellos actos necesarios para la consecución del objeto que no se establezcan expresamente en este contrato. Capital: Pesos ochocientos ($ 800) dividido en ochenta cuotas de diez pesos ($ 10), valor nominal cada una. Gerentes: Martina Estrada. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Domicilio: Pasaje Dellepiane 685, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 24.895

SERTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación de constitución, recibo Nº 0037 00024481 de fecha 21-5-93; punto 2) se omitió fecha, decir 10-5-93.

El Apoderado
Nº 25.227

SEVEN LIGTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Escritura: 15/5/92. Por escisión de TORPEDO S. A.", se crea "SEVEN LIGTH S. R. L.". 1) David Bril, argentino, divorciado, nac.: 24/7/16, LE 92.340.917; Lidia Noemí Bril, argentina, casada, nac.: 22/2/53, DNI 10.630.077; ambos comerciantes y con domicilio en Corrientes 3019, Capital; 2) Avda. Corrientes 3019, Capital; 3) 50 años; 4) a) Construcción, Comercialización y Explotación de inmuebles urbanos y rurales; b) Distribución y Comercialización de artículos eléctricos, electrónicos, de ferretería y bazar; c) Exportación e Importación; 5) 34.211, 3764; 6) Administración-Gerencia: ambos socios. Uso de firma. Indistinta. 7) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 24.949

SISTEMA SOLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 24-6-93, Fº 133, Reg. 320; Denominación: SISTEMA SOLAR S. R. L.; socios: Bruno Solar, 9-8-931, L. E. 4.503.018 y Roberto Horacio Solar, 21-2-955 D.N.I. 11.624.285, los dos arg. casados, empresarios, con dom. en Av. Sáenz 317, Cap. Fed.; Objeto: Dedicarse a la venta de accesorios y taller de partes del automotor. Duración: 99 años. Dom.: Avenida Sáenz 315/17 Cap. Fed. Capital: $ 1.000; Gerente: Roberto Horacio Solar, 10 ejerc., Cierre Ejer. 31/1.

La Escribana
Nº 25.217

SOR VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Contrato: 11/5/1993. Socios: Lio Pedro Sorgini, italiano,casado, 56 años, C.I. 12.938.521; Marcelo Luis Sorgini, argentino, soltero, 28 años, DNI 17.162.282 y Jorge Andrés Sorgini, argentino, soltero, 26 años, DNI 18.152.365; todos comerciantes y domiciliados en Hipólito Yrigoyen 2837, José C. Paz, Prov. de Bs. As. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o terceros y/o asociada a terceros, a la realización de Obras Públicas y Privadas, tales como, Construcción de todo tipo de Obras, de Ingeniería y Arquitectura de Inmuebles, Obras Viales, Hidráulicas, Energéticas, Gasoductos, Mineras, Desagües, Diques, Puertos, Demoliciones y la Explotación, Compra, Venta, Administración e Intermediación, en dichas operaciones sobre Bienes Inmuebles, propios o de terceros. Capital: $ 10.000 (Diez mil). Administración, Representación y uso de la firma: a cargo de los tres socios en forma indistinta, como Gerentes. Domicilio: Federico Lacroze Nº 1935, 9º 59 de esta Capital. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Buenos Aires, mayo 20 de 1993.

El Autorizado
Nº 24.956.

SPADAVECCHIA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 14 de mayo de 1993, se modificó el contrato en virtud que los socios: Ana Lydia Spadavecchia, L. C. 0.914.912, Juan Bautista Spadavecchia, C. I. P. F. 2.928.024 y Juan Carlos Spadavecchia, C. I. P. F. 3.682.282 titulares del 100 % del capital social, dividido en 1800 cuotas sociales detentando 600 cuotas parte c/u ceden, venden y transfieren la totalidad de su participación de vAn 1 o sea, un valor nominal total de A 1.800 (hoy $ 0,18), a los Sres. Angel Manuel Orsolini, C. I. P. F. 7.468.150; José Segundo Salvemini, C. I. P. F. 3.773.453; Camila Sasso, C. I. P. F. 4.427.588; Celestino Turri, C. I. P. F. 3.630.719; Juan Carlos Montefusco, L. E. 4.278.571; Manuel Castello, L. E. 0.398.412; Juan Carlos Aguilar, D. N. I. 4.831.641; Edgardo Mario Montefusco, C. I. P. F. 5.138.291; José Roberto Montefusco, C. I. P. F. 4.721.613; José Raul Roca, D. N. I. 4.207.509 y Hernan Jose Fernandez Perez, D. N. I. 14.769.206 en las siguientes proporciones: La Sra. Ana Lydia Spadavecchia cede a favor del Sr. Angel Manuel Orsolini 182 cuotas; a favor del Sr. José Segundo Salvemini 128 cuotas; a favor del Sr. Juan Carlos Montefusco 290 cuotas. El Sr. Juan Carlos Spadavecchia cede a favor del Sr. Celestino Turri 146 cuotas; a favor de la Sra. Camila Sasso 144 cuotas, a favor del Sr. Manuel Castello 36 cuotas, a favor del Sr. Juan Carlos Aguilar 72 cuotas, a favor del Sr. Edgardo Mario Montefusco 19 cuotas, a favor del Sr. José Roberto Montefusco 19 cuotas, a favor del Sr. José Raúl Roca 164 cuotas. El Sr. Juan Bautista Spadavecchia cede a favor del Sr. Hernán José Fernández Pérez 600 cuotas. Renuncian los Sres. José Vicente Siciliano, C. I. P. F. 2.752.286; Juan Carlos Spadavecchia y Juan Bautista Spadavecchia al cargo de gerentes de la sociedad. Los actuales socios, ratifican el contrato social con excepción de las siguientes cláusulas que se modifican: 1) Denominación: La sociedad se denomina "EX EMPLEADOS DE LA CANTINA SPADAVECCHIA S. R. L. continuadora de Spadavecchia Hnos. S. R. L. manteniendo el domicilio. 2) Duración: hasta el 31-8-1996 pudiendo prorrogarlo. 4) Capital: Se aumenta a $ 18.000.- dividido en 1800 cuotas de $ 10 c/u, totalmente suscripto e integrado en las proporciones antes mencionadas. 5) Para el ejercicio que comienza el 1-5-1993 se designan gerentes a los socios Angel Manuel Orsolini y Jose Segundo Salvemini.

La Abogada
Nº 25.187

SPADAVECCHIA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 14 de mayo de 1993, se resolvió reconducir la sociedad hasta el 31 de agosto de 1996, modificando la cláusula 2º mediante la prórroga del plazo de duración de la misma, la que queda extendida hasta el 31-8-1996.

La Abogada
Nº 25.188

TEXAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Carlos Giavarini, nacido el 13 de marzo de 1958, comerciante, con D. N. I. Nº 12.480.755, domiciliado en Av. Puccio Nº 426 Rosario, Pcia. de Santa Fe; Cora Michudis, nacida el 15 de agosto de 1936, comerciante, con D. N. I. Nº 2.313.715, domiciliada en Cabello 3743 2º Piso "A" de Capital Federal y Ararat Melik Agacan nacido el 3 de junio de 1949, con D. N. I. Nº 14.902.555, domiciliado en Las Heras Nº 1573, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos y casados. Instrumento Privado del 8-3-93. 1) "TEXAGA S. R. L.". 2) Cabello 3743 2º "A" Capital. 3) Cinco años. 4) La sociedad tendrá por objeto: Comercial: Comercialización de productos textiles, accesorios y vestimenta por mayor y menor, de origen nacional o importado, de fabricación propia o de terceros. Industrial: Fabricación de productos textiles, por sí o asociada a terceros. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar y vender bienes muebles raíces, semovientes, créditos, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles y valor, y efectuar todos los actos jurídicos necesarios que tiendan a la consecución de sus fines. 5) Facultados los socios para todos los actos que tiendan a los fines de la sociedad. 6) Capital $ 10.000, 7) Cuotas suplementarias de acuerdo a la ley 19.550 8) Uso de la firma social dos de los tres socios para actos que hacen al giro social, los tres en forma conjunta para actos de disposición, facultando a Ararat Melik Agacan para actos tendientes a la inscripción de la Sociedad. 9) Representación de la sociedad cualquiera de los socios en forma indistinta, conjunta o alternativa. 10) Balance 30 de setiembre de cada año. 11) cesión de cuotas de conformidad al art. 153, preferencia a los socios y a la sociedad, plazo mínimo de pago 60 días en caso de ejercer la opción, peritaje contable en caso de impugnarse el precio al ejercer la opción. 12) Designación de árbitros para dirimir divergencias. 13) Imposibilidad para los socios de dedicarse a otras actividades del mismo objeto social. 14) Liquidación a cargo de los tres socios en caso de disolución. 15) Libro de actas de reuniones societarias.

La Autorizada
Nº 25.194

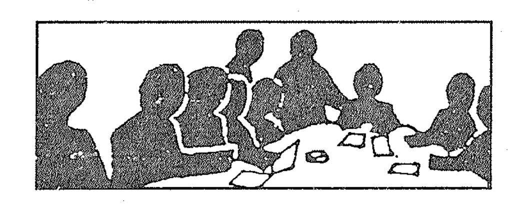
VIDELA REMISES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Horacio Froilán Bordón, divorciado, nacido 11.11.50, DNI: 8.529.630, calle 375 bis Nº 3931, Quilmes; Fernando Pernias, soltero, nacido 5.2.59, DNI: 13.083.219, calle 51 A Nº 5762, Plátanos; Norberto Luis Bortoluzzi, casado, nacido 13.1.65, DNI: 17.228.149, Combate de los Pozos 5126, Ranelagh; Sergio Daniel González, soltero, nacido 11.11.60, DNI 13.982.314, Manzana 20B, Casa 1298, Barrio Marítimo, Ranelagh; Gustavo Javier Dagano, casado, nacido 6.1.63, DNI: 16.187.307, calle 162 esq. 59, Hudson; Mónica Mainzhausen, soltera, nacida 3.1.65, DNI: 17.193.435, 3 de febrero 171, Quilmes; Omar Esteban, casado, nacido 16.5.59, DNI: 13.049.874, calle 330 bis Nº 3673, Quilmes; Eduardo Hugo Tramontana, casado, nácido 27.12.56, DNI: 12.622.497, Catamarca 444, Quilmes y Florencia María Romiti, soltera, nacida 6.5.71, DNI: 22.173.592, Rodríguez Peña 25, Bernal; argentinos, comerciantes. 2) 26.5.93. 3) VIDELA REMISES SRL. 4) Lavalle 1382, 1º Cap. Fed. 5) La prestación de servicios de transporte de personas, mediante automóviles de alquiler, con o sin taxímetro, propios o de terceros. 6) 99 años desde Ins. R. P. Comercio. 7) $ 1.800. 8) Gerentes: Horacio Froilán Bordón y Fernando Pernias: Indeterminado. 9) indistinta. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 25.218

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de junio de 1993 a las 15,00 hs. en La Pampa 3520/30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución de los Fondos Sociales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.
2º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva cuyos mandatos caducan.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos caducan.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

El Presidente
e. 3/6 Nº 49.997 v. 7/6/93

"B"

BALGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 21 de junio de 1993 a las 9,00 horas en primera convocatoria, y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en la sede legal de la sociedad, calle Juramento 2502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la oferta de compra del fondo de comercio e inmueble de la sociedad. Su aprobación. Autorización al Directorio para firmar la documentación correspondiente a la operación.

El Presidente
e. 3/6 Nº 24.808 v. 9/6/93

BASE
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 1993, a las 10 horas, en la sede social de la calle Florida 537/71, piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 1, 2 y 3 cerrados el 30 de noviembre de 1990, 1991 y 1992;
4º) Consideración de la gestión de los Directores;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 3/6 Nº 24.789 v. 9/6/93

"E"

EDITORIAL MAUCCI
S. A., Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 22 de junio de 1993, a las 17,30 horas, en el local social de la calle Zuviría 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Razones de realización de esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados y de Evaluación del Patrimonio Neto, Anexos y Notas e Informe del Síndico, correspondientes al 24 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Absorción del quebranto del ejercicio.
6º) Elección de Síndicos.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar hasta el día 16 de junio de 1993 los títulos representativos de sus acciones o certificados correspondientes en la sede social.

e. 3/6 Nº 24.740 v. 9/6/93

EL SUBLIME
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1993, a las 18,30 horas en su local de la calle Río Cuarto 2738 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del informe del Socio Solidario Administrador, del Inventario Balance General y Cuenta de Resultados, correspondiente al XXXII Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación de las retribuciones a los Síndicos y del Socio Solidario Administrador.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Socio Solidario Administrador
e. 3/6 Nº 701 v. 9/6/93

"G"

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 22 de junio de 1993 a las 9 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 y destino del resultado del mismo.
3º) Retribución del directorio por encima de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación del revalúo técnico de los inmuebles.
5º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
6º) Reformulación del capital social adecuando su composición a las observaciones de la Inspección General de Justicia.

El Directorio
e. 3/6 Nº 24.806 v. 9/6/93

"I"

IDRECO SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1993 a las 19 hs. en Suipacha 612, 2º piso, Depto. D, Capital Federal. Se habrá de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de las renuncias presentadas por el Presidente y vice-Presidente del Directorio.
3º) Designación de reemplazantes.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.
El Presidente

Los Accionistas deberán presentarse con las acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la Sede antes denunciada con tres (3) días de anticipación de la celebración de la Asamblea.

e. 3/6 Nº 49.961 v. 9/6/93

"K"

KERALIA
S. A.

CONVOCATORIA

Comunica 1ª convocatoria a As. Gral. Ordinaria el 21/6/93, 15 hs., en sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar acta.
2º) Explicaciones respecto presente convocatoria fuera de término.
3º) Consideración doc. art. 234 pto. 1 Ley 19.550, aprobación gestión directores y síndicos, su remuneración y tratamiento y destino resultados por ejercicios cerrados el 30/6/89, 30/6/90, 30/6/91 y 30/6/92.
4º) Designación del número de directores y elección de los mismos y síndico titular suplente.

El Vicepresidente
e. 3/6 Nº 24.798 v. 9/6/93

KERALIA
S. A.

CONVOCATORIA

Comunica 1ª convocatoria a As. Gral. Extraord. el 21/6/93, 16 hs., en sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma estatuto social para adecuar el aumento del capital y cambio valor nominal de las acciones a pesos.
4º) Canje de acciones en circulación por nuevos títulos expresados en pesos.

El Vicepresidente
e. 3/6 Nº 24.800 v. 9/6/93

"N"

NIETO HNOS.
S. A., Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Forestal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de junio de 1993, a las 17,30 horas, en primera convocatoria en la sede social, sita en Monteagudo Nº 460 - (1437) Capital Federal, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término y aprobar lo actuado por el directorio;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Elección de nuevos directores en reemplazo de los que han presentado su renuncia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 3/6 Nº 24.704 v. 9/6/93

"P"

PASUT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 1993, a las 14 horas en el local social de la calle Vicente López 1831, 1º piso, de esta Capital Federal, en primera y segunda convocatoria de acuerdo al artículo décimo segundo del Estatuto Social, dejándose constancia que la Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Todo ello para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Rectificación de lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria del 26 de julio de 1992 (Acta Nº 16) en cuanto a la necesidad de unanimidad en las resoluciones del Directorio, volviendo a la plena vigencia del Estatuto anterior de la sociedad, en su artículo 8º.
3º) Reestructuración del Directorio si se considera necesario.
4º) Designación de nuevo Directorio, de acuerdo a lo que surja de lo resuelto en el punto anterior.

El Síndico Titular

(Se recuerda a los señores accionistas que para la concurrencia a la Asamblea, de acuerdo al artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria, deberán depositar en la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación ante la fecha fijada, sus certificados de acciones).

e. 3/6 Nº 49.999 v. 9/6/93

PRONTO-GAS
S. A.
I.G.J. Nº A 128.616

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de junio de 1993, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Yerbal 185, 1º "A" de Cap. Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1992;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de enero de 1993;
4º) Propuesta de distribución de utilidades incluido honorarios al Directorio conforme el art. 261 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 3/6 Nº 25.058 v. 9/6/93

"T"

TANDANOR
Talleres Navales Dársena Norte Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Naviera
Nº I.G.J.: 37.891

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1993, a las 11,00 horas, en la sede legal, Av. España 3091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que demoraron la Convocatoria en término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e

Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
4º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Fijación del Número de Miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus componentes.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 3/6 Nº 49.957 v. 9/6/93

"T"

TEXTIL PUNILLA
S. A.
Registro Nº 17.791

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el día 21 de junio en el domicilio legal Jean Jaurés 363 6º C, Capital, no reuniéndose el quórum legal quedan convocadas para la 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/92.
3º) Motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera del término legal.
4º) Designación directores y síndico titular y suplente.
El Presidente
e. 3/6 Nº 49.995 v. 9/6/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que el Señor Angel Sinardi C.I. Nº 1.568.991 con domicilio en Francisco Beiró 5232, transfiere el garage comercial sito en la AV. FRANCISCO BEIRO Nº 5232 al señor Herberto Vicente Ibarrola D.N.I. Nº 4.248.724 con domicilio en Fco. Beiró 5232. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Francisco Beiró Nº 5232.
e. 3/6 Nº 24.744 v. 9/6/93

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Juan Carlos Torrone, domiciliado en Cuenca 3378, Capital, vende a sus condóminos Daniel Eduardo Sacchi, José Bermúdez Ferreira y Luis Alberto Morales, domiciliados en Arregui 6041 P.B. "B", Capital, Cuarta Parte Indivisa del negocio de elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería y quesería, sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 2420, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 3/6 Nº 24.686 v. 9/6/93

"B"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Julio Testa dom. en Paraguay 5553 Cap. vende a Merita Fernández y José Pérez dom. en Ramón Falcón 1533 Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en BELGRANO AV. Nº 1719 3º Piso Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/6 Nº 24.750 v. 9/6/93

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497) oficinas Paraná Nº 583 piso 1º, Capital, avisan: Manuel Varela y Luis Varela, domiciliados en Caboto 250 piso 12 "D", Capital, venden a Luis Alberto Avero y Nicolás Hugo Omar Díaz, domiciliados en Saavedra 127 de Claypole, Pcia. Buenos Aires, negocio de café, casa de lunch, restaurante y despacho de bebidas, sito en BRANDSEN Nº 697, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 3/6 Nº 50.000 v. 9/6/93

"C"

Angela Scarvaci, Escribana titular del Registro Notarial 814 de la Capital Federal, avisa por cinco días que los señores Marcos Ernesto Rubiño y Jorge Carlos Rubiño con domicilio en Caracas Nº 1733, Capital Federal, venden el fondo de comercio del negocio de panadería mecánica (expte. municipal Nº 62.179/84), ubicado en la calle CARACAS Nº 1733/39 Capital Federal, denominado "La Real", a favor de Elba Raquel Diana de Fernándes, con domicilio en Avda. Juan B. Justo Nº 5144, Dpto. 3, P.B. Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en mis oficinas de Avda. Corrientes 1515, piso 3º "A", en horario de 13 hs. a 17 hs. Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
e. 3/6 Nº 24.761 v. 9/6/93

"F"

Mario Tagliaferro con domicilio en la calle Piedras 456 4º piso "B" Cap. Fed. avisa que transfiere a Zoraida Miranda con domicilio en la calle Lambaré 1042 2º piso "B" Cap. Fed., el negocio de Pizzería y Casa de Comidas denominado "La Torre de Pizza" sito en la calle FRENCH 2787 Cap. Fed. Domicilio de Reclamos de Ley en la calle Lambaré 1042 2º piso "B" Cap. Fed. Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
e. 3/6 Nº 24.734 v. 9/6/93

"J"

El Dr. Diego Angel Martínez, abogado, con domicilio en Rivadavia Nº 4543, Piso 3º, "C", Capital Federal, avisa que el Sr. Guillermo Manuel del Sel, con domicilio el Arroyo Nº 873, Capital Federal, transfiere a "Uriburu 1521-S.A.", con domicilio en José Evaristo Uriburu Nº 1521, Capital Federal el fondo de comercio del rubro Centro Médico, sito en JOSE EVARISTO URIBURU Nº 1521, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/6 Nº 25.037 v. 9/6/93

"P"

Rodríguez Hnos. representada por el martillero público Carlos G. Rodríguez, Uruguay Nº 228 P.B. 7 Cap. Fed. 476-1283 avisa que Enrique Kampel y Miguel Angel Lidio Benjamín Cattoni, con domicilio en Paraná 175 Cap. Fed. venden a Antonio Antón López, con domicilio en Timoteo Gordillo 541 Cap. Fed. su negocio del ramo de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería y parrilla Expe. 53.909/91 sito en la calle PARANA Nº 175, Cap. Fed., libre de deudas, gravámenes. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 3/6 Nº 25.006 v. 9/6/93

"S"

Por cinco días María Luz Aliaga, Escribana, matrícula 3604 con domicilio en Viamonte 550 1º B Capital Federal, comunica en relación al edicto de transferencia publicado bajo recibo Nº 28.872, entre el 9/10 y 16/10/92 que resultó comitente y definitivo adquirente del fondo de comercio del negocio dedicado a hotel sin servicio de comidas —conforme a Expte. Municipal Nº 64.258/87—, sito en SUIPACHA 18 Capital Federal, la Sociedad Veman S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 10.278 del Lº 92 Tº SRL el 29 de octubre de 1992, con domicilio en Suipacha 14, 16, 18, 22, 26 de Capital Federal. Conste. Buenos Aires, 27 de mayo 1993.
e. 3/6 Nº 24.793 v. 9/6/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se Avisa por un día el siguiente edicto: Que por Acta nº 53 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1993, "ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA" ratificó el número de Cuatro Directores, reeligiéndose por unanimidad por un nuevo período a la Sra. Ernestina Laura Herrera de Noble, al Dr. Héctor Horacio Magnetto, al Dr. José Antonio Aranda y al Dr. Lucio Rafael Pagliaro. Como Síndico Titular al Dr. Carlos Alberto Pedro Di Candia, y como Síndico Suplente al Dr. Jesús Vazquez Ger. Y por Acta Nº 1035 de Reunión de Directorio de fecha 30 de abril de 1993 se procedió a la distribución de cargos en la siguiente forma: Presidente: Sra. Ernestina Laura Herrera de Noble. Vicepresidente: Dr. Héctor Horacio Magnetto, permaneciendo como Directores el Dr. José Antonio Aranda, y Dr. Lucio Rafael Pagliaro.
El Escribano
e. 3/6 Nº 24.803 v. 3/6/93

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

Hace saber que por disposición Nro. 711 del Director General de Emisoras de fecha 24/6/92, la Comisión Nacional de Valores autorizó a BANCO RIO DE LA PLATA S. A. a la impresión de Diez Mil títulos representativos de obligaciones negociables de valor nominal V.U$S.N. 1 cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 10.000 de 10.000 obligaciones, lo que hace un total de Valor Nominal de Dólares Estadounidenses Cien Millones y 100 láminas sin numerar del valor nominal a emitir, a los efectos de poder atender futuros canjes, con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 57/58 y 38/48. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.
El Vicepresidente Segundo
e. 3/6 Nº 25.084 v. 3/6/93

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

Hace saber que por disposición Nro. 777 del Director General de Emisoras de fecha 2/4/93, la Comisión Nacional de Valores autorizó a BANCO RIO DE LA PLATA S. A. a la impresión de Diez Mil títulos representativos de obligaciones negociables de valor nominal V.U$S.N. 1 cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 10.000 de 10.000 obligaciones, lo que hace un total de Valor Nominal de Dólares Estadounidenses Cien Millones y 100 láminas sin numerar del valor nominal a emitir, a los efectos de poder atender futuros canjes, con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto de fojas 4 a fojas 15. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.
El Vicepresidente Segundo
e. 3/6 Nº 25.085 v. 3/6/93

"C"

CASA BERNARD
S. A.

Comunica que por acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 05 de marzo de 1993, fueron designados: Presidente: Ricardo Jorge Peisajovich; Vicepresidente: Beatriz E. Bauchman de Peisajovich; Directores: Karina Roxana Peisajovich y Fabio Daniel Peisajovich.
El Presidente
e. 3/6 Nº 24.742 v. 3/6/93

COFAICO
S. R. L.

Por la presente se informa que por acta Nr. 5 del 16/02/1993, se ha aceptado la renuncia de los socios gerentes Sr. Sebastián Cogo y Marcelo Daniel Casas, designándose en su reemplazo al Sr. Abel Héctor Cogo.
El Socio Gerente
e. 3/6 Nº 25.051 v. 3/6/93

COMPAÑIA ASESORA DE EMPRESAS S. A. (ex COMPAÑIA DE ADMINISTRACIONES Y MANDATOS S. A.)

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 13 de marzo de 1993 y del Directorio en su reunión de fecha 15 de marzo de 1993, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña; Vicepresidenta: Marta Aurora Menéndez López Olaciregui; Director Titular: Juan Carlos Gondolfo Gahan. La Asamblea no designó suplentes.
El Autorizado
e. 3/6 Nº 24.755 v. 3/6/93

CONSULTORA SUR LATINA LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios del 26/3/93, celebrada en Santiago de Chile "CONSULTORA SUR LATINA LIMITADA" resolvió establecer una sucursal en la República Argentina (Buenos Aires) fijar la sede social en Cerrito 1266, 6º P. Cap. Fed. Representante Legal; Leonardo Simon Cupcham; Capital Asignado; 10.000 pesos.
El Autorizado
e. 3/6 Nº 24.711 v. 3/6/93

"D"

DALTRA
S. A.

Se hace saber por un día: por Asamblea del 10/1/93 DALTRA S. A. Nº 2674 Lº 111 de S. A. eligió Presidente del Directorio a Horacio Juan Riera, argentino, soltero, comerciante, 13/2/61, D.N.I. 14.493.151, Defensa 218, San Antonio de Padua, Buenos Aires; Vicepresidente a Julio César Díaz, argentino, casado, comerciante, 17/4/54, D.N.I. 10.965.365, La Pampa 1924 PB "5" Capital Federal y Director Suplente a Oscar Aroldo Lencina, argentino, casado, comerciante, 2/7/59, D.N.I. 13.450.018, Melo 3745 "2", Villa Martelli, Buenos Aires. Bs. As. 26 de mayo de 1993.
El Escribano
e. 3/6 Nº 25.076 v. 3/6/93

DAPEL
Sociedad Anónima

Se hace saber de acuerdo con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550 que el directorio de "DAPEL SOCIEDAD ANONIMA", según asamblea efectuada con fecha 30 de abril de 1992 y distribución de cargos efectuados y aceptados en la misma asamblea, quedó constituido por Presidente: Eduardo Daniel Furrer, Vicepresidente: Sandra Schojet y Directora Titular: Laura Raquel Schojet.
El Presidente
e. 3/6 Nº 49.990 v. 3/6/93

DARDO ROCHA CABLE VISION
S. A.

Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo autorizado (art. 188 Ley 19.550), a la suma de $ 1.500.000 representado en 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y de un valor nominal de $ 10, cada una. Aumentos resueltos por Asamblea Ordinaria del 1/12/92 y Extraordinaria del 14/12/92. Sociedad no incluida en Art. 299 Ley 19.550. Queda sin efecto el edicto publicado el día 4 de mayo de 1993 con el número 22.796.
El Directorio
e. 3/6 Nº 25.060 v. 3/6/93

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA
S. A.

La Comisión Nacional de Valores mediante la Disposición Nº 714 del 13 de julio de 1992, resolvió en su artículo 1: "Autorizar a EDITORIAL ATLANTIDA S. A. la impresión de diecisiete mil doscientos noventa y tres (17.293) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un (1) voto por acción, y de valor nominal pesos un centavo (V$N 0,01) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 4.082 de 1 acción, 200 de 5 acciones, 4.000 de 10 acciones, 1.000 de 50 acciones, 6.039 de 100 acciones, 200 de 500 acciones, 1.150 de 1.000 acciones, 470 de 10.000 acciones y 152 de 100.000 acciones lo que hace un total de valor nominal pesos doscientos dieciocho mil cuatrocientos ochenta y nueve con ochenta y dos centavos (V$N 218.489,82); diez mil doscientos ochenta y ocho (10.288) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de cinco (5) votos por acción, y de valor nominal pesos un centavo (V$N 0,01) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 4.018 de 1 acción, 200 de 5 acciones, 4.000 de 10 acciones, 200 de 50 acciones, 1.510 de 100 acciones, 50 de 500 acciones, 220 de 1.000 acciones, 70 de 10.000 acciones y 20 de 100.000 acciones lo que hace un total de valor nominal pesos treinta y un mil quinientos diez con dieciocho centavos (V$N 31.510,18), con las firmas en facsímil y

mediante el procedimiento descripto a fojas 17/18. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente. Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.

El Directorio
e. 3/6 Nº 24.759 v. 3/6/93

EMPRESA DE MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA (EMASA)

Se hace saber por esta publicación complementaria de la efectuada con fecha 17 de mayo de 1993, con respecto a la EMPRESA DE MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA (EMASA) lo siguiente: Que el Presidente de la Sociedad es el Sr. Eduardo Andrés Parizzia, argentino, casado, 40 años, Licenciado en Economía, Documento Nacional de Identidad Nº 10.446.475, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1134, Capital Federal. Que el Organo de Fiscalización está compuesto por: Síndico Titular: Ricardo Aljaris López Osornio, argentino, casado, 60 años, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.088.848, con domicilio en Güemes 3577, piso 5º, Capital Federal. Síndico Suplente: Osiris Alfredo Amestoy, argentino, casado, 67 años, contador, Libreta de Enrolamiento Nº 4.766.052, con domicilio en Bartolomé Mitre 4001, piso 4º "A", Capital Federal. Publíquese por un día.

El Interventor
e. 3/6 Nº 24.955 v. 3/6/93

EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S. A.)

Se hace saber que por asamblea de fecha 20/4/93, la sociedad "EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S. A.)", aumentó su capital social a la suma de $ 831.610.200.

El Escribano
e. 3/6 Nº 49.958 v. 3/6/93

ETAR
S. A.

Se hace saber por un día que por renuncia del Presidente Jorge Natalio Kleiner y Director Suplente Elisa Graciela Sus, por Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 24/5/93, el Directorio quedó constituido: Presidente: Guillermo Horacio Gallo Director Suplente: José Arturo Allende.

El Presidente
e. 3/6 Nº 24.758 v. 3/6/93

EVALUACION DE RECURSOS SOCIEDAD ANONIMA (EVARSA)

Se hace saber por esta publicación complementaria de la efectuada con fecha 17 de mayo de 1993, con respecto a EVALUACION DE RECURSOS SOCIEDAD ANONIMA (EVARSA) lo siguiente: Que el Presidente de la Sociedad es el Sr. Eduardo Andrés Parizzia, argentino, casado, 40 años, Licenciado en Economía, Documento Nacional de Identidad Nº 10.446.475, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1134, Capital Federal. Que el Organo de Fiscalización está compuesto por: Síndico Titular: Osiris Alfredo Amestoy, argentino, casado, 67 años, contador, Libreta de Enrolamiento Nº 4.766.052, con domicilio en Bartolomé Mitre 4001, piso 4º "A", Capital Federal. Síndico Suplente: Ricardo Aljaris López Osornio, argentino, casado, 60 años, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.088.848, con domicilio en Güemes 3577, piso 5º, Capital Federal. Publíquese por un día.

El Interventor
e. 3/6 Nº 24.960 v. 3/6/93

EXTEL
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamb. Gral. Ord. del 29/04/93 designó autoridades y eligió; Presidente: Sr. José Armando Elman y Directora Suplente: Srta. Gala Marcia Elman.

El Presidente
e. 3/6 Nº 24.790 v. 3/6/93

"F"

FRATELLI DE BRASI
S. A.

Se hace saber por un día, que el Directorio de la sociedad "FRATELLI DE BRASI" ha quedado así constituido: Presidente: Benjamín Carmen De Brasi; Vicepresidente: Francisco De Brasi; Directores Titulares: Julio César De Brasi y Alejandro De Brasi; Directora Suplente: María Fernanda Oliveros según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y por el Directorio el 30 de octubre y el 3 de noviembre de 1993. Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.

La Escribana
e. 3/6 Nº 25.003 v. 3/6/93

"G"

GAREF
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera, Inmobiliaria

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/1/93 y continuación del 26/1/93 se designó el siguiente Directorio Presidente Lic. Bruno Vicente Geranio y Vicepresidente Carlos Alberto Martínez, Directores Titular Bernardino Alberto Rafael Miguel de la Santa Cruz Sanchez Leal de Ibarra y Carlos Alberto Martínez.

El Autorizado
e. 3/6 Nº 24.792 v. 3/6/93

"L"

LEDEBOER ARGENTINA
S. A. C. F. e Ind.

Por asamblea extraordinaria del 24 de mayo de 1993 se aprobó la liquidación anticipada de la sociedad al 28 de febrero de 1993, designándose como liquidador al Señor Alfredo Federico Strauss. Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.

El Presidente
e. 3/6 Nº 24.695 v. 3/6/93

"M"

MANDATARIA GENERAL RE
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 4 de fecha 28 de abril de 1993 se ha procedido a elegir a las autoridades del Directorio y de la Sindicatura de la sociedad, cuyos cargos han sido distribuidos por Acta de Directorio Nro. 21 de fecha 3 de mayo de 1993 de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Alberto A. Sáenz; Vicepresidente: James E. Gustafson; Director Titular: Adrián F. J. Hope; Directores Suplentes: Marvin J. Cashion y Ariel G. R. Fernández Dirube; Sindicatura: Gerardo Prieto (Síndico Titular) y Miguel C. Blanco (Síndico Suplente).

El Presidente
e. 3/6 Nº 24.756 v. 3/6/93

MAXKEY
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/12/92, las autoridades sociales son: Presidente: Sr. Félix Roberto Diperna; Vicepresidente: Sr. Pedro Luis Faltracco; y Director Suplente: Sr. Juan Carlos Bagnasco.

El Presidente
e. 3/6 Nº 24.688 v. 3/6/93

MetroGas
S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: a) La emisión de las obligaciones fue resuelta en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de mayo de 1993 y Reunión de Directorio de fecha 27 de mayo de 1993. b) MetroGas S. A. (la "Sociedad") es una sociedad con domicilio legal en Avenida Montes de Oca 1120, Buenos Aires, Argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires bajo las leyes de la República Argentina con fecha 24 de noviembre de 1992, cuya duración es de 99 años, habiendo sido inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1º de diciembre de 1992, bajo el Nº 11.670, Libro nº 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. c) La Sociedad tiene por objeto la prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país. La actividad principal desarrollada al presente por la Sociedad es la distribución de gas natural en la ciudad de Buenos Aires y en el área sur y este del Río de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. d) El capital social de la Sociedad al 30 de abril de 1993 es de $ 388.224.635 (pesos trescientos ochenta y ocho millones doscientos veinticuatro mil seiscientos treinta y cinco). El patrimonio neto de la Sociedad al 31 de marzo de 1993 es de $ 528.891.556 (pesos quinientos veintiocho millones ochocientos noventa y un mil quinientos cincuenta y seis). e) El monto total de esta emisión de obligaciones negociables es de U$S 60.000.000 (dólares estadounidenses sesenta millones). La moneda de emisión es el dólar estadounidense. f) No se han emitido con anterioridad obligaciones negociables ni debentures. Al tiempo de la emisión no existen deudas con privilegios o garantías. g) Las obligaciones negociables se emiten con garantía común. h) Las obligaciones negociables serán emitidas con un plazo de amortización de 120 días. i) Las obligaciones negociables serán vendidas por la Sociedad a Chemical Investment Bank Limited y Samuel Montagu & Co. Limited con un descuento del 2,4787 % de su valor nominal. j) El producido de la emisión se destinará a la cancelación del pasivo emergente del préstamo a corto plazo concedido por Chemical Bank y Midland Bank Plc, cuyo producido, a su vez, fuera aplicado al pago del capital de la deuda asumida con el Tesoro Nacional en el Anexo IV del Contrato de Transferencia celebrado con fecha 29 de diciembre de 1992, entre el Estado Nacional (representado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos), Gas del Estado, British Gas plc, Astra Compañía Argentina de Petróleo S. A., Compañía Naviera Pérez Companc S. A. C. F. I. M. F. A., Invertrad S. A. (quien cediera todos sus derechos y títulos sobre tal contrato a Argentina Development Trust Company Limited el día 20 de enero de 1993), Gas Argentino S. A. y Distribuidora de Gas Metropolitana S. A. (anterior denominación de MetroGas S. A.). Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.

El Director
e. 3/6 Nº 24.726 v. 3/6/93

"P"

PIERO
S. A. I. C.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 06/07/92, las autoridades sociales son las siguientes: Presidente: Sr. Francisco Vara; Vicepresidente: Sr. Pedro Vara; y Directora Suplente: Sra. Luisa Vara de Misuraca.

El Presidente
e. 3/6 Nº 24.687 v. 3/6/93

PIONEER RESEARCH
S. A.

Se hace saber por un día que PIONEER RESEARCH S. A. es una sociedad anónima constituida en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en fecha 21 de noviembre de 1982, por escritura pública, otorgada por ante el Registro de la escribana María Cristina Baez Valentini e inscripta al nro. 66, libro nro. 1 del año 1983, folio 373 (23.2.1983), modificado por instrumento inscripto al nro. 1128 folio 6198, libro 3 de Estatutos del año 1984. Que dicha sociedad viene a solicitar su inscripción como sociedad extranjera en el Registro Público de Comercio conforme al artículo 118 de la ley 19.550. Al efecto constituye domicilio especial en la calle Maipú 535, piso 9º, de la Capital Federal y que su representante en el país será el señor Juan Alberto Etcheverrito, uruguayo, casado, 42 años de edad, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio real en la calle Paraguay 1246 de la ciudad de Montevideo, con documento de identidad nro. 967.878-1.

El Abogado
e. 3/6 Nº 24.728 v. 3/6/93

PRESTOGAS
Sociedad Anónima

PRESTOGAS SOCIEDAD ANONIMA, en asamblea de fecha 19/01/93, transcripta en instrumento privado, resolvió la conversión de las actuales 150.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, en acciones ordinarias al portador y la adecuación a la moneda actual del valor nominal de las mismas que pasa a ser de un diez milésimo de peso ($ 0,0001) del Capital Social que pasa a ser de quince mil pesos ($ 15.000) y del depósito en garantía de c/u de los Directores que pasa a ser de doscientos pesos ($ 200).

El Autorizado
e. 3/6 Nº 24.799 v. 7/6/93

PROYECTOS DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA (PROINSA)

Se hace saber por esta publicación complementaria de la efectuada con fecha 17 de mayo de 1993, con respecto a la PROYECTOS DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA (PROINSA) lo siguiente: Que el Presidente de la Sociedad es el Sr. Eduardo Andrés Parizzia, argentino, casado, 40 años, Licenciado en Economía, Documento Nacional de Identidad Nº 10.446.475, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1134, Capital Federal. Que el Organo de Fiscalización está compuesto por: Síndico Titular: Ricardo Aljaris López Osornio, argentino, casado, 60 años, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.088.848, con domicilio en Güemes 3577, piso 5º, Capital Federal, Síndico Suplente: Osiris Alfredo Amestoy, argentino, casado, 67 años, contador, Libreta de Enrolamiento Nº 4.766.052, con domicilio en Bartolomé Mitre 4001, piso 4º "A", Capital Federal. Publíquese por un día.

El Interventor
e. 3/6 Nº 24.961 v. 3/6/93

"S"

SAGASTUME
Sociedad Anónima

Se hace saber de acuerdo con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550 que el directorio de "SAGASTUME SOCIEDAD ANONIMA", según asamblea efectuada con fecha 27 de agosto de 1992 y distribución de cargos efectuada por reunión de Directorio celebrada el mismo día, quedó constituida por: Presidente: Eduardo Daniel Furrer y Vice-Presidente: Sandra Schojet.

El Presidente
e. 3/6 Nº 49.989 v. 3/6/93

SAN SEBASTIAN AUTOMOTORES
S. A.

Por un día: Según Resolución de Asamblea de fecha 27/11/92 y reunión de Directorio de fecha 30/11/92, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: José Luis Martins y Director Suplente: Armando Battilana.

El Apoderado
e. 3/6 Nº 25.065 v. 3/6/93

SAN SEBASTIAN PROPIEDADES
S. A.

Por un día: Según resolución de Asamblea de fecha 29/10/92, y reunión de Directorio de fecha 30/10/92, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Luis Pozo y Director Suplente: José María Pintos.

El Apoderado
e. 3/6 Nº 25.066 v. 3/6/93

SCHERING-PLOUGH
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de SCHERING-PLOUGH S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 20 de mayo de 1993, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Rodolfo C. Bryce; Vicepresidente: César Ricardo Siedlarek; Directores Titulares: Leonardo García y Alfredo Miguel O'Farrell; Directores Suplentes: Alberto D. Q. Molinario, Juan Ernesto Cambiaso y Julio Fernández Mouján; Síndico Titular: Juan José F. Del Valle; Síndico Suplente: Eduardo Juan Damonte. Asimismo, por ausencia del señor Presidente, se designó al Sr. César R. Siedlarek como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

La Autorizada
e. 3/6 Nº 704 v. 3/6/93

SERVICE LINE
S. A.

Escritura del 16/4/93; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/3/93; quedó formalizada las renuncias de los Sres. Agustín Raúl Manuel Bartol y Sr. Daniel Gonzalo Bartol, como Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente; Se confirma el actual directorio.

El Apoderado
e. 3/6 Nº 25.016 v. 3/6/93

SURARGENT S. A.

Por asamblea del 30/3/93 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el periodo 1993 es la siguiente: Presidente: Jorge Constancio Terra; Vicepresidente: Anibal Constancio Vigil; Directores Titulares: Constancio Carlos Vigil, Alfredo José Vercelli (h), Federico José Luis Zorraquin, Aldo Proietto, Jorge de Luján Gutierrez y Norberto Angeletti. Directores Suplentes: Jorge Claudio Terra, Anibal Vigil, Alfredo José Vercelli, Constancio Carlos Vigil (h) y Ramón Zorraquin.

El Escribano

e. 3/6 Nº 24.720 v. 3/6/93

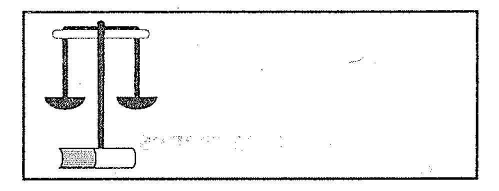
SOFT S. A.

Conforme lo dispone el art. 60 - Ley 19.550 - se hace saber que la Asamb. Gral. Ord. del 27/5/93, aceptó las renuncias de la Presidente y Directora Titular, Dra. Clotilde Cristina Rodríguez y de la Directora Suplente, Dra. Ana María Telle; nombrando Presidente y Director Titular al Sr. Gerardo Julio Duthilleul Lorenzo y Director Suplente al Sr. Cirilo Leonardo Guzmán de la Fuente.

El Directorio

e. 3/6 Nº 24.788 v. 3/6/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, cita y emplaza a VILLAROEL ARGOTE para comparecer y estar a derecho dentro del quinto día en autos "CONSORCIO ARENALES 3084 c/VILLAROEL ARGOTE s/Ejecución expensas" (expte. 52.777/92), apercibimiento darle intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.

María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 3/6 Nº 25.082 v. 3/6/93

Nº 31

El Juzgado Nacional Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO RODOLFO MORGANTE. El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1993.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19-5-93 al 21-5-93.

e. 3/6 Nº 48.472 v. 7/6/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Callao 635, piso 6º, Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. JORGE LANATA por el término de quince días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "CAPOLUPO DE DURAÑONA Y VEDIA, ANA MARIA c/EDITORIAL 'LA PAGINA S.R.L' y otros s/Daños y Perjuicios" (Reservado), bajo el apercibimiento del art. 356 del CPCC. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 3/6 Nº 25.056 v. 4/6/93

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, sito en Av. Callao 635 piso 6 de Capital Federal, cita y emplaza a SERGIO LEONARDO SANTUCHO para que en el plazo de 10 días conteste demanda que se le interpusiera en los autos "GUTIERREZ, JAVIER ENRIQUE c/SANTUCHO SERGIO LEONARDO s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 3/6 Nº 24.701 v. 4/6/93

Nº 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica, sita en Lavalle 1220 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza a BENITO GALDINO, por el término de Quince días a estar a derecho en autos "BELVEDERE CARMEN c/GALDINO BENITO s/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.

Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 3/6 Nº 25.026 v. 4/6/93

Nº 97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 Dr. Carlos Alberto Domínguez, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Doña MARIA LUCIA NICOLINI DE LOUISON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1992.

Guillermo C. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del: 3-3-93 al 5-3-93.

e. 3/6 Nº 40.808 v. 7/6/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de Capital Federal, en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA (en liquidación por el B.C.R.A.) c/PACHER, NESTOR RODOLFO y otros s/Sumarísimo", cita y emplaza a los señores NESTOR RODOLFO PACHER y CELINA B. CARRIAZO DE PACHER, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1993.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 3/6 Nº 25.054 v. 4/6/93

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nac. Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 12 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a MIGUEL ANGEL GARRAMONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.

Claudio Javier Gutiérrez de la Carcova, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del: 28-5-93.

e. 3/6 Nº 1339 v. 3/6/93

JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

El Juzgado Federal de Corrientes cita y emplaza a estar a derecho por el término de quince días a NARCISA ANTONIA VERON y/o quien en definitiva resultare propietario de las parcelas 1 y 2 de la manzana 175 del departamento de Ituzaingó (Corrientes) en autos: "ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/VERON NARCISA ANTONIA y/o quien resulte propietario s/Expropiación" Expte. Nº 635/87, Secretaría Civil, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que la represente. Publíquese cinco días. Vicente Constancio Espósito, juez federal.

Corrientes, 15 de marzo de 1993.

Alfredo Escarlon, secretario.

e. 3/6 Nº 25.031 v. 9/6/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, que desempeña el Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 5 de mayo de 1993, se ha decretado la quiebra de CORRUFE S.R.L., con domicilio en la calle Juan Francisco Seguí 3560, 9º Piso, Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en 24,00 hs. Asimismo se intima a la fallida a que cumplimente con los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Se intima a la fallida y a los administradores para que dentro de 48,00 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Los administradores de la fallida se deben abstener de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 20 de agosto de 1993 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 27 de octubre de 1993, a las 10,00 hs. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de setiembre y 5 de octubre de 1993 respectivamente. El síndico de la quiebra es el Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en Pieres 161, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.

Jorge J. Fargas, secretario.

e. 3/6 Nº 1389 v. 9/6/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ADRIANA ISABEL ACQUISTO s/Concurso Civil Liquidatorio" con fecha 26 de mayo de 1993, se ha resuelto fijar nueva fecha a los efectos de emplazar a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1993. Por otra parte y a mérito de lo arriba señalado el síndico deberá proceder a presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 en los plazos de ley, tomando como fecha a los fines del cómputo pertinente la del día 20 de setiembre de 1993. Asimismo hágase sabe a los interesados que a los efectos de los arts. 36, 38, 41 y 121 de la ley citada será considerada la fecha arriba indicada (20-9-93).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/6 Nº 1390 v. 9/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados "S.A. FELIX ZANNOL s/Concurso Mercantil Liquidatorio", con fecha 26 de mayo de 1993 se ha resuelto fijar nueva fecha a los efectos de emplazar a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1993. Por otra parte y a mérito de lo arriba señalado el síndico deberá proceder a presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 en los plazos de ley, tomando como fecha a los fines del cómputo pertinente la del día 10 de setiembre de 1993. Asimismo hágase saber a los interesados que a los efectos de los arts. 36, 38, 41 y 121 de la ley citada será considerada la fecha arriba indicada (10-9-93).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/6 Nº 1391 v. 9/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ZANNOL FELIX A. s/Concurso Civil Liquidatorio" con fecha 26 de mayo de 1993 se ha resuelto fijar nueva fecha a los efectos de emplazar a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1993. Por otra parte y a mérito de lo arriba señalado el síndico deberá proceder a presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 L.C. en los plazos de ley, tomando como fecha a los fines del cómputo pertinente la del día 14 de setiembre de 1993. Asimismo hágase saber a los interesados que a los efectos de los arts. 36, 38, 41 y 121 de la ley citada será considerada la fecha arriba indicada (14-9-93).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/6 Nº 1393 v. 9/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "KONISHI S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" con fecha 26 de mayo de 1993 se ha resuelto fijar nueva fecha a los efectos de emplazar a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1993. Por otra parte y a mérito de lo arriba señalado el síndico deberá proceder a presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 L.C. en los plazos de ley, tomando como fecha a los fines del cómputo pertinente la del día 16 de setiembre de 1993. Asimismo hágase saber a los interesados que a los efectos de los arts. 36, 38, 41 y 121 de la ley citada será considerada la fecha arriba indicada (16-9-93).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/6 Nº 1394 v. 9/6/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos "NAYA JOSE ALBERTO MARTIN s/Quiebra", comunica que con fecha 27 de abril de 1993, se ha resuelto: Clausurar los procedimientos de la presente quiebra y ordenar el pase de las presentes actuaciones a la Justicia de Instrucción para que se investigue la presunta comisión del delito de fraude. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.

Julián de Mendieta, secretario.

e. 3/6 Nº 1395 v. 4/6/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en Callao 635, P. 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TEXTIL RAMPA S.A.R.L. s/Quiebra", que con fecha 16 de abril de 1993 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 30 de junio de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Guillermo Ely Oliva, domiciliado en Montevideo 666 P. 5º, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de agosto de 1993 y 3 de setiembre de 1993, respectivamente. Se ha fijado como fecha de celebración de la Junta de Acreedores al solo fin de la LC 38 el día 27 de setiembre de 1993 a las 11:00 horas. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tenga en su poder. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/6 Nº 1392 v. 9/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán hace saber que en los autos "GIMEZA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. s/ Quiebra" la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que se encuentra a disposición de los Señores Acreedores por el término de ley, a cuyos efectos publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/6 Nº 25.023 v. 4/6/93

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "JEAN CARLO S.A.", decretada el día 19/5/93, habiéndose designado síndico al Dr. José Angel Sallon, con domicilio en la calle 25 de Mayo 432, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1º de julio de 1993, se hace saber que la presentación de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 vencen el 6 de agosto de 1993 y el 30 de agosto de 1993 respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 20 de setiembre de 1993, a las 9 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, y que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/6 Nº 1396 v. 9/6/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, de Capital Federal; cita y emplaza a MARTA BREA para que en el término de cinco días comparezca a estar a Derecho en autos: "BREA MARTA s/Pedido de quiebra por CIABURRI CARLOS GUSTAVO", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 3/6 Nº 49.968 v. 4/6/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

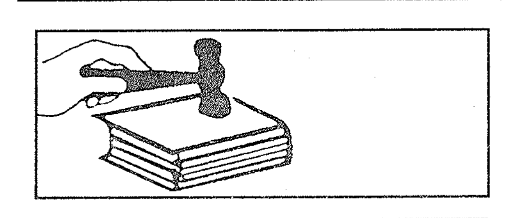
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/6/93 - Vence: 7/6/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	13-05-93	GONZALEZ MANUEL	24.672
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	19-05-93	ANA MARIA BIDAU O BIDAU LASTRA	24.622
5		María Celia García Zubillaga	20-05-93	MARIA ELENA MURACA	24.577
5	9	María Celia García Zubillaga	24-05-93	JUAN TATAR	24.586
11	22	María Isabel Benavente	13-05-93	EUGENIO LUIS ISAIA	24.682
14		Eduardo Daniel Gottardi	24-05-93	ROSA ZULEMA DOMINGUEZ DE GATTONE	24.588
16		Luis Pedro Fasanelli	19-05-93	MARIA ANTONIA PETRONE DE MIORI	24.667
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	18-05-93	ORESTES CARLOS LUPPI	24.597
17	33	Raquel Elena Rizzo	19-05-93	CASIMIRO CADENAS	49.900
19		Alejandro G. Petrucchi	21-05-93	AIDA CLAUDIA LARDARO DE DELLA PENNA	24.579
22	UNICA	Fernando L. Spano	26-05-93	CARLOS PABLO DI MARTINO	24.655
22	43	Fernando L. Spano	24-05-93	HERSZ UNGER	24.610
22	43	Fernando L. Spano	18-05-93	ORFILIA LUISA FETTER DE TESTONI Y BRUNO DINO FEDERICO TESTONI	24.634
22	43	Fernando L. Spano	14-05-93	ANTONIO MORENO	24.596
24	48	José María Perrone	24-05-93	UMBERTO GERARDO CIRALDI	24.637
27		Roberto Parrilli	13-05-93	MARIA LUISA GARCIA	24.603
30	UNICA	Santiago González Balcarce	12-05-93	ARROJO, DOLORES Y MARCOGIUSEPPE, MIGUEL	24.616
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	17-05-93	TAKOUHIC AVAKIAN	24.578
31		Ricardo Adolfo Leyba	17-05-93	PICHETTO, ROSA ELVIRA	24.657
32		Omar Luis Díaz Solimine	24-05-93	FLORINDA REMIGIA CASTELLANOS Y/O MARIA FLORENTINA CASTELLANOS Y/O MARIA FLORINDA CASTELLANOS Y/O FLORINDA CASTELLANOS	24.611
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	07-05-93	TERESA ARMENTANO	24.607
42	72	Julio Carlos Speroni	06-05-93	MANUEL ARAN	24.598
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	20-05-93	MARIA ELISA ARRIBAS DE BELLIFORTI	24.581
44	UNICA	Fernando O. Galán	27-04-93	MARIA SPADAFORA	24.651
45	UNICA	Juan D. Gerstner	24-05-93	IGNACIO FINK	24.583
47	77	Silvia R. Rey	-05-93	CECILIO HORACIO DURAND	24.599
48	UNICA	Ana María Himschoot	13-05-93	MERCEDES BUGALLO VDA. DE EISENBERG	49.878
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	11-05-93	ISABEL GAREA MOURE	24.631
52		Silvia N. de Pinto	03-05-93	ROSA ZUCCHI	24.675
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	19-05-93	DEBAT JORGE ENRIQUE	24.678
53		Elsa Isabel Miranda	19-05-93	JOSE LORENZO AMOR	24.674
53	83	Elsa Isabel Miranda	19-05-93	LEON BONDAREFF	49.867
55	UNICA	Olga M. Schelotto	19-05-93	PERFECTINO GONZALEZ	24.600
55		Olga M. Schelotto	28-04-93	ENRIQUE CAYETANO CRIMANDI	24.606
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	24-05-93	GERMANO BREGLIANO, LILIA NELI	24.591
58		Viviana Fernández Seoane	19-05-93	ROBERTO FAUSTINO GAROFALO	24.615
59		Juan Pablo Rodríguez	07-05-93	FELIX POSTEGUILLO	49.886
59		Juan Pablo Rodríguez	20-05-93	JORGE RAUL ALLEN	49.906
60	UNICA	Enrique C. Virto	26-05-93	CARLOS JUAN VIDAL ALCOBENDAS	24.613
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	19-05-93	MORBELLI LEANDRO ANTONIO	24.679
63		Gabriela Paradiso Fabbri	06-05-93	SALVADOR OTRANTO	24.656
65	95	Enzo M. Mazzardi	14-05-93	RUBEN VICENTE MASTROPIETRO	24.609
66	96	Juan José Caprín	24-05-93	ALEJANDRO WEBER Y NELIDA ESTHER CERISOLA	24.580
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	12-05-93	MARIA IRENE GARCIA	24.592
68	UNICA	Patricia Barbieri	21-05-93	PEDRO LUIS CHERRO	24.639
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	10-05-93	MANUEL VILARIÑO	24.585
69	99	Nora C. González de Roselló	19-04-93	SAMUEL JOSE GERSZTENMAN, REBECA ZEMEL Y RAUL GERSZTENMAN	49.880
70		Julio A. Auliel	24-05-93	MARIA CARMEN FIORENZA	24.680
72	UNICA	Daniel H. Russo	19-05-93	ROBERTO CANDIDO BELVIS	24.602
75	105	María Inés Lezama	12-05-93	PAULINA ERNA RATZ	24.624
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14-05-93	HORACIO GUILLERMO FURQUET	24.663
78		Isabel E. Núñez	19-05-93	ZAZZARINO ANGEL	24.638
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	20-05-93	ELBA CONSUELO SILVA	24.595
80	UNICA	María Elena Ucar	20-05-93	CARLOS JUAN KRAMER	24.574
80	UNICA	María Elena Ucar	06-05-93	JULIO ALBERTO BUNGE	24.575
80	UNICA	María Elena Ucar	24-05-93	CELIA CAMPOS Y MIGUEL ANTONIO ALDERETE	24.620
80	UNICA	María Elena Ucar	06-05-93	PONT, JUANA	24.576
96	UNICA	Ricardo A. Busto	21-05-93	GUILLERMO SCHARFF RANBADT	24.618
98	UNICA	José Luis González	18-05-93	PEDRO RAMOS	24.654
98	UNICA	José Luis González	19-05-93	BEATRIZ BLANCA URRIBARRI	24.632
100	UNICA	María Cristina Battaini	20-05-93	RAMON MUIÑO LEMA	24.582
103		Luis José Carballido	21-05-93	BENJAMIN FURMAN Y ROSA PELMAN VDA. DE FURMAN	24.677
103	39	Luis José Carballido	21-05-93	NICOLAS GONZALEZ GONZALEZ, AURORA GONZALEZ DE GONZALEZ Y MANUEL ANTONIO GONZALEZ	24.584
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	26-05-93	JOSE TESORIERO	24.614
110		María Clara Lagache	18-05-93	BERNARDINO EMILIO SALOMON	24.676

e. 3/6 Nº 92 v. 7/6/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42; Secretaría Unica, hace saber que el Martillero Sr. Israel Jaime Litman, con domicilio en la calle Uruguay Nº 228, P. B. "13", Capital, tel. 49-1829, subastará el día 9 de junio de 1993, a las 11 horas, en la Asoc. de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 - Capital, un departamento ubicado en la calle Pedro Lozano Nº 3278/80; U.F. 12 de 59,77 m²; 3er. piso y complementaria XXIII, cochera 13,80 m², complementaria VIII, baulera de 2,09 m², descubierto 52,86 m², semicubierto 2,70 m², en propiedad horizontal Ley 13.512, circ. 15; sec. 81, manz. 166 - Parc. 14-, dejando constancia que a fs. 187 se presentó el Sr. Eduardo Antonio Campanelli, manifestando que acompaña un contrato de locación vencido y en fs. 195 vta. manifiesta que su abogado tiene recibos de alquiler y el contrato original que únicamente presentó fotocopias. Está desocupada la cochera y la baulera, firma el mandamiento para constancia el Sr. Campanelli autos: "SEÑORINO, HORACIO CARLOS y Otro c/SILVA DE OVIEDO, NORMA ISABEL s/ Hipotecario" Expte., Nº 225.214 - dejándose constancia que en los obrados figuran las deudas por expensas y otros impuestos. Deudas municipales fs. 148 a 151; deudas por O.S.N. a fs. 145/147 y por expensas a fs. 163. La exposición del departamento y complementarios será el día 7 y 8 de junio de 13 a 16 horas. Según cláusula Cuarta - 5) del mutuo hipotecario, la deudora no podrá locar, en forma total o parcial, el inmueble y según la misma cláusula inc. 7) la deudora se obliga a desocupar íntegramente el bien objeto de este contrato, dentro de los 15 días posteriores al dictado de la sentencia de trance y remate, bajo apercibimiento sin más trámites su lanzamiento con facultades para designar o para constituir un depositario de los bienes que existieran en el inmueble. El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Base $ 33.333,00 al contado y mejor postor. Seña 30 % - Comisión 3 % - (en efectivo todo) - El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 (diez) días de realizada la subasta, caso contrario se le aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días que se capitalizará en el mismo período.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.
Julio Carlos Speroni, secretario.

3/6 Nº 24.827 v. 4/6/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

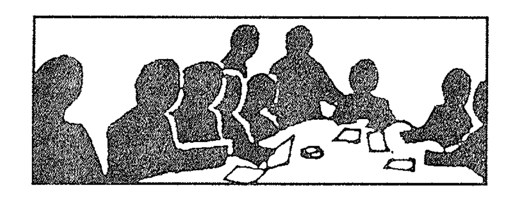
Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por dos días en autos "BERENSTEIN, DANIEL ADRIAN c/FERRANTE, TOMAS s/Ejecutivo", Expte. Nº 8.851/92, que el martillero Juan Teófilo Reino, subastará el día 10 de junio de 1993, a las 10. horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 26 - por el Régimen de la Ley Nacional Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, Departamento ubicado en edificio de calle Piedras Nros. 1502-06-16-18-20, con ingreso por el Nº 1516, Letra "B", del Piso 7º, Capital Federal, que tiene una Sup. cubierta total de 58,38 m² con un porcentual de 1,15 % ad-corpus. Según constatación que obra en autos (fs. 88) consta de living, comedor, dos dormitorios, con pisos de parquet, cocina, baño instalado, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y Sra. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 8, Manz. 36, Parc. 12 a. Deudas: O.S.N. a fs. 49/50 $ 1.589,66 al 15/12/92; MCBA: a fs. 61, $ 582,876 al 12/9/91. Expensas: No adeuda expensas comunes hasta el 31/12/92 a fs. 65 Venta al Contado y al mejor postor - Base: $ 6.713,38 (2/3 partes del 50 %); Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por ministerio de la del acto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Exhibición del inmueble días 8 y 9 de junio de 1993 de 14 a 16 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 mayo de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/6 Nº 25.020 v. 4/6/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BOMAR
S. A. I. C. y C. F. y de servicios

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de junio de 1993 a las 18 hs. en el domicilio legal Cerrito 512 2º Piso Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234.1) de la Ley 19.550 y de la gestión de los directores correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-92.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Retribución al directorio en exceso a los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.

El Presidente
e. 2/6 Nº 49.938 v. 8/6/93

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO
S. A. M. I C. I. y F.
Nº de Registro 1.341

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria simultánea para el 15 de junio de 1993 a las 11 horas en Primera Convocatoria y para el mismo día a las 12 horas en Segunda Convocatoria en el local social San Martín 66 esc. 513 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación del mandato de los integrantes del Directorio.
2º) Determinación del número de integrantes del Directorio.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado, de 14 a 18 horas hasta el 8 de junio de 1993.

El Directorio
e. 28/5 Nº 695 v. 3/6/93

CORPORACION DE LOS ANDES
Sociedad Anónima
Registro 1.558.806

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1993 a las 10 horas, en primera convocatoria, en Salguero 3078 8º A Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso al llamado a asamblea.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Presidente
e. 28/5 Nº 49.522 v. 3/6/93

CERAMICA ARGITAL
S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1993, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley de sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1993.
2º) Elección de los Síndicos por terminación de mandatos.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Consideración del revalúo de bienes de uso y su afectación a la cuenta ajuste de capital.
5º) Aumento de capital dentro del quintuplo, conforme al artículo 188 de la ley de sociedades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 1/6 Nº 49.765 v. 7/6/93

CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1993, a las 18 hs. en su sede social de La Rioja Nº 70 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que determinaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas y demás Anexos, correspondiente al ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Retribución de Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores y elección por finalización de mandatos.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, mayo de 1993.

El Directorio
e. 2/6 Nº 49.924 v. 8/6/93

"D"

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria a realizarse el día 17 de junio de 1993, a las 11 horas, en la calle Perú 359, 6º piso, of. 602, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación actual de la empresa.
2º) Situación de los directores frente al art. 273 de la ley 19.550.

El Director
e. 28/5 Nº 49.523 v. 3/6/93

"E"

EXPRESO CARAZA
Sociedad Anónima, Comercial
Legajo I. G. J. 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de junio de 1993, hora 18.00 en Moreno 955/57, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del sistema de explotación de las unidades por parte de la empresa en forma directa, conforme a las modalidades que se fijen por la asamblea.
3º) Consideración de la constitución de aportes irrevocables para futura suscripción de acciones.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.

El Directorio
e. 31/5 Nº 49.692 v. 4/6/93

ENTRE TODOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de junio de 1993 a las 17 horas en la Sede de la calle Tte. Gral. Perón (ex-Cangallo) 725, Piso 10, Capital Federal, a fin de ratificar la Asamblea celebrada el 6 de abril de 1993, en atención a error de publicación, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del atraso en la Convocatoria.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-1-92.
4º) Aumento de Capital Social (art. 188 de la ley 19.550).
5º) Tratamiento de los resultados acumulados.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración y Elección del Directorio y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 1/6 Nº 24.569 v. 7/6/93

"F"

FILTROS LATTANZIO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Tucumán 1438 Piso 6º Of. 605, ambas día 15-6-93 a las 18 y 19 horas respectivamente.

ORDINARIA:

1º) Designación de accionista para firmar acta,
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Designación síndico suplente.
4º) Consideración y aprobación doc. Art. 234 C. Comercial.

EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de accionista para firmar acta.
2º) Modificación Estatuto Social.

El Presidente
e. 31/5 Nº 49.591 v. 4/6/93

FRANCISCO USUBIAGA y Cía.
S. A. I. y C.
Inspección General de Justicia Nº 18.811

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de junio de 1993 a las 18.30 horas en el local de la calle Gurruchaga Nº 1139, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la distribución de las utilidades acumuladas al 31/12/92 resuelta por la Asamblea de Accionistas del 13/5/93.
3º) Subvención a las accionistas fundadoras Presentación Usubiaga y María Luisa Usubiaga por $ 350 mensuales con cargo a Gastos Generales.
4º) Aumento de capital a $ 60.000 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". Emisión de acciones.
5º) Reforma de los Estatutos Sociales. Su adecuación.
6º) Venta del inmueble ubicado en Gurruchaga 1139 al 1155. Capital Federal.
7º) Disolución y Liquidación de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

El Directorio
e. 31/5 Nº 49.638 v. 4/6/93

FUNDIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 16 de junio de 1993, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1536 Piso 3º Of. 8 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de Honorarios al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 31/5 Nº 49.492 v. 4/6/93

FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO
Registro en la Inspección General de Justicia Nº C-2174

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Miembros de la FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1993 a las 18.30 Hs. en el local sito en Viamonte 1560, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al Ejercicio 1992/1993.
4º) Elección según los Art. 17 - 22 - 23 - 24 - 37 y 38 de los Estatutos, del Presidente y de cinco miembros titulares por dos años por finalización de los mandatos de los Señores: Ricardo Servente, Alicia Inés B. de Gerlach, Vicente Ojeda, Iván Gancedo y Matías Jerman, y de un miembro titular por un año para completar el mandato del señor Luis De Ridder y de un miembro suplente por dos años por finalización del mandato del Sr. José Luis Ruiz. Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de acuerdo al Art. 39 de los Estatutos de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por un año por vencimiento de los mandatos de los Señores Wolf Weggelin y Alejandro Stengel, titular y suplente respectivamente.
6º) Fijación de la cuota anual a pagar por la entidades afiliadas de conformidad a lo establecido en el Artículo 4º de los Estatutos.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.

El Presidente
e. 1/6 Nº 48.627 v. 3/6/93

FORESTAL YVYRA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de FORESTAL YVYRA S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1993, a las 16 hs. en Lima 767, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 y consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio comercial, Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado y el siguiente y autorización para exceder el límite del artículo 261 de la Ley 19.550 en ambos casos;
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 1/6 Nº 49.218 v. 7/6/93

FORJA ATLAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FORJA ATLAS SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 25 de junio de 1993 a las 19,00 horas, en la Calle Víctor Hugo Nº 655 Dpto. 9 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Distribución de dividendos en efectivo del Ejercicio cerrado al 30-6-92; su adecuación a los términos del Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Ratificación de la asignación de honorarios en exceso de los directores durante el transcurso del ejercicio 1991-1992 por omisión formal del día de la Asamblea General Ordinaria del 29-12-92.

Buenos Aires, mayo 27 de 1993.
El Directorio
e. 2/6 Nº 49.887 v. 8/6/93

FOURNAS ELECTRIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 21 de junio de 1993 a las 11 hs. en primera convocatoria y, en caso de no reunirse el quórum legal exigido para aquélla, a las 12 hs. en 2º convocatoria en la sede social cita en Rafaela 4629, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social.
2º) Modificación de las características de las acciones en circulación; conversión de las mismas.
3º) Canje de todos los títulos representativos de las acciones actualmente en circulación.
4º) Reforma de los Estatutos (art. 6º, 8º, 9º, 11º).
5º) Designación de quienes firmarán el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar lo preceptuado por el art. 238 de la ley de Sociedades para asistir a la Asamblea.

e. 2/6 Nº 49.868 v. 8/6/93

"G"

GUARDALAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de junio de 1993, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1536 Piso 3o. Of. 8 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Cerrado el 30 de Septiembre de 1992.
3º) Aprobación de Honorarios al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 28/5 Nº 49.491 v. 3/6/93

GIULIANI & ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS
S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de junio de 1993 en el local social de Avda. Corrientes 753 1º piso Capital, a las 9.00 horas parar tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-92.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
4º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
El Presidente del Directorio
e. 31/5 Nº 49.592 v. 4/6/93

GIULIANI & ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS
S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de junio de 1993 en el local social de Avda. Corrientes 753 1º piso Capital, a las 10.00 horas parar tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital y Reforma del Estado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
El Presidente del Directorio
e. 31/5 Nº 49.642 v. 4/6/93

GENERAL AISLANTE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 1993 a las 10.00 horas en Ceretti 2232, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Transformación de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador.

El Directorio
e. 1/6 Nº 49.781 v. 7/6/93

"H"

HARD TIME SISTEMAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Hipólito Yrigoyen 1427, 4º B, Capital Federal, el 15 de junio de 1993, a las 19.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de aumento del Capital Social por arriba del quíntuplo, y emisión de acciones.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales artículos 4, 9 y 11.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 31/5 Nº 49.594 v. 4/6/93

HERNY
S. A. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de junio de 1993 a las 16.00 horas, en el local social Maipú 687, 6 piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
2º) Motivo por el que se convocó fuera de término.
3º) Honorarios Directorio.
4º) Elección Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

Se comunica a los señores accionistas que en caso de falta de quórum para realizar la Asamblea a la hora indicada se procederá a realizar la misma en segunda convocatoria con los accionistas presentes, de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la ley 19.550.

e. 1/6 Nº 49.748 v. 7/6/93

HERNY
S. A. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de junio de 1993 a las 14.00 horas, en el local social Maipú 687, 6 piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1991.
2º) Motivo por el que se convocó fuera de término.
3º) Honorarios Directorio.
4º) Elección Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

Se comunica a los señores accionistas que en caso de falta de quórum para realizar la Asamblea a la hora indicada se procederá a realizar la misma en segunda convocatoria con los accionistas presentes, de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la ley 19.550.

e. 1/6 Nº 49.749 v. 7/6/93

"I"

IVONNE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, se convoca en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de junio de 1993 a las 11 horas, en el local de la Avda. Gaona 1950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los Revalúos Técnicos de Inmuebles.
3º) Informe a los señores accionistas del estado de deudas previsionales y sociales, atinentes a los regímenes de retención. Abordaje de soluciones.
4º) Informe a los señores accionistas de la situación económica, financiera y operativa que aqueja a la Sociedad.
5º) Tratamiento y consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular Dr. Abraham I. Scherz y Suplente Dr. Carlos Zalcman y elección de sus reemplazantes.

El Directorio
e. 28/5 Nº 49.437 v. 3/6/93

IATE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de IATE S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1993, a las 17.00 horas en Primera Convocatoria y a las 18.00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la calle Paraná Nro. 552, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 31, cerrado el 30 de noviembre de 1992.
4º) Consideración gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Elección miembros del Directorio y Sindicatura.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con las disposiciones del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

e. 31/5 Nº 49.191 v. 4/6/93

IRIARTE E HIJOS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día, 18 de junio de 1993, a las 16.00 horas, en Av. Entre Ríos 361, P 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 1/6 Nº 49.751 v. 7/6/93

INDUSTRIAS MAHELY
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1993, a las 14 horas, en el local social de la calle Méjico 1844 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 2/6 Nº 49.863 v. 8/6/93

ISRIARG
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio de 1993, a las 18.00 horas,

en Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 28º, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Remuneraciones Directores según normas artículo 261 Ley 19.550 y honorarios Síndico.
4º) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 2/6 Nº 49.896 v. 8/6/93

"J"

JOMA
S. C. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1993, en la calle Paraguay 1446, piso 2 "G", de Capital Federal, a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevos gerentes.
2º) Venta del inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 953, de la localidad y partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Consideración de la propuesta recibida.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditario
e. 1/6 Nº 49.785 v. 7/6/93

"L"

LAHER MERCANTIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de junio de 1993, a las 19 horas en Intendente Neyer 924 -, Sector 9, Béccar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550/72, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Remuneraciones a Directores y Síndicos, Art. 261, Ley 19.550/72 y destino del resultado.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente, por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositarse la acciones con 3 días de anticipación.

e. 28/5 Nº 49.457 v. 3/6/93

LA TENUTA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 18 de junio de 1993 a las 11:00 horas en Suipacha 268 - piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al 24º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Aprobación de la gestión del Administrador y de la Sindicatura.
3º) Propuesta de Asignación de resultados, remuneración del Administrador s/art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y de la Sindicatura.
4º) Elección de Administrador Titular y Suplente (art. 6º del Estatuto Social).
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización para que los Administradores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/art. 273 de la ley 19.550 (t.o. 1984).
7º) Designación de un accionista por firmar el acta conjuntamente con el Administrador.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado en la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación sus títulos accionarios (art. 238 - Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.

El Administrador
e. 28/5 Nº 694 v. 3/6/93

LA BASKONIA
S. A. F. I. C.
Expte. Nº 9041

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 21 de junio de 1993, a las 18.00 horas en José Mármol 1760, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Consideración revalúo leyes 19.742 y 21.525 al 31-12-92.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por Ejercicio al 31-12-92.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Determinación del número y elección de Directores y elección de Síndicos tres titulares y tres suplentes por finalización de mandatos.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

En caso de no lograrse el quórum se cita en segunda Convocatoria para el mismo día y lugar a las 19.00 horas.

e. 31/5 Nº 49.598 v. 4/6/93

"M"

MELLOR GOODWIN
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELLOR GOODWIN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1993, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 10: 30 horas en segunda, en Maipú 1, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuáles se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1992.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores.
6º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración acerca del eventual aumento de capital por "ajuste de capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84.
8º) Capitalización total o parcial, hasta la suma de $ 4.977.500 de los aportes irrevocables efectuados por SADE SACCIFIM (hoy MAIPU INVERSORA S.A.) a cuenta de futuras emisiones de acciones, con el consiguiente aumento del capital social en la medida de la capitalización y sin perjuicio del derecho de suscripción preferente.
9º) Reforma de los Estatutos Sociales para incorporar a los mismos el nuevo capital. Autorización para el respectivo trámite ante la Inspección General de Justicia.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 21 de junio de 1993. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente en la sede social, por carta al domicilio de la misma o, por ambos medios, en Avenida San Martín 4970, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/5 Nº 693 v. 3/6/93

MERCERIA PREMIER
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de junio de 1993, a las 19.00 horas, en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Designación de síndico Ad-Hoc.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/92. Aprobación gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados y remuneración del directorio.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente por un ejercicio.

El Directorio
e. 31/5 Nº 49.570 v. 4/6/93

MARIA ESTHER
S. A.
Inmobiliaria IGJ Nº 90.229/224.486

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1993, en el local social de MARIA ESTHER S. A. Inmobiliaria Avda. de Mayo 1316, Piso 22, Depto. H, Capital, a las 12.00 horas en primera convocatoria:

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

1º) Justificar el llamado fuera de fecha.
2º) Considerar los documentos del artículo 234, punto I de la Ley 19.550 (to 1984) del ejercicio finalizado el 31/12/92.
3º) Aprobar distribución de Resultados.
4º) Aprobar la gestión de Directorio y Sindicatura.
5º) Disolución anticipada de la sociedad.
6º) Designación de liquidador (Art. 102 LSC) y síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de conformidad con lo previsto en el art. 10 del estatuto social la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera. Los accionistas deberán cumplir con el depósito establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 hasta el lunes 14 de junio a las 17.00 horas.

El Directorio
e. 1/6 Nº 49.813 v. 7/6/93

"O"

ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 1993 a las 18 horas en el local de la calle 25 de Mayo 704 piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 incisos 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30-9-92.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
6º)Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.

El Presidente
e. 28/5 Nº 49.424 v. 3/6/93

"S"

S. A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de junio de 1993, a las 12.00 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo 560, 3º de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social;
2º) Modificación de estatutos; y
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, mayo 21 de 1993.

El Directorio
e. 31/5 Nº 49.603 v. 4/6/93

SCIOLI
S. A. C. I. I. F.
Nro. I. J. 11.905

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 15 de junio de 1993, a las 9.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.00 horas en 2da. convocatoria (Art. 237, 2do. párrafo "in-fine", Ley 19.550), en el domicilio social de Avda. Corrientes 6001, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización de venta de un inmueble a un miembro del Directorio (ratificación prevista en el art. 271, Ley 19.550).

El Presidente
e. 31/5 Nº 49.691 v. 4/6/93

SUMECA
S. A.
Nro. Registro 23.960

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de junio de 1993, a las 11.00 horas, en Larrea 847, Piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre el motivo de la convocación fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 26º Ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo al 2º párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, en Larrea 847, Piso 1º, Capital. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la ley citada.

e. 31/5 Nº 49.653 v. 4/6/93

SAN IVO
S. A.

CONVOCATORIA

SAN IVO S.A. cita a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 21 de junio de 1993, que tendrá lugar en su sede social de la Avenida Corrientes 378, Piso 6to. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso primero de la ley de sociedades comerciales correspondientes al 14º ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 1992.
3º) Destino de los Resultados.

4º) Elección del nuevo Directorio y Síndicos Titular y Suplentes.
Buenos Aires, de mayo de 1993.
El Presidente
e. 2/6 Nº 49.827 v. 8/6/93

"T"

TASIA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 15 de junio de 1993 a las 14:30 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º "U" de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 9 de junio de 1993 inclusive.
e. 28/5 Nº 49.533 v. 3/6/93

"V"

VOLPI FRUNA
S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de junio de 1993, a las 18.00 horas, en la Sede Social sita en Formosa 145, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1993;
3º) Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso, Art. 261 Ley 19.550;
6º) Honorarios al Síndico;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos;
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550) a más tardar el día 11 de junio de 1993, inclusive.
e. 1/6 Nº 49.725 v. 7/6/93

"W"

WEXSELBLATT HNOS.
S. A. I. C. F. I. y de C.
Nº 23.112

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1993 a las 17,30 horas en 1er. convocatoria y a las 18,30 horas en 2da. convocatoria, en el local de la calle San José 151, piso "4", Capital Federal (Escribanía Chiocci Siri), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del monto de la garantía que deberán depositar los Directores Titulares electos, dispuesto por la Asamblea celebrada el día 18 de mayo de 1993, en virtud de lo establecido por el artículo 7 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico

NOTA I: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en Acevedo 889 - 1 piso, depto. "3" Capital Federal en el horario de 19 a 21 horas en el plazo del artículo 238 de la ley 19.550.
e. 2/6 Nº 24.593 v. 8/6/93

"Y"

YOSI
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 15 de junio de 1993, a las 15:30 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º "U" de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 9 de junio de 1993 inclusive.
e. 28/5 Nº 49.534 v. 3/6/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte Nº 4385, Capital Federal, avisa que Fernando Héctor Martínez, domiciliado en Alvarez Jonte Nº 5227, Capital Federal, vende a María Elena Basadez, domiciliada en Santiago del Estero Nº 933, Capital Federal, el negocio de "Panadería Elaboración y Venta de masas, bombones, postres, golosinas, comestibles, envasados en general, bebidas en general envasadas y productos lacteos", sito en la avenida ALVAREZ JONTE Nº 5227, Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte Nº 4385, Capital Federal.
e. 28/5 Nº 49.479 v. 3/6/93

Carlos Alberto Vello, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1287 2º J de esta ciudad, avisa que por su intermedio los señores Antonio Castro y Juan Manuel Castro, domiciliados en Reconquista 628, 3º "8" de esta ciudad, venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado Metro, sito en AV. CORDOBA 1702/06 a los señores Julio Dante Ledesma y Rubén Alberto Russo, domiciliados en Moreno 1201 de esta ciudad. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 28/5 Nº 49.481 v. 3/6/93

María Inés Cassella, abogada, Tº 17 Fº 974 C.P.A.C.F., domicilio Avda. Callao 441 Piso 17 "H" Cap. comunica que la señora Catalina Cotula Avalos (LC 6.606.280) con domicilio en Avenida Córdoba 2448 6º piso, Capital Federal, vende a Felisindo Queija Blanco (CI 5.845.090 PFA) domiciliado en Tres de Febrero 2171 piso 1º A Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en AVENIDA PUEYRREDON 1220, planta baja, dedicado a comercio minorista, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio para reclamos de ley, Avenida Callao 441 piso 17 "H", Capital Federal, Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
e. 28/5 Nº 24.351 v. 3/6/93

El Sr. Darío Raúl Garre DNI 17.365.058 con domicilio en Av. Boedo 1.480 Cap., comunica que vende al sr. Norberto José Rodríguez CI 3.983.544 con domicilio en calle Baldomero Fernández Moreno nº 1.390 Cap., su panadería mecánica sito en AV. BOEDO 1480 Capital. Esta Venta es Libre de Deudas Gravamen y de Personal. Reclamos Av. Corrientes 915 5º C. Cap.
e. 31/5 Nº 49.641 v. 4/6/93

Norberto Renzi martillero público con oficinas en Av. Garay 3519, Capital Federal, avisa Daniel Enrique Marcos domiciliado en Amancio Alcorta 3485 y Andrés Enrique Olivera domiciliado en Amancio Alcorta 3485, Cap. Fed.; venden a Amelia Josefina Ramirez domiciliada en Alberti nro. 1009, el bar restaurante despacho de bebidas sito en AMANCIO ALCORTA número 3489, Capital Federal; reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 31/5 Nº 49.585 v. 4/6/93

Devoto Norte S. A. representada por el martillero público Juan Colonna con oficinas en Avda. Francisco Beiró 4379, Capital Federal, avisa que Avenida de los Incas 3019 S. R. L., con domicilio en Avda. de los Incas 3019, vende a Kobemar S. R. L., con domicilio en Avda. de los Constituyentes 5501, Capital Federal, su negocio de garage comercial, comercio minorista, exposición y venta de automotores y aviones, estación de servicio, combustibles líquidos, café y bar, oficina comercial, marca Shell libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas. Negocio sito en AVENIDA DE LOS INCAS 3019. Capital Federal.
e. 1/6 Nº 49.721 v. 7/6/93

Silvia S. G. de López (Tº: 5 Fº: 640) y María del C. Fares de Taborda (Tº: 5 Fº: 636) profesionales intervinientes con domicilio en Venezuela Nº 110, Piso: 3º, Of. "A" de Capital Federal, comunican que Novimar S. A., con domicilio en Avda. Rivadavia Nº 11.402 de Capital Federal, transfiere su negocio de café-bar, confitería y venta de golosinas envasadas denominado Habana Café, sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 11.402 de Capital Federal; a los Sres. Raúl Rozas Iglesias domiciliado en José María Moreno Nº 753, Piso: 2º, Dpto.: 18 de Capital Federal, José Villalba Vega con domicilio en Avda. Cabildo Nº 3700 de Capital Federal y Gustavo Horacio González Casanova, domiciliado en Avda. del Libertador Nº 70 Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas sitas en Venezuela Nº 110, Piso: 3, Of.: "A" de Capital Federal, T. E.: 343-5421, en las cuales se reciben las correspondientes oposiciones.
e. 1/6 Nº 24.536 v. 7/6/93

"B"

Río Inmobiliaria S. A. representada por Ruben Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capit. avisa: Santiago Calvo García e Inocencio Ramos, domiciliados en Bacacay Nº 2754, Capit. venden a Parking Azul S. R. L. (e. f.) domiciliada en Talcahuano Nº 1071 - 9º G, Capital, negocio de Garage Comercial, BACACAY Nº 2754 Capt. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/5 al 18/5/93.
e. 1/6 Nº 47.795 v. 7/6/93

"C"

Angel Ireneo Torrano, Claudio Alfredo Muratore, Patricia Graciela Figueras, Marta Susana Pérez, Silvia Ilda Muratore e Ilda Elena Gentile, domiciliados en la calle Cañada de Gómez 1721 Capital Federal, transfieren el "Establecimiento geriátrico con una capacidad máxima de cuarenta y cinco (45) habitaciones y setenta (70) alojados, Expte. Nº 70.918/86, sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ 1721 (Planta baja, pisos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y Planta Azotea), de la Capital Federal, a Establecimiento Geriátrico Modelo Elit S.A., con domicilio legal en la calle Cañada de Gómez 1721, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local. Fecha de cese 9/86.
e. 28/5 Nº 49.561 v. 3/6/93

Ramón Nicolás Sanchez, Martillero y Corredor Público, con Oficinas en la Calle Crámer Nº 2476, 1º "A-B", Cap. Fed. Comunica que: Yucón S. A., con domicilio legal en la Calle V. de Obligado Nº 3831, Cap. Fed. Procede a la venta del fondo de comercio del ramo de "taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica, colocación de accesorios para el automotor y venta de accesorios para automotores, sito en la calle CABILDO Nº 4001, Esq. PAROISSIEN, Cap. Fed., a los Sres. Facundo Rodriguez y José Luis Rodriguez, con domicilio legal en la calle Lavalle Nº 415, de la localidad de Tigre, Prov. Bs. As., libre de todas deudas, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas, contribuciones y libre de personal, reclamo de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 1/6 Nº 49.718 v. 7/6/93

María Paulina Lizondo, con domicilio en Carlos Calvo 1434, Capital, transfiere el local de hotel (sin servicio de comida) ubicado en CARLOS CALVO 1434 a Miguel Angel Zárate, con domicilio en Jujuy 934, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 2/6 Nº 49.823 v. 8/6/93

El Escribano Horacio O. Manso, hace saber que el señor Hugo Horacio Otero, D.N.I. 10.691.440, con domicilio en Chorroarín 1354 de la Capital Federal, vende a Adolfo Eduardo García, L.E. 7.592.652 con domicilio en Cochrane 2287 de la Capital Federal, el fondo de comercio de la Farmacia de la Paz, ubicada en la calle CIUDAD DE LA PAZ 1747 de la Capital Federal, libre de todo pasivo, deuda, gravámen y personal. Reclamos de ley y oposiciones al Escribano Horacio O. Manso, con domicilio en Reconquista 887, 8º piso de la Capital Federal.
e. 2/6 Nº 49.937 v. 8/6/93

"E"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. L. Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan: Juana Carmen Claudia Sarmiento (domic. E. de Israel 426 Cap.) vende a Dositeo Albor (domic. S. José 364 Cap.) el Hotel (sin servicio de comida) de ESTADO DE ISRAEL 4267 Capital. Reclamos ley, n/oficinas.
e. 31/5 Nº 49.683 v. 4/6/93

"G"

Hijos de Manuel González Mogo S.A. representada por José Manuel González, Martillero Público, con of. en la calle Virrey Cevallos 215 P. 1º Capital, avisa que: Rectifica la denominación de los Vendedores del negocio sito en GENERAL URQUIZA Nº 222 Capital Federal, publicado en el edicto Nº 47.988 de fecha 13/5/93 al 19/5/93, siendo el correcto: Luis Vasallo y como únicos y legítimos herederos del Sr. José Margari las Sras. María Luisa Rovegno o Rovegno de Margari; Silvana Lina Margari o Margari y Rovegno; y Alejandra María Lucía Margari o Margari y Rovegno, Todos ellos con domicilio en la calle Gral. Urquiza 222 Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 31/5 Nº 49.568 v. 4/6/93

"H"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan Oscar Evelio Acuña (domic. Irigoyen 3247 Cap.) vende a Miguel Angel Passeri (domic. Matheu 1005 Cap.) venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en ord. 33266 café bar despacho de bebidas de HIPOLITO YRIGOYEN 3247 PB Capital. Reclamos ley nuestra oficina.
e. 31/5 Nº 49.684 v. 4/6/93

Oscar O. Vázquez, martillero público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que los Sres. Julio Sergio López y Rolando José De Moreno con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3055 de Cap. Fed., venden, ceden y transfieren el fondo de comercio del garage comercial sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3055 de Cap. Fed. a los sres. Oscar Alfredo Molina y Miguel Alberto Mazzola con domicilio en Bermúdez 63 piso 4to. Dto. "C" de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/6 Nº 49.833 v. 8/6/93

"M"

Estudio Hussi, representado por David Chaves, abogado con oficinas en la calle Rodriguez Peña Nº 565 1º "E" Capital Federal, avisa que Norberto Antonio Regalado y Ricardo Mego, ambos domiciliados en la calle Moreno Nº 1499 Capital Federal, venden al Sr. Domingo Fernández Pérez con domicilio en la calle Lavalle 1901 Capital Federal, su negocio de Com. Min. de Helados (Sin Elaboración), Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, sito en la calle MORENO 1499 P.B. ST. Capital Federal, reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 28/5 Nº 24.411 v. 3/6/93

"P"

Oscar O. Vázquez, martillero público, con of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que los Sres. Jorge Tesolin; Juan Carlos Lannutti y Carlos Rey con domicilio en Paysandú 1557/67 de Cap. Fed., venden, ceden y transfieren el

fondo de comercio de Estación de Servicio YPF y garage comercial sito en la calle PAYSANDU 1557/67 de Cap. Fed. a el sr. Alberto Julio de Luis quien compra para sí y/o en comisión, con domicilio en José Enrique Rodó 3787 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/6 Nº 49.834 v. 8/6/93

"S"

Abel Eduardo Izarnotegui, Lisandro Roberto Arturo Mora, Roberto Aníbal Williner, Héctor Horario Michelet, Jorge Alberto Taboada y Marcelo Angel Vieyra, domiciliados en Crisólogo Larralde Nº 6007, Capital Federal; avisan que la compra que efectuaron del negocio de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y similares, Elaboración y Venta de Emparedados (108001/003) sito en SERRANO Nº 2134/38 de Capital Federal, fue concretada para Panfe S.R.L. con domicilio en Mansilla Nº 3050, 3º "A", Cap. Fed.; este edicto rectifica al publicado con fecha 27/11/92 y bajo el Nº 33378. Reclamos de Ley en oficinas de Ricardo Fernández & Cía., Bernardo de Irigoyen Nº 1028, 1º "C" de Capital Federal.
e. 31/5 Nº 49.590 v. 4/6/93

Laura Elvira Damer con domicilio en Emilio Mitre 1084, 1º "A", Capital avisa que vende su fondo de comercio sito en SANTANDER 1194, Capital, dedicado a: Quiosco, librería, regalos, mercería, expte. en trámite, libre de toda deuda y personal a Claudia Caballero Baez domiciliada en Cochabamba 3602, 5º "B", Capital. Reclamos de Ley: Centenera 1001, Capital.
e. 1/6 Nº 49.786 v. 7/6/93

"V"

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel R. Trelles 977, Cap. Federal, certifica y avisa que, según surge del boleto de compraventa de fecha 4 de mayo de 1993, que ha tenido a la vista, Benjamín Blanco, con domicilio en Viamonte 1845, Capital, transfiere el local de hotel (sin servicio de comida), ubicado en VIAMONTE 1845 a Dolores Blanco Rodríguez y Rufina Rodríguez, con domicilio en Viamonte 1845, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
e. 1/6 Nº 49.741 v. 7/6/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A.

DISTRIBUIDORA RADES S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines del art. 83 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, se hace saber que COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A., con domicilio en Carlos Pellegrini 675, 10º piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 136, Folio 26, Libro 41 Tomo A, de Estatutos Nacionales, con fecha 15 de octubre de 1920 y DISTRIBUIDORA RADES S. A., con domicilio en Carlos Pellegrini 675, 10º piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 998, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 5 de marzo de 1990, por resoluciones adoptadas en sendas Asambleas Generales Extraordinarias unánimes celebradas el 23 de abril de 1993 aprobaron el compromiso previo de fusión de las mismas que fuera suscripto el 18 de mayo de 1993 mediante la absorción de DISTRIBUIDORA RADES S. A. por

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas con indicación a las fechas a que se refiere se detallan a continuación: COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A. al 31 de diciembre de 1992.

Activo $ 224.925.384.-
Pasivo $ 154.533.589.-

DISTRIBUIDORA RADES S. A. al 31 de diciembre de 1992.

Activo $ 18.457.997.-
Pasivo $ 16.201.497.-

Los reclamos de ley podrán efectuarse en Carlos Pellegrini 675, 10º piso, Capital Federal.
El Apoderado
e. 1/6 Nº 49.775 v. 3/6/93

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S. A.

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 1992, y a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 11 de junio de 1993, se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista y en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste integral del capital", correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992, del 10 % del valor nominal del capital ordinario en circulación de VN pesos 10.000.000.

Las constancias de la acreditación de la referida capitalización serán puestas a disposición de los señores accionistas, a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S. A., Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Las acciones escriturales a acreditar son ordinarias de clase "A" (5 votos) y de clase "B" (1 voto), de acuerdo a las respectivas tenencias y de VN pesos 1 cada una, y que gozan de dividendo, así como cualquier otra participación que pudiera corresponder, a partir del 1o. de julio de 1992.

La presente capitalización se llevará a cabo en forma simultánea con el cambio de valor nominal de las acciones, que pasará de VN$ 0,0001 a VN$ 1 por cada acción.

Las fracciones resultantes menores de VN$ 1 serán liquidadas en efectivo y ningún accionista perderá su condición de tal con el citado cambio, de acuerdo con el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, mayo 24 de 1993.
El Directorio
e. 2/6 Nº 49.777 v. 4/6/93

"K"

KANPAI Sociedad Anónima

Se invita a los Sres. Accionistas a ejercer la Suscripción preferente conforme lo dispone el art. 194 de la Ley 19.550 (texto ley 22.903) en el local de la Sociedad sito en la Avda. San Juan Nº 3901, de esta Capital Federal, con motivo de haberse aprobado el Aumento de Capital tratado en el punto 2º del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada a las 15 hs. del día 26 de mayo de 1993.
El Directorio
e. 2/6 Nº 49.890 v. 4/6/93

"M"

"MADERERA LLAVALLOL S. A." y "MADERERA LLAVALLOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Se hace saber que por Asambleas del 31/3/93, de "MADERERA LLAVALLOL S. A." y "MADERERA LLAVALLOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilios en Laprida 1072, 14º, A, y 1069, 2º, A, Capital, respectivamente, inscriptas en el R.P.C. el 20/7/90, bajo el Nº 4791, del Libro 108, tomo "A", de S. A. y el 9/8/76, bajo el Nº 2035, del Libro 67 de S. R. L., se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión del 8/3/93, por el cual la primera absorbe la segunda, y el balance de fusión al 31/12/92, cuyas cifras son: Primera: Activo: $ 250.=; Pasivo: $ 0.=; Segunda: Activo: $ 1.194.250,69; Pasivo: $ 779.973,13. Reclamos de ley en los domicilios indicados.
El Apoderado
e. 2/6 Nº 24.647 v. 4/6/93

"S"

SIGLO XXI CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

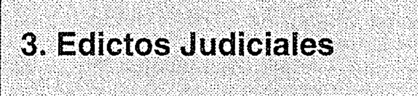
LLAMADO A CANJE Y SUSCRIPCION

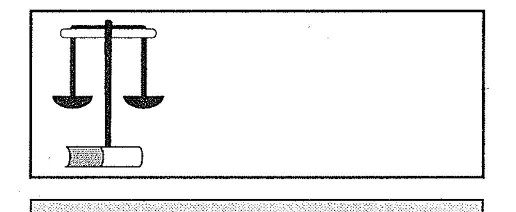
Se comunica a los señores Accionistas que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/10/92, se resolvió: a) La adecuación del valor nominal de las acciones en circulación de $ 0,001 a $ 1 y el canje de los anteriores títulos que las representan por nuevos que expresen el último de los valores indicados. Compensándose las fracciones menores a $ 1 con hasta una acción del nuevo valor nominal a aquellos accionistas que, por el canje pierdan su condición de tales. Liquidándose en relación a los demás las fracciones menores de $ 1 en efectivo y a su valor patrimonial. Dicha liquidación en efectivo no operará en el caso que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en el aumento de capital a que se refiere el siguiente punto; b) Aumentar el capital social de $ 15.500 a $ 900.000 reformando a tal efecto el artículo 4 del estatuto social y emitir a tal efecto 884.500 acciones ordinarias, al portador, de un voto y de valor nominal $ 1.- cada una para ser ofrecidas en suscripción según el siguiente detalle: precio de colocación: $ 1.- por acción; plazo para el ejercicio del derecho de preferencia: 30 días contados a partir de la última publicación que se realice; forma de integración: en el acto de la suscripción ya sea en efectivo o mediante capitalización de aportes irrevocables ya realizados; las acciones gozarán de dividendos a partir del 1 de julio de 1992. En virtud de lo expuesto se llama a los señores Accionistas: 1) Al canje de los anteriores títulos por nuevos, y 2) A realizar las presentaciones de ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer dentro del plazo fijado supra, en la sede social sita en Sarmiento 732 piso 6to. de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas.
El Directorio
e. 2/6 Nº 699 v. 4/6/93

"T"

TRONAR S. A.

Con sede social en la calle Maipú Nº 971, 6º Piso, departamento C, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de diciembre de 1985, bajo el Nº 12.518 tomo A Libro de Sociedades Anónimas Nº 101. La Asamblea del 20 de abril de 1993 resolvió la distribución de la Prima de Emisión por $ 71.848,50 en dinero en efectivo. Activo al 30 de octubre de 1992 $ 164.379,34, Pasivo $ 1.841,90 y Patrimonio Neto $ 162.537,44; luego de la distribución aprobada: Activo $ 92.530,84, Pasivo $ 1.841,90 y Patrimonio Neto $ 90.688,94.
El Director Presidente
e. 1/6 Nº 49.768 v. 3/6/93





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza pro treinta días a herederos y acreedores de don MOISES BARMAIMON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1993.
María Isabel Benavente, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/4 al 4/5/93.
e. 1/6 Nº 22.534 v. 3/6/93

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL EZEQUIEL GAMBOA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1993.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 2/6 Nº 1368 v. 4/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TOMASA SARA HUERGO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1993.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 2/6 Nº 1369 v. 4/6/93

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL LUCIA CHIOSSONI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1993.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 2/6 Nº 1370 v. 4/6/93

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de GISELLA MARIA BALDINI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 2/6 Nº 1371 v. 4/6/93

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSÉ ENRIQUE SPATARO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1993.
Julio Carlos Speroni, secretario.
e. 2/6 Nº 1372 v. 4/6/93

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CARMEN MANUELA GULLAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1993.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 2/6 Nº 1373 v. 4/6/93

Nº 76

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 76, sito en la calle Paraguay 1536, 4to. Piso, Capital Federal, Secretaría Unica en autos: "CRUZ, MARIA TERESA y RUEDA, PEDRO BONIFACIO s/Divorcio art. 214 inc. 2 C. Civil", notifica a PEDRO BONIFACIO RUEDA, la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 15 de 1992. Al punto II: de la demanda interpuesta traslado al accionado por el plazo de 15 días, la que se regirá por las normas del proceso ordinario (conf. arts. 40, 41, 56, 57, 59, 319, 338, 356, del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Ricardo A. Sangiorgi Juez". "Buenos Aires, 16 de marzo de 1993. Habiéndose omitido al dictar el proveído de fs. 30 y ampliando el mismo, de conformidad con lo que dispone el art. 343 C.P.C.C., si vencido el plazo fijado el citado no comparece, se nombrará al defensor oficial para que los represente. Fdo. Ricardo A. Sangiorgi Juez". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1993.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 2/6 Nº 49.817 v. 4/6/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 Piso 1ro. de Capital Federal, cita y emplaza a RUBEN ALBERTO CUEVAS para que dentro del quinto día comparezca a dicho Juzgado a reconocer firma (art. 526 C.P.C.C.) y a estar a derecho, en los autos

"THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CUEVAS, RUBEN A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".
Buenos Aires, mayo 18 de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 2/6 Nº 49.929 v. 3/6/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza por 60 días, a quien resulte poseedor del pagaré cuyos dados son: librador, el Sr. Rafael Tussie, beneficiario y primer endosante, DABETEC S.R.L., por la suma de U$S 5.000.-, con fecha de vencimiento el 31.10.92, endosado a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por Cooperativa Industrial Textil Argentina de Producción y Consumo Ltda. (C.I.T.A.) Publíquese por quince días.
Julián de Mendieta, secretario.

NOTA: El edicto transcripto fue ordenado en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Cancelación de pagaré".
e. 19/5 Nº 23.767 v. 9/6/93

Nº10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CARDULLO, ROBERTO MARIO s/Ejecutivo", a ROBERTO MARIO CARDULLO para que dentro de cinco días se presente por si o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 2/6 Nº 49.930 v. 3/6/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/FEITO, NORBERTO OSCAR s/Sumario", a NORBERTO OSCAR FEITO para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 2/6 Nº 49.928 v. 3/6/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PAULINO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1993.
María E. Holden, secretaria.
e. 31/5 Nº 1347 v. 4/6/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 5

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata, emplaza a ALFREDO RUFINO SOTO, comparecer dentro del plazo de diez días a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "CAETANO ROSA CRISTINA c/GUCCIONE NORMA s/Reivindicación" bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Fdo. Ricardo Miguel Zuccherino, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Mar del Plata, 3 de mayo de 1993.
Lía Rosa Patalagoyti, secretaria.
e. 2/6 Nº 24.681 v. 3/6/93

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 3 a cargo de la Dra. Lía Rivera de Del Prado, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y cctes. del C.P.P.N.), a DANIEL MARTINEZ en la causa Nº 9683 que se sigue por infracción a la ley 23.737 en la Secretaría Criminal y Correccional Nº 3, 14 de mayo de 1993.
Lía H. Rivera de Del Prado, secretaria federal.
e. 31/5 Nº 1348 v. 4/6/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a EDUARDO RUBEN ECHEGARAY, D. N. I. 20.942.897, domiciliado en: calle Villicum 625, Va. Rodríguez, Pinto, Rivadavia, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.028, caratulados "C/ECHEGARAY, EDUARDO RUBEN-Por: Inf. al art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, 12 de mayo de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 1/6 Nº 1366 v. 7/6/93

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JOSE JUAN, D. N. I. Nº 13.141.673, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 9891, caratulados "C/AUTORES DESCONOCIDOS-Por: Falsificación de Documento Público".
San Juan, 14 de mayo de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 1/6 Nº 1367 v. 7/6/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de sque en caso de no hacerlo serán eclarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10-5-93	CLAUDIO GABRIEL RAUL SCHOF	5	ADULTERACION DE INST. PRIVADO EN CONCURSO REAL CON ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27-4-93	JULIO EDUARDO JUAN CRESPO	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	5-4-93	MARIO DIAZ	5	HURTO AUTOMOTOR
2	107	Juan Carlos Lodeiro	6-5-93	CLAUDIO VAZQUEZ	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28-4-93	JOSE OSVALDO CAMARUTA	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27-4-93	PEDRO FULGIONE	5	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	5-5-93	ALEGRE, INOCENCIO	3	Nº 55.831 HOMICIDIO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	5-5-93	SUAREZ, HECTOR RAMON	3	Nº 55.970 TENT. ESTAFA Y FALSIF. DOCUM.
3	110	Marcelo Javier Goldberg	11-5-93	SARTORIO, VICTORIO	3	Nº 55.421 HURTO Y FALSIF. DOCUM.
3	110	Marcelo Javier Goldberg	11-5-93	NICODEMI, ALFREDO MARTIN	3	Nº 55.969 DEFRAUDACION
6	118	Mariano Berges	7-5-93	HORACIO OSCAR BERNACHEA	5	Nº 53.328 INFRACCION AL DECRETO-LEY 6582/58
7	121	Graciela Alicia Bugeiro	10-5-93	JULIO GONZALEZ	3	DEFRAUDACION
7	121	Graciela Alicia Bugeiro	10-5-93	MARCELO LOPEZ y ANDRES DEL VALLE	3	DELITO DE ESTAFA
7	121	Graciela Alicia Bugeiro	3-5-93	GRACIELA ESTER BAL DE LA GRECA	5	MALVERSACION DE CAUDALES PRIVADOS
9	108	Alejandro Esmoris	5-5-93	FRANSISCO DELGADO	3	DEFRAUDACION Y HURTO
15	144	Juan Dante G. Alavila	11-5-93	ALFREDO FRANCISCO BORDA	5	ROBO, RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y ABUSO DE ARMAS
15	144	Juan Dante G. Alavila	10-5-93	JAIME OJEDA	5	ESTAFA
17	151	Jorge A. de Santo	18-5-93	MARCELO GABRIEL SOTO	3	ESTAFA
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	12-5-93	RIGOBERTO FABIAN MEDINA	3	HURTO DE AUTOMOTOR
21	165	Elena do Pico Farrell	14-5-83	JUAN OSVALDO MÜLLER	5	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
22	148	Raúl Eduardo Jurado	17-5-93	ARIEL ROBERTO TOME	10	ROBO
22	127	Sergio Eduardo Real	20-5-93	CLAUDIO PATRICIO SCARPA	3	TENTATIVA ROBO
25	161	Carlos O. Giménez Bauer	29-4-93	SERGIO MONTIEL	30	DELITO DE ESTAFA
25	161	Carlos O. Giménez Bauer	29-4-93	JOSE ARIZCUREN	30	DELITO DE ESTAFA
25	161	Carlos O. Giménez Bauer	29-4-93	JUAN O'GORMAN (ALIAS CHISPA)	30	DELITO DE ESTAFA
31	119	Graciela Gils Carbó	11-5-93	JOSE ROBERTO BARROS	5	Nº 25.365 ROBO CON ARMAS
33	170	Gustavo R. Núñez	11-5-93	JUAN PEDRO IGLESIAS	5	ROBO CALIFICADO

e. 31/5 Nº 41 v. 4/6/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SAN LUIS CRISTAL S. A. s/quiebra" (Expte. nº 61.332 - Año 1992), con fecha 28 de abril de 1993, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad: "SAN LUIS CRISTAL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Paraná Nº 383 de la Capital Federal, e inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 4 de julio de 1983, bajo el Nº 4134 del Libro 98 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, dedicadas a la fabricación, comercialización de productos de vidrio cristal, conforme informe obrante en autos de la Inspección General de Justicia. Síndico designado: Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en Vieytes Nº 1299 de la Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 de setiembre de 1993 y el 23 de setiembre de 1993, respectivamente. Asimismo, que se ha fijado como fecha de celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 18 de octubre de 1993 a las 10.00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96:2), en la sede del Tribunal. Intimar a la fallida cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; b) Constituyan la fallida y sus administradores, domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (LC: 95:7); c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC: 94:4); todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Se abstengan los administradores de la fallida. Sres. Rubén Omar Núñez (D.N.I. Nº 12.857.495) y Nilda Rossi de Milazzotto (L.C. Nº 6.486.203), salir del país, sin previa autorización de este Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 31/5 Nº 1341 v. 4/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días el estado de quiebra de "CONAPA COMPAÑIA NAVIERA PARANA S. A.", inscripta bajo en Nº 3010 Libro 86 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Oscar Araya, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, Piso 7º, "V", de la Capital Federal, a quien los acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación del concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 1º de setiembre de 1993, fijándose los días 20 de setiembre y 12 de octubre de 1993 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. A efectos del cómputo del plazo previsto por los arts. 38 y 121 de la ley de concursos se fija el día 3 de noviembre de 1993 para la junta de Acreedores. Se intima al deudor para que cumplimente los requisitos exigidos en los incisos 3 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, bajo apercibimiento de valorar su conducta en la oportunidad y actuación correspondiente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 1/6 Nº 1354 v. 7/6/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello; Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "HERNANDEZ, JORGE A. s/Quiebra" que se ha dispuesto la suspensión de la Junta de Acreedores que debía celebrarse el día 11 de mayo de 1993, fijándose nueva fecha para su celebración la del día 29 de junio de 1993, a las 10,00 horas.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/6 Nº 24.635 v. 3/6/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 7mo. de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que se ha declarado el Concurso Mercantil Liquidatorio de "SAN MARINO S. A.", continuando como Síndico el Cr. Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio constituido en Talcahuano 422, piso 1ro. Oficina "C" de la Capital Federal, a quien, los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la fallida deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de agosto de 1993. Asimismo se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8 de setiembre y 29 de setiembre de 1993 respectivamente. Se fija a los fines del art. 38 L.C. el día 21 de octubre de 1993. Se intima a la fallida a fin de que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviere en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de la misma (art. 95 L.C.) y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese edictos por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/6 Nº 1374 v. 8/6/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17, que desempeña el Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. Piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 27 de abril de 1993, se ha decretado la quiebra de P.A.B.A.R. S.R.L., con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27, 3er. Piso, Dpto. "M", Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida a que cumplimente con los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a los administradores para que dentro de 48,00 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 6 de agosto de 1993 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de octubre de 1993, a las 9,00 hs. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de agosto y 20 de setiembre de 1993 respectivamente. Se cita a los fallidos, Sres. EDUARDO JULIO BALLEJOS y JORGE OMAR EXPOSTO, a la audiencia de explicaciones para el día 29 de setiembre de 1993 a las 12,00 hs. a la que deberá concurrir el síndico. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor H. López Monti, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. "D", Capital Federal.
Buenos Aires, IX de mayo de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/5 Nº 1328 v. 3/6/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CANAVI S. A. fijándose hasta el día 11 de agosto de 1993 la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación de sus créditos, en el domicilio del síndico Contador JUAN LAZARO MUSANTE, Avda. Corrientes 1642, Piso 8º, oficina "141" de Capital Federal. Los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551 se presentarán los días 31 de agosto de 1993 y 21 de setiembre de 1993, respectivamente. La Junta de acreedores se realizará el día 14 de octubre de 1993 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 1/6 Nº 1359 v. 7/6/93

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, cuarto piso, en los autos caratulados "BYROD S. A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 41.078), pone en conocimiento la propuesta de adjudicación de bienes y de compensación de créditos que más abajo es individualizada, y cita a todos los interesados que pudieren considerarse con derecho, a hacer valer sus derechos dentro del quinto día de la última publicación con la prevención de que será aprobada dicha propuesta en caso de no registrarse oposiciones. A fojas 935/39 de estas actuaciones, Siliodes S. A. —en su carácter de acreedora hipotecaria de la totalidad de los inmuebles que a continuación serán individualizados y únicos integrantes del activo de la quiebra— presentó la propuesta de adjudicación de bienes que a continuación se detalla: A) Compensación del crédito por expensas a favor del consorcio de copropietarios 1250: El crédito que fuera verificado por el Consorcio de Copropietarios Corrientes 1250 de esta Capital Federal ante la quiebra arriba individualizada, en concepto de expensas ordinarias y extraordinarias, como aquel devengado por idéntico concepto a partir del auto de quiebra, es decir 24/09/1981 (fs. 48/50), hasta la fecha de la efectiva adjudicación, con más su desvalorización monetaria, intereses y demás accesorios, correspondiente a las unidades funcionales N- 167, 168 y 170 del referido Consorcio, propiedad de la fallida, será íntegramente compensado a favor de Consorcio de Copropietarios Corrientes 1250 mediante la adjudicación de la Unidad Funcional Nro. 170 precedentemente detallada. Esta adjudicación queda sujeta al cumplimiento de las condiciones siguientes: a.1) La precitada adjudicación importará la liberación por la fallida de todas las deudas que por expensas ordinaria y/o extraordinarias recayeren sobre las Unidades Funcionales Nros. 167, 168 y 170 hasta la fecha de la adjudicación; a.2) El Consorcio asumirá la totalidad de los honorarios que hubiere devengado su representación letrada ante la quiebra, existan o no costas a cargo de un tercero; a.3) Siliodes S. A. depositará en el plazo previsto en el punto 4.B.1 del escrito de fojas 935/939, la suma de Pesos Mil Quinientos para sufragar parcialmente y por hasta dicho importe, las deudas que por Alumbrado, Barrido y Limpieza y Obras Sanitarias de la Nación pesaren sobre la Unidad Funcional Nro. 170; a.4) Todos los impuestos, tasas y demás gastos que resulten de la instrumentación de la adjudicación de la Unidad Funcional Nro. 170 serán a exclusivo cargo del Consorcio de Copropietarios 1250, Capital Federal. B) Compensación del Crédito Hipotecario a favor de Siliodes S. A.: El crédito hipotecario en primer grado de privilegio, cuya titularidad corresponde a Siliodes S. A., y cuyo asiento de privilegio son las Unidades Funcionales Nros. 167, 168 y 170 integrantes del Consorcio de Copropietarios Corrientes 1250, propiedad de la fallida, y el inmueble ubicado en San Luis 3181, de esta Capital Federal, también propiedad de la fallida, queda compensado mediante la adjudicación a favor de Siliodes S. A. del inmueble ubicado en San Luis 3181, de esta Capital Federal. Esta adjudicación queda sujeta al cumplimiento de las condiciones siguientes por Siliodes S. A.: b.1) Esta sociedad asume la totalidad de las deudas correspondientes a Alumbrado, Barrido y Limpieza y de Obras Sanitarias de la Nación que pesaren sobre dicho inmueble; b.2) Todos los impuestos, tasas y gastos que demande la instrumentación de la adjudicación de este inmueble serán soportados por Siliodes S. A. c) Venta de las Unidades Funcionales Nros. 167 y 168 Integrantes del Consorcio de Copropietarios Corrientes 1250 Capital Federal, Propiedad de la Fallida: Estas unidades funcionales serán subastadas en la oportunidad que fije el Tribunal, con el objeto de satisfacer los gastos de la quiebra que se encuentren insolutos a la fecha de la adjudicación de los bienes detallados en los puntos A) y B) precedentes, y su remanente engrosará el activo de la fallida y estará sujeto a las disposiciones regulatorias de esta materia. Se deja constancia que es condición esencial de la compensación individualizada en los puntos A) y B) precedentes, que los inmuebles sean adjudicados libres de toda medida cautelar que pudiera restringir o limitar su inmediata disponibilidad por los adjudicatarios. Asimismo, también se deja constancia que las expensas del mes de abril de 1993 correspondientes a las Unidades Funcionales Nros. 167, 168 y 170 ascienden en forma total a la suma de pesos 641,15, adeudándose expensas al Consorcio de Copropietarios Corrientes 1250, a partir del mes de enero de 1980; y, que el crédito hipotecario detallado en el punto B) anterior, asciende a la suma de dólares estadounidenses billete ciento treinta mil en concepto de capital, adeudándose intereses compensatorios y punitorios a partir de octubre de 1978, a la tasa Libor más tres puntos, capitalizados en forma anual. A los fines de un mayor conocimiento por cualquier interesado, se invita a concurrir al Juzgado y Secretaría ordenante de este edicto para compulsar las actuaciones, particularmente las fojas 935/939 y demás constancias instrumentales agregadas vinculadas con la realización y/o adjudicación de los bienes precedentemente indicados. Se deja constancia que esta adjudicación de bienes inmuebles y compensación de créditos es totalmente ajena a los bienes inmuebles integrantes del patrimonio de Marsud s/Quiebra (Expte. Nro. 40.918/80), quiebra ésta que fuera declarada por extensión de los autos individualizados al inicio de este edicto. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/6 Nº 1375 v. 8/6/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, con asiento en Av. Callao 635 Piso 2º de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de marzo de 1993 se decretó la quiebra de CHILE 274 SOCIEDAD ANONIMA. Se designó síndico al contador Dino Ricardo Deon con domicilio constituido en la calle Lavalle 1430 Piso 1º Oficina "C" de esta ciudad. Se fija el plazo hasta el día 18 de junio de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 4 de agosto de 1993 y 27 de agosto de 1993 respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de setiembre de 1993 a las 10 hs. en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se intima a los administradores de la fallida Señores Martha Elena Tocci, Haydee Leonor Schenck de Guzmán, Eulogio Godoy Achar y Sergio Salvatore y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima además a la fallida y a sus administradores, antes nombrados, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 31/5 Nº 1342 v. 4/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Suscripto, comunica por cinco días que en virtud de la sentencia de fecha 17 de mayo de 1993, dictada en los autos "FITZNER HNOS. S. A. s/Quiebra" se ha declarado en estado de quiebra a la deudora FITZNER HERMANOS S. A. I. C., manteniéndose la Sindicatura a cargo de la Contadora Aida Israelson, con domicilio en Lavalle 1672 piso 5 dto. 28 a quien los acreedores por títulos posterior a la presentación en concurso preventivo deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 13.08.93.- Conforme lo previsto por la L. C.: 75 la Sindicatura deberá reajustar los créditos ya verificados sin necesidad de nueva petición.- Comunícase la prohibición de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.- Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los pongan a disposición del síndico en cinco días.- El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal en los términos

del art. 96 inciso 2 párrafo segundo (arts. 194 y 195) los días 8 de octubre y 29 de octubre de 1993.- Al solo efecto del art. 38 de la Ley de Concursos fíjase como fecha de junta la del día 22 de noviembre de 1993 a las 11 horas.- Publíquese por cinco días.-
Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/6 Nº 1360 v. 7/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Avda. Callao 635 piso 2º de esta Cap. Fed. comunica que en el expte. Nº 57.494 caratulados: "FRANCOROSSO INTERNACIONAL S. R. L." se dispuso: 1. Decretar la quiebra de FRANCOROSSO INTERNACIONAL S. R. L. con fecha 17/5/93. 2.- Fijar el plazo hasta el 12 de agosto de 1993 para que los acreedores soliciten verificación al síndico, el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 30 de agosto de 1993 y 22 de setiembre de 1993, respectivamente; 3.- Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 18 de octubre de 1993 a las 10 hs.; 4.- Intimar a la fallida para que cumplimente los siguiente recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la LC en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado, d) se abstengan de salir los administradores de la fallida Jorge Rubén Altauz y Abraham Mario Weglinski sin autorización del personal, e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 10 de junio de 1993 los Sres. Jorge Rubén Altauz y Abraham Mario Weglinski a las 10.30 hs., 5.- Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días, 6.- El síndico designado es Aníbal D. Carrillo con domicilio constituido en Paraguay 419 piso 1º seg. cuerpo "29" de esta Capital.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 2/6 Nº 1376 v. 8/6/93

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 sito en Callao 635 piso 3ro. hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de GOLUX S. A. habiéndose fijado el día 2 de agosto de 1993 el plazo hasta el cual podrán verificarse los créditos ante el Síndico designado Dr. Roberto Omar Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315 piso 5to. Dto. "B". La Junta de Acreedores se celebrará el 5 de octubre de 1993 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que se presenten a efectos de la votación de la propuesta. Publíquese por 5 días.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 2/6 Nº 24.642 v. 8/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 piso 3º, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MUR OLGA VICTORIA s/Concurso Civil Liquidatorio", se ha decretado con fecha 11 de mayo de 1993 la quiebra de la Sra. MARIA VICTORIA MUR, L.C. 012.607. Ha sido designado síndico el Dr. Pablo María Bosch, con domicilio en la calle 25 de Mayo 577 piso 1º frente. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de setiembre de 1993. La Junta de Acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4 de noviembre de 1993, a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquélla a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 22 de setiembre y 14 de octubre de 1993 respectivamente.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/6 Nº 1377 v. 8/6/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ABRAHAM NEGOCIOS E INDUSTRIAS S. A. s/Quiebra". Síndico: Juncal Carlos Manuel Felix, con domicilio en la Av. Rivadavia 1157 Piso 5º depto. "B" —constituido—. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de mayo de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos, de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 15 de setiembre de 1993. La reunión de acreedores en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, y se celebrará el día 18 de noviembre de 1993 a las 8.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado sito en Av. Callao 635 Piso 3º Capital Federal con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/5 Nº 1343 v. 4/6/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de "VICTOR SERGIO COHEN", Síndico: Contador Manuel Louzan Lado, con domicilio en Arenales 1662, Piso 3º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hásta el día 13 setiembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 4 de octubre de 1993 y 26 de octubre de 1993, respectivamente. Fíjóse la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 16 de noviembre de 1993 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, haciéndole saber a los acreedores que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Cítese al fallido a dar las explicaciones que el Juzgado y el síndico le requerirán en la audiencia del día 22 de junio de 1993, fijándose como supletoria la del día 2 de julio de 1993 las 8.30 hs. advirtiéndose al mismo que en caso de incomparecencia a la primera sin causa justificada se lo hará comparecer a la segunda por la fuerza pública, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 107 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 31/5 Nº 1344 v. 4/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1993, se ha decretado la quiebra de JUAN CACACE E HIJO SOC. ANONIMA intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de setiembre de 1993 presenten al síndico Jorge Tarturo, con domicilio en Larrea 716, Piso 2º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 17 de noviembre de 1993, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad: y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados JUAN CACACE E HIJO S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 1/6 Nº 1362 v. 7/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 35 a mi cargo, en los autos "T. W. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", comunica que atento al decreto de quiebra de fecha 20 de mayo de 1993, se prohíben hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 hs. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs. de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualmente en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Hacer saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación del concurso, a los fines previstos por el art. 196 de la ley 19.551 (t. o. por decreto 2449). Publíquese por cinco días sin previo pago. Síndico: Leonor Haydée Veiga, con domicilio constituido en Fragueiro 554, de Cap. Fed. Fallida: "T. W. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 3.7.90 bajo el Nº 4615, Folio 93, Libro 93, Tomo SRL.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 1/6 Nº 1363 v. 7/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, sito en calle Talcahuano Nº 550, Pso. 7o. de esta Capital Federal, en Autos caratulados: "DIPAMET SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Exp. 21.198/93), comunica por cinco días el Decreto de Quiebra con fecha de 17 mayo de 1993, de "DIPAMET SOCIEDAD ANÓNIMA" con domicilio en calle Coronel Díaz Nº 1419 Pso. 5 "Of. 20", de esta Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Dra. Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en la calle Tucumán 1484 Pso. 4o. Of. "C" (T. E. 40-5721) de esta Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 1ero. de octubre de 1993. Intimar a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del Art. 93 de la L. C. y para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 136 de la Ley 19.551. Designar el día 7 del mes de diciembre de 1993, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Hacer saber a los Acreedores y al Síndico que el acto dará comienzo a las 11 horas, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 1/6 Nº 1364 v. 7/6/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: HUSS DAILOFF DE ALEMANN, MARGARITA, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha mayo 17 de 1993, haciéndose saber: a) que la fallida es C.I.: 7.325.932, con domicilio en Luis María Campos 1583, piso 7mo., Capital; b) que ha sido desinsaculado síndico Eduardo Céspedes con domicilio en la calle Callao 671, piso 6to., Dto. "A", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1993; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital el día 28 de octubre de 1993, a las 10:00 horas; d) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 24 de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 2/6 Nº 1378 v. 8/6/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1993 se ha decretado la quiebra de SALUD S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de abril de 1992, al Tomo 2017 T. "A" S. A., Folio L. 109, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de setiembre de 1993, presenten al síndico contador Dr. Jorge Alberto Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18 de noviembre de 1993, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Talcahuano 550, 8 piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Marcelo Aníbal Labaqui y Clementina Giorgi de Posse. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SALUD S. A." s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 31/5 Nº 1345 v. 4/6/93

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s/Quiebra" que se ha fijado fecha al sólo efectivo de lo previsto por el art. 38 LC. Respecto del crédito admitido en favor del BCRA, para el día 21 de junio de 1993, fecha a partir de la cual comenzará a correr el plazo respectivo.
Buenos Aires, mayo 19 de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/5 Nº 1330 v. 3/6/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de D. J. E. INTERNACIONAL S. A., Síndico Juan Nishihama, con domicilio constituido en Sarmiento 1469, Piso 11º, "A", ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 27 de octubre de 1993, a las 12.00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal,

bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, mayo 18 de 1993
Julia Villanueva, secretaria.
e. 1/6 Nº 1365 v. 7/6/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de AMAIT S. R. L., Síndico, Héctor A. Linares Figueroa, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5 de octubre de 1993, a las 12,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, mayo 18 de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 2/6 Nº 1380 v. 8/6/93

El Juzgado de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOS LUIS CASALONE con domicilio en la calle Maipú 325, piso 7mo. "C" de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 4 de agosto de 1993 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Jenniffer Ibáñez, con domicilio en la calle José E. Uriburu 1568, P. B. "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 26 de agosto de 1993 y 16 de setiembre de 1993 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 7 de octubre de 1993 a las 12 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, piso 1ro. de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 2/6 Nº 24.573 v. 8/6/93

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

Nº 3

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Alberto Gustavo Sanca, Secretaría Nº 5 de la Dra. M. Salomé Ezpeleta de Reynoso de la Circunscripción Judicial del Sud sito en Irigoyen Nº 650 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut, hace saber la apertura de concurso preventivo de RICARDO FRANCISCO DE ELIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Rivadavia 1125 de Comodoro Rivadavia. Los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico designado Ciador. Walmyr Herberto Grosso Sheridan, con domicilio en Italia Nro. 846 EP of. 27 de Comodoro Rivadavia hasta el día 19 de agosto de 1993. La junta de Acreedores se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1993 a las 8 horas en el Tribunal con los acreedores que concurran discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquense por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia del Chubut, Santa Cruz y de la Nación y Diario "El Patagónico" de esta ciudad y ciudades de Río Gallegos y Buenos Aires.
Comodoro Rivadavia, 21 de mayo de 1993.
María del Carmen Roda, secretaria.
e. 31/5 Nº 49.665 v. 4/6/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/6/93 - Vence: 3/6/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18.5.93	MIGUEL GONZALEZ Y MARIA DONATA MUSCIO	24.471
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20.5.93	RAMON GARCIA	24.464
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	17.5.93	LUIS JUAN GRANELLI	24.498
15		Beatriz E. Scaravonati	12.5.93	LEONOR SANTOS DE GOLDSCHMIDT	24.482
17	33	Raquel Elena Rizzo	19.5.93	JORGE TEATINI	24.451
18		Iris A. Pini de Fusoni	14.5.93	JOSE CAVALLARO Y MARIA ROSA ROMBULA DE CAVALLARO	24.453
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10.5.93	JOSE ANGEL ORRADRE Y AMANDA CASTELLI DE ORRADRE	49.615
20	40	Jorge E. Beade	19.5.93	MARIA CONCEPCION LOPEZ VIUDA DE GONZALEZ	24.476
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	20.5.93	ESTEBAN PASSARELLO	24.455
27		Roberto Parrilli	7.5.93	JUANA SCHARGRODSKY	24.456
28		Mónica C. Fernández	19.5.93	PETRONA SEGOVIA	24.463
28		Mónica C. Fernández	3.8.92	NELSON RAUL CORREA	24.449
30		Santiago González Balcarce	6.5.93	ETELVINO GONZALEZ	49.655
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	13.5.93	DARTAYET ALBERTINA ELENA	24.495
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	19.5.93	RAUL ATILIO PERUZZI Y MARIA ESTER CARRERAS DE PERUZZI	24.493
37	UNICA	Gustavo Daniele	29.3.93	HAYDEE SOLEDAD HADIDA	49.569
37	UNICA	Gustavo Daniele	20.5.93	JOSE ESTEBAN CAMBIAGGI	24.426
47	77	Silvia C. Rey	20.4.93	OMAR LOPEZ	24.425
47	77	Silvia C. Rey	14.5.93	IRIS VASINI	24.422
47	77	Silvia C. Rey	14.5.93	NICOLAS MAGNO	24.469
51		Jorge A. Cebeiro	7.5.93	SEBASTIAN FERRANTE	24.205
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	20.5.93	HECTOR HORACIO RAFFO	49.700
52		Silvia N. de Pinto	17.5.93	RODOLFO FRANCISO PABLO DI VINCENZO	24.478
55	UNICA	Olga M. Schelotto	17.5.93	JUAN CARLOS ROTELA	24.480
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	27.4.93	MARIA ANGELA TRICARICO	24.445
57		Carlos Roberto Garibaldi	21.5.93	EMILIO JORGE GARCIA MENDEZ	49.618
57		Carlos Roberto Garibaldi	21.5.93	MAXIMINO CARMEN FALCONE	24.431
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	14.5.93	CAYETANO VALENTINI	24.450
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	11.5.93	BADIA ABRAHAM	24.432
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	19.5.93	NATALIO SANTIAGO VIDONI	24.484
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	21.5.93	DORA ORFELIA SALGUEIRO	24.500
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	19.5.93	AMERICO LIBRANDI	24.492
62	92	Mirta Lucía Alchini	7.5.93	PAULA GONZALEZ	24.459
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	17.5.93	SAN MARTIN MARGARITA JUANA	24.494
67		Julio M. A. Ramos Varde	19.5.93	JUAN JOSE ESCUDERO	24.452
68		Patricia Barbieri	18.5.93	JOSEFA FRIGOLA	24.461
75	UNICA	María Inés Lezama	19.5.93	MIGUEL JOSE PAREDES	24.504
75		María Inés Lezama	14.5.93	JOSE ELPIDIO ROLDAN	24.433
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	18.5.93	CONTINO ERNESTO JULIO Y LA DELFA NICOLASA	24.474
96	25	Ricardo A. Busto	21.5.93	SERGIO GUSTAVO MASINI	24.462
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	13.5.93	LEON ELIAS CHATTAH	24.466
97		Guillermo C. Mercado	18.5.93	FRANCISCO ARIAS	24.468
98		José Luis González	.5.93	MERCEDES VERGOTTINI DE VALDEZ	24.488
101	UNICA	María Isabel Millán	19.5.93	JOSE MANUEL JACA	24.505
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	7.5.93	ANGELA MARGARITA OLTOLINI VDA. DE DESTELI	24.424
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	10.5.93	MARIA PARISI	24.428
105		Daniel Ricardo López	14.5.93	AGUSTIN FIASCHE	24.490
109	UNICA	María Teresa Tibau	19.5.93	DOLORES GALDUF	24.440
110	UNICA	María Clara Lagache	21.5.93	ANGEL TARZIA	24.483
110		María Clara Lagache	19.5.93	FELISA TARASCON VDA. DE CARRIQUIRI	24.470

e. 1/6 Nº 90 v. 3/6/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

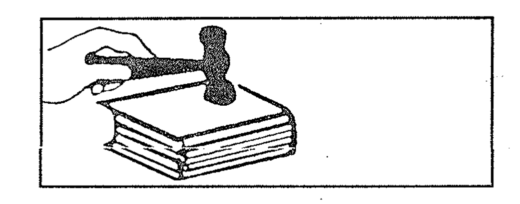
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

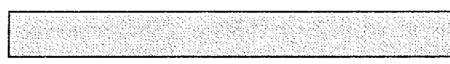
Publicación: Comienza: 2/6/93 - Vence: 4/6/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20.5.93	PAULINA MEILLER	49.808
6	UNICA	Juan Luis Arito	18.5.93	FORTUNATO ANACLETO RUBBIANI	24.562

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11		María Isabel Benavente	17.5.93	ANGEL ANZIL	24.517
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonatti	18.5.93	JULIA SORONOWYCZ VIUDA de LIWCZYCKY	24.531
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	21.5.93	CONSTANTINO GARCIA	24.509
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	18.5.93	JUAN JOSE REBECCHI	24.513
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18.5.93	RITA SANTORO DE SPACCAROTELLA	24.551
20	UNICA	Jorge E. Beade	17.5.93	ROGELIO BUSECHIAN	24.566
21		Luis Guillermo Köhler	20.5.93	MARIA GUILDA GIANNATTASIO	24.553
22		Fernando L. Spano	16.3.93	TULIO ANIBAL DI STEFANO	49.750
24	48	José María Perrone	10.5.93	ZULEMA MARTINO DE TUNTAR	24.515
27	53	Roberto Parrilli	12.5.93	JUAN CARLOS SINIGAGLIA	49.801
55	UNICA	Mónica C. Fernández	10.5.93	ALCIDES CARMELO CICHERO y ANGELA BARZENA	24.514
32		Omar Luis Díaz Solimine	20.5.93	JOSE LEON SALA	49.709
33		Clementina M. del V. Montoya	21.5.93	SILVIA LUNGHI	49.761
37	UNICA	Gustavo Daniele	20.5.93	JOSE MARIA ARES	24.511
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	18.5.93	BERNARDO MARCOS KICILLOF	49.716
45	75	Juan D. Gerstner	18.5.93	VICENTE DEMETRIO REGALI	24.518
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	13.5.93	RODOLFO MARTIN CASELLA Y ANGELA MICOTA	24.521
51		Jorge A. Cebeiro	18.5.93	NELIDA MANCO	24.508
51		Jorge A. Cebeiro	19.5.93	SARA WAINSEINKER	24.512
55	UNICA	Olga M. Schelotto	18.5.93	JOSE MARIA CENTURION	49.789
61	UNICA	Eduardo José Gorris	20.5.93	CARLOS ALBERTO PAGLIA	49.784
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	13.5.93	CARBAJO, RICARDO JOSE	24.557
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	12.5.93	ASUNCION ESTASO Y JOSE MIGUEL CIPULLO	24.546
71	UNICA	Susana A. Nóvile	30.4.93	SALVADOR GERARDO DIGIROLAMO	24.539
73	103	Dolores Miguens	21.5.93	ALFREDO ESTEBAN NICOLAS ROCCA	24.532
89		Daniel Guillermo Alioto	19.5.93	FIDEL OMAR ALBERDI	24.535
91	UNICA	Alberto Ugarte	10.5.93	JOSE PAULINO DOMINIANNI	24.537
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	18.5.93	JACOBO KOLBER	24.560
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	17.5.93	ROBERTO LUIS ANTONIO GNECCO	24.542
103		Luis José Carballido	21.5.93	FLORENTINA OLIMPIA SACCO DE GRIJALBA	24.524
103	39	Luis José Carballido	23.4.93	CATALINA ALCIRA CICCARELLI DE VARELA	24.534
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	18.5.93	MALVINA DRZEVKO DE BENDELMAN	49.738
105	UNICA	Daniel Ricardo López	24.5.93	MARIA DEL ROSARIO RUBIO	24.525
105	UNICA	Daniel Ricardo López	24.5.93	MARIA HAYDEE MARQUES IBARGUENGOITIA	24.523
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	18.5.93	MARIA TERESA JOSEFA ROGELIA IGLESIAS	24.538

e. 2/6 Nº 91 v. 4/6/93





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 7, comunica por dos días en los autos caratulados: "GERARD, JORGE ALBERTO c/D'AMATO, PEDRO y Otra s/Escrituración s/Daños y perjuicios" Exp. Nº 234.351 (reservado), que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2do. 6 Tel - 322-1660, rematará el día 9 de junio de 1993 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479 de esta Capital; la mitad indivisa (50 %) de un departamento, un ambiente, baño y cocina, en regular estado de conservación; ubicado en la calle Carlos Calvo Nº 979.- piso 6to. unidad 26, letra "D" Capital Federal; con una superficie propia de 22m².40 dm². porcentual dos enteros con cuarenta y cuatro centésimos. Según constatación realizada el 4/3/93, en la actualidad no vive persona alguna en el departamento; sí se hallan dentro de él, bienes muebles, los que fueron inventariados por el Sr. Oficial de Justicia, según consta en autos. Adeuda por O.S.N. $ 320,81 al 2/9/91, sujeta a reajustes; por A.B.L. $ 297.222.-; por expensas al 17/7/91, pesos seis mil quinientos veintinueve con 04/100. ($ 6529.04.-) Venta ad-corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor Base $ 3516,21.- Seña 10 %.- Comisión 4 %.- Sellado 0,5 % todo en efectivo en el acto del remate. Visitas: días 7 y 8 de junio de 1993 de 10 a 12,30 hs. El comprador deberá efectivizar el pago dentro de los 5 días de aprobado el remate, de acuerdo al Art. 580 del C.P.C.C. y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 2/6 Nº 49.946 v. 3/6/93

Nº 96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, Paraguay 1536, piso 9º, comunica por 2 días en autos "GIULIANI FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. c/FERNANDEZ CARLOS NORBERTO y Otro s/Ejec. hipotecaria", Expte. 29.949, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 15 de junio de 1993, a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 18, del inmueble ubicado en esta ciudad, calle O'Higgins Nº 3202/08, Piso 4º. Matrícula 16-11120/18. Porcentual 3,11 %. Superficie cubierta 42,42 m²; balcón 3,62 m². Sup. Total 46,14 m². Nomenclatura Catastral: Cir. 16 - Secc. 27 - manzana 41. Parcela 1-i. Partida 1.447.833.- Consta de living-comedor 5 x 3,80 m., piso parquet; balcón, cocina, con cocina a gas, mesada de mármol con pileta; un dormitorio de 3,50 x 3, con un placard de 3 puertas; 1 baño completo con un placard en su entrada y en la parte superior un espacio tipo baulera. La unidad se encuentra en buen estado de conservación y está ocupada por Roberto Horario Briasco D.N.I. 11.391.004 en carácter de inquilino con contrato vencido. Deudas: Municipales A 1.617.048, 34 al 24/8/92 fs. 84/86; O.S.N. al 19/6/92 $ 53,54 fs. 53. Expensas: $ 300,17 período octubre 91/agosto 92 fs. 87. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 25.861,47. Seña 30 %.- Comisión 3%, en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de realizado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: 10, 11 y 14 de Junio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, mayo 26 de 1993.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 2/6 Nº 49.855 v. 3/6/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "1", Secretaría "2" sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 5, comunica por cinco días en el juicio "VALMARCO S. A. s/Quiebra s/incidente de subasta" (Expte. 54.481) que los martilleros Alberto E. Bieule, Martín Saráchaga, Sergio Millán y Alejandro Sorondo Ovando, rematarán el día jueves 10 de junio de 1993 a las 12.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: -1) planta industrial con frente a la Av. Mitre y a las calles M. Rodríguez y Balcarce (ex-Recife) de la ciudad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, lotes 11 a 28, con una superficie total de 18.352 m² desocupado, base u$s 1.254.200.- incluida el 60 % indiviso de la planta de tratamiento de aguas ubicada en Av. Mitre esq. M. Rodríguez, Nom. Cat. Cir. II, Sec. B, Mza. 18, lote 20, sup. 678,45 m²; 2) planta industrial con frente a la calle M. Rodríguez nº 1654, Nom. Cat. Circ. II, sec. B, Mza. 18, lote 22e, superficie 3.743,48 m², ocupado por Recife S. A. quien deberá desocupar a los 45 días de la subasta según surge de autos, con los bienes muebles que surgen del inventario agregado en autos y el 30 % indiviso de la planta de tratamiento de aguas mencionada anteriormente, base u$s 517.100.- correspondiendo u$s 467,100 al inmueble y u$s 50.000.- a los muebles, debiendo tributarse por estos últimos el importe correspondiente al IVA; 3) Quinta con todo lo edificado, clavado y plantado en ella con frente a la calle M. Rodríguez nº 1715, Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, lotes 7B, 8, 9 y 10, Sup. 4.125,96 desocupado, y el 10 % indiviso de la planta de tratamiento de aguas mencionada anteriormente, base u$s 55.700.-; 4) Galpón de material con frente a la calle M. Rodríguez s/n, Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, lote 6, Sup. 1.260 m², desocupado, base u$s 25.000.-; 5) Lotes de terreno, Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, lotes 33, 34, 35 y 36, Sup. 1.260 m² cada uno, desocupados, ubicados sobre la calle Balcarce (ex-Recife), base u$s 10.000.- cada uno; 6) lote de terreno ubicado sobre la calle España esq. Balcarce Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, lote 38, con una superficie de 667,50 m² Base u$s 5.300.- y 7) lote de terreno ubicado sobre la calle España (ex-Pernambuco) esq. Balcarce (ex-Recife), Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 24, lote 16, desocupado, superficie 745,58 m², base u$s 5.500.- El 20 % del precio de compra deberá abonarse com seña en el acto del remate al firmarse el boleto, en dólares estadounidenses o en cheques certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguros por los pesos equivalentes a dicha moneda según su cotización el día hábil inmediato anterior a la subasta en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina para el billete vendedor. Comisión 3 % más I. V. A. que corresponda, y sellado de ley cinco por mil, todo lo cual deberá ser pagado en efectivo en el momento de la subasta. El saldo de precio podrá pagarse: a) totalmente, el 30 % dentro de los diez días de aprobada la subasta; y el 50 % restante conjuntamente con la escrituración del bien ante el Escribano que oportunamente designará el Juzgado; y b) El 30 % dentro de los diez días de aprobada la subasta y el 50 % restante, entre uno y dos años de plazo; con más interés anual del 8 %, pagadero mensualmente. En caso de que el comprador elija pagar a plazo, deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble por el saldo de precio pendiente en la fecha de la escrituración, en la cual se establecerá que no puede vender el bien sin previa cancelación de la deuda hipotecaria, ni gravarlo ni alquilarlo sin previa autorización del Juzgado. Asimismo, hasta tanto no haya cancelado la totalidad del precio, el comprador deberá mantener vigentes seguros equivalentes al precio de venta ajustado sobre el bien que se transfiere, contra todo riesgo (incendio, robo, daños a terceros, etc.) con endoso a favor de la quiebra. La falta de pago en término de los intereses hará adicionar un interés punitorio por día de mora calculado en el 1 % diario, pudiendo dar lugar al Tribunal para aplicar analógicamente lo previsto en el último párrafo del inc. 9, art. 199 L.C., y en el C.P.C. 584 y se podrá ejecutar inmediatamente los importes adeudados. Todos los pagos correspondientes a precio de venta, con excepción de la seña, deberán hacerse efectivos en dólares estadounidenses, y se depositarán en la Caja Nacional de Ahorro y Seguros a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Deberán estar acreditados en la cuenta de autos en las fechas que corresponda, de acuerdo a la forma de pago elegida, lo que se hace extensivo al pago de los intereses — para el caso de haber optado por la venta a plazo—, y ser informados y justificados en el expediente del primer día hábil posterior a su realización. Los gastos, impuestos, tasas y honorarios de venta, escrituración y constitución de hipotecas, en su caso, serán exclusivamente a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de líneas telefónicas y demás servicios. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del penúltimo día hábil anterior al de la subasta en las condiciones que establece el art. 104, inc. 6 del Regl. del fuero, pudiendo ampliar la información en las oficinas de los martilleros o en el Juzgado. La resolución de aprobación de la subasta y toda resolución vinculada con la venta decretada en autos se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente de los bienes fuese quien eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Los inmuebles adeudan impuestos inmobiliarios que surgen de fs. 1338 a fs. 1377, y los impuestos municipales que surgen a fs. 1273 a fs. 1290. También en el mismo acto será subastada una camioneta desarmada marca Dodge dominio B 929888-1973, sin base, al contado y en el estado en que se encuentra. Seña 30 %. Comisión 10 %. A los precios de venta y a la

comisión de los martilleros deberá agregarse el I.V.A. correspondiente. Los compradores en todos los casos deberán constituir domicilio en la Capital Federal. La planta de Av. Mitre 2700 esq. M. Rodríguez, la quinta y el galpón se exhibirán de 14 a 16 hs., la planta de M. Rodríguez 1654 de 16 a 18 hs., en ambos casos los días 7, 8 y 9 de junio de 1993. Los lotes de terreno se exhiben libremente. Mayores informes y catálogos en la sala de remates y oficinas de los martilleros. A fs. 6.625 del expediente principal se encuentra agregado el informe municipal de donde surge la habilitación municipal que corresponde a la zona donde se encuentran los inmuebles.

Buenos Aires, mayo 24 de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/6 Nº 24.563 v. 7/6/93

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, a cargo del doctor Juan Roberto Gariboto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "MIRAMONTES MANUEL EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmueble AVELLANEDA 2080 Capital", Expte. Nº 56.466, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 11 de junio de 1993 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 1 del edificio calle Avellaneda 2080/82 entre las de Granaderos y Fray Luis Beltrán, Capital Federal, ubicada en planta sótano y planta baja. Consiste en un local de negocio desocupado con dos baños compartimentados. Sup. de planta sótano 81,60 y de la planta baja 143,91 m². lo que hace un total de 225,51 m². Porcentual 14,03 %. Cuota de expensas de abril de 1993 $ 389,80. Deuda de expensas hasta junio de 1992 (quirografario) $ 3.894,65 y con privilegio art. 264 inc. 7 Ley de Concursos $ 5.069,96 lo que hace un total de deuda de $ 8.964,61; Deudas a Municip. de Bs. Aires al 7-8-92 de $ 6.365,20 y a Obras Sanitarias al 30-3-93 $ 3.852,12. Venta al contado y mejor postor. Base $ 45.872,19. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá a) constituir domicilio en la Capital Federal; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta — sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Procesal. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Seguidamente se rematarán al contado. Sin base y con comisión del 10 % los siguientes bienes muebles que se encuentran depositados en el local precedentemente descripto: 4 mesas de madera para corte; 9 mostradores de madera y fórmica; caja metálica chica; un biombo; 2 banquetas; 4 sillas; 15 cajas con rollos de cinta tipo Scotch; estante de madera; 3 escritorios; caja fuerte de 2 puertas c/tesoro; fichero metálico; mesa p/máq. de escribir; y un armazón de 14 mts. de estantería metálica p/2 estantes. Exhibición: días 3, 4, 7, 9 y 10 de junio de 1993 de 9 a 12 horas. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de remate, en el Tribunal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 2/6 Nº 49.948 v. 8/6/93

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos "FERRARIO JORGE y Otros c/CEBALLOS GRACIELA EMA s/Ejecutivo - Expte. Nº 603/89" que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el jueves 10 de junio del corriente año a las 12,30 hs. en el Salón De Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor color marca "Kenia" con control remoto, modelo C 3045 K, Nº 22582, una video grabadora marca "Panasonic" con control remoto y una cafetera eléctrica marca "Arom Express"; todos los bienes están en funcionamiento. Exhibición: los días 7 y 8 de junio de 15 a 17 hs. en Rivadavia 7280, piso 1º, "C", Capital Federal. Sin base, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %. Los bienes podrán ser retirados previo el pago total de su precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 2/6 Nº 24.658 v. 3/6/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 19 a mi cargo, comunica por Cinco días, en autos caratulados COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL S. A. c/LAJE Y COMPAÑIA S. A. COM. E IND. s/Concurso Especial, exp. 51.598, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 11 de junio de 1993, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, en block, el inmueble ubicado en la calle Bahía Blanca 1625, entre Camarones y San Blas, matrícula 15-5469, nomenclatura catastral Circ. 15, Sec. 79, manz. 69, parc. 30a, 17,32 mt de frente por 48,77 de fondo. Este inmueble se encuentra conectado por el fondo con el otro inmueble que también se subasta cuyos datos son: Calle Camarones 3855/61/65 entre Joaquín V. González y Bahía Blanca, matrícula 15-48503, nomenclatura catastral Circ. 15, Sec. 79, manzana 69, parcela 6a, mide 17,52 de frente sobre calle Camarones, 59,75 mt al SO, 63,82 al NO; 7,79 mt sobre la calle Joaquín V. González, 46,50 de NE a SO y 52,01 de NO a SE. Según constancias de estimaciones existe una superficie cubierta en dos plantas de aproximadamente 3.400 mt² y descubierta de 500 mt². El inmueble se encuentra desocupado y se exhibe los días 7, 8 y 9 de junio de 1993, de 14 a 16 horas. Base $ 600.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 % al contado, en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Asimismo quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente en los términos del art. 571. Todo ello conforme y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41, 133, 580/4 del CPCC y 301 de la ley 19.551. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal conforme a las condiciones del art. 104-6 del Reglamento del fuero, hasta el día 10 de junio de 1993, a las 12 horas oportunidad en que se llevará a cabo la apertura de sobres con presencia del martillero y los oferentes que lo deseen. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Lavalle 1459, PB Of. 15, de 9 a 16 Hs. TE 46-8732.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 31/5 Nº 49.695 v. 4/6/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "RODRIGUEZ RAFAEL CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO s/Concurso especial de CUBAS MARCELO y Otros" Expediente Nº 19.699, que el Martillero Federico D. Sorribas rematará el día lunes 21 de junio del corriente año a las 11.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ingeniero Guillermo Marconi 2256 entre las de Gral. Pacheco y Liniers de Olivos Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre lote de terreno que mide 8,66 m. de frente al N.O. por 32 m. de fondo o sea de una superficie de 277,12 m² (Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Manz. 19 A, Parc. 25) consiste en una casa desocupada, en bastante buen estado, con el deterioro propio del uso y del tiempo. Se exhibe los días 17, 18, 19, y 20 de junio de 10 a 16 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 80.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 % más 18 % de IVA. Sellado de ley 0,5 %.- El 80 % correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los treinta (30) días de realizado el remate, con un interés computado por la tasa anual Libor para 180 días vigente en la fecha de la subasta incrementada en dos puntos. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio de la propiedad subastada, en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos en la cuenta de los mismos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la fecha indicada precedentemente. El comprador no podrá enajenar o alquilar total o parcialmente el inmueble como así tampoco transferir, arrendar o gravar los bienes de uso hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 inc. 9º de la ley 19.551. Como condición de venta el Escribano que realizará la Escritura traslativa de dominio será designado por el Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2/6 Nº 49.947 v. 8/6/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en los autos: "DAGLIO EDUARDO ALFREDO s/Concurso Civil s/Incidente de venta de Inmueble sito en la localidad de Tortuguitas, Pcia. de Bs. As.", (Expte. Nº 16.020) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (383-7143) rematará el próximo viernes 11 de junio de 1993 a las 10,30 hrs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble sito en la calle 11, hoy Tucumán Nº 88 entre Luis M. Drago y Los Paraísos, de Tortuguitas, Pdo. de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. O, Qta. 15, Parc. 6.- Superficie del Terreno: 2073,25.- Consta de: Living-comedor, 3 dormitorios, una habitación en planta superior, 2 baños, cocina; casa de caseros de cocina-comedor, dormitorio y baño; gran quincho revestido en madera; pileta de natación, pileta para chicos y dos vestuarios con baños y duchas y 4 caniles de material y depósito. Se encuentra ubicada aproximadamente a 600 mts. de la estación Tortuguitas por calle Drago y de allí 60 mts. a la derecho por Tucumán accediendo desde el Acceso Norte - ramal Pilar. Se encuentra en regular estado de conservación. Base: $ 25.000.- Al contado - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley todo en dinero efectivo en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta. (Arts. 580 y 584 del C/P/C.C.) Se aceptaran ofertas bajo sobre las que se presentarán hasta las 11 hrs. del día 10-6-93, procediéndose a las aperturas de las mismas el mismo día a las 12,30 hrs. Exhibición: Días 8 y 9 de junio próximo de 14 a 16 hrs. El inmueble se encuentra desocupado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/6 Nº 49.949 v. 8/6/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de siete (7) días, en los autos caratulados "S.A.I. WELBERS LTDA. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes de San Martín Nº 683" Expte. Nº 20.702 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 10 de junio de 1993, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los siguientes bienes inmuebles y muebles de la fallida, ubicados en la calle San Martín Nº 683, P. 2º, de Capital Federal; que a continuación se detalla: una oficina al frente del edificio de 50,65 m² porcentual con relación al edificio 1,52 %, con una línea telefónica funcionando, Desocupada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1º; Manzana 39; parcela 11a; Matrícula 14-357/15, identificada como Unidad Funcional Nº 15. Base: $ 35.000. Una oficina en el contrafrente, con vista al jardín interno (muy luminosa) de 121,90 m², porcentual con relación al edificio 3,29 %, cuenta con 4 líneas telefónicas funcionando y desocupada. Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, sección 1º, manzana 39, parcela 11a; Matrícula 14-357/17, identificada como Unidad Funcional 17. Base: $ 65.000. Condiciones de Venta: Al contado en dinero en efectivo: Seña: 30 %, Comisión: 3 %, el saldo de precio de ambas oficinas, el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 580 y 584 del C.P.P. Los bienes muebles que se encuentran en el mismo lugar: Equipo de computación I.B.M. con 5 terminales; aires acondicionados, archivos, escritorios, etc., se detallarán en el catálogo que se les entregará a los potenciales oferentes en la exhibición de todos los bienes los días 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 de junio de 1993, de 14 a 17 horas. Condiciones de venta de los bienes muebles: Seña 30 %; Comisión 10 %. Base conforme al catálogo que exhibirá el martillero previo pago total, se les hará entrega de los mismos, en el día y hora que fije el martillero. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 27/5 Nº 1324 v. 4/6/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en los exptes. Judiciales Nºˢ 10783/84 caratulados "GRECO HNOS. S. A. I. C. A. y Otros Sociedades Administradas s/Inc. de Venta de Bienes", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en la calle Callao Nº 635, 1er. piso, Capital Federal, el día 11 de junio de 1993, a las 10 hs.: Un inmueble denominado Bodega Santa Ercilia S. A. I. R. I. C., propiedad de Santa Ercilia S. A. I. R. I. C. (expte. 10784) ubicado en la calle Los Arboles s/n y Chilecito s/n, Dto. Rivadavia, Pcia. de Mendoza, superficie según mensura tres Has. seis mil ochocientas sesenta y tres con ochenta y ocho m2. Base $ 133.734. Un inmueble ubicado en la calle de la estación s/n, esquina Renacimiento, Dto. de Junín, Pcia. de Mendoza, denominado Bodega Ing. Gianoni, Propiedad de S. A. Fiandiño, Roggero y Carbonari, C. I. F. A. T. (expte. 10783) superficie estimada dos Has. Base $ 225.000. Condiciones de Venta: Al Contado y al Mejor Postor, Seña 10 %, Comisión 1 %, más I.V.A., Sellado de Ley 5 % a cargo del comprador. Los inmuebles en cuestión saldrán a la venta en el estado y ocupación en que se encuentran sin perjuicio de lo establecido en el Art. 589 del C. P. C. C., el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición desde el día 6 al 10 de junio de 1993 incluyendo feriados y días no laborales de 10 a 15 Hs. en el lugar de ubicación de los inmuebles. Informes y catálogos, Esmeralda 660, 6º Piso, Cap. Fed. de 10 a 15 Hs.

Buenos Aires, mayo 26 de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 1/6 Nº 698 v. 7/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, por la Secretaría Nº 52, comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S.A. c/SERRA de BONIFACIO, LILIAN LUISA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 11.302), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el día 8 de junio de 1993, a las 12 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, un inmueble sito en la localidad de Guillermo Hudson, Ptdo. de Berazategui, Pcia. Bs. As., calle Diagonal Lisandro De La Torre 5283. Designación catastral: Circ. VI; Secc. C; Mzna. 40; Pcla. 4-B. Las medidas del terreno son 15,10m de frente por 21,65m de fondo. Adeuda por Rentas de la Pcia. al 30/9/92 (fs. 49) $ 1.435,65-; Impuesto Municipal al 30/3/93 (fs. 78), $ 463,82 OSN al 30/3/93 (fs. 79), $ 404,37. El inmueble a subastar, cuenta con una sola planta, que consta de 2 dormitorios, baño, estar, cocina-comedor, patio y lavadero. Independiente de la casa habitación, hay una amplia cochera, todo lo construido se encuentra en buen estado de conservación, al igual que el jardín. La propiedad se halla ocupada por la demandada. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 20.000-, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: 30 % en concepto de seña; 3 % en concepto de comisión y 0,5 % de reposición fiscal, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad, sucursal Tribunales, es obligación del comprador, constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo requerirse en Secretaría todo informe necesario sobre el procedimiento. El bien será exhibido durante los días 3, 4 y 5 de junio de 1993, de 14 a 17 hs. Mayores informes 824-1427 y 826-0645.

Buenos Aires, mayo 11 de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 2/6 Nº 49.944 v. 3/6/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, Secretaría Unica, sito en Cerrito

550 Piso 4º, Capital, comunica por 2 días en autos "ALFONSO NORBERTO OSCAR c/PANIAGUA LUIS ALBERTO s/Ley 22.250" (Expte. 8521), que la martillero Aída Raciti de Carreras rematará el día 8 de junio de 1993 a las 10,45 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de propiedad del demandado del inmueble sito en la calle Tronador Nº 4830, entre las de Pico y la Av. Gral. Paz, de la Capital Federal; Nomencl. Catastral: Circ. 16, Sec. 55, Manz. 235, Parc. 8, Matrícula FR 16-7887, cuyo lote de terreno según títulos mide 8,66 x 9,024 x 17,32 x 17,318 m. Se trata de una propiedad que ha sufrido las consecuencias de un incendio que provocó su destrucción; se halla desocupado y sus linderos son el inmueble identificado con el Nº 4820 y un lote destinado por Philips S.A. para playa de estacionamiento. Deudas: OSN: $ 5.452,56; MCBA: $ 31,77, todas sujetas a reajustes y nuevos vencimientos. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 3.030,589 (2/3 V.F.); Seña: 30 %; Comisión: 4 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate. El Comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se exhibirá libremente. A fin de preservar el normal desarrollo de la subasta autorízase a la martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario.

Buenos Aires, mayo 24 de 1993.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 2/6 Nº 49.870 v. 3/6/93

Nº 57

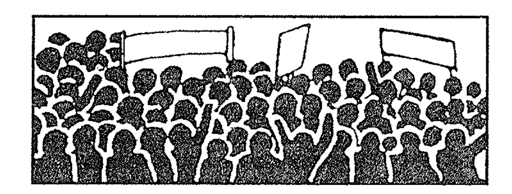
Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 57, a cargo de la Dra. María I. Locatelli de Muñoz, Secretaría Unica de la Dra. Gloria M. Pasten de Ishihara, comunica por dos días en autos: "FERREYRA, MARIA CRISTINA y Otros c/COOPERATIVA DE PROVISION DE FARMACIAS, CONSUMO Y VIVIENDA PALERCO LIMITADA s/Despido", Expte. Nº 32.546/92, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 8 de junio de 1993, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jufré 241, entre las de Aráoz y J. Alvarez, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Manz. 74, Sección 31, Parcela 17. Matrícula: 18-10619. Título de propiedad agregado en autos a fs. 183/194. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, informe del 21/1/93, fs. 139, $ 10.364,99. Obras Sanitarias, informe actualizado al 7/1/93, fs. 132, $ 447,98. Ambas deudas ajustables al momento de su efectivo pago. Según constatación obrante en autos, se trata de un amplio depósito que se encuentra desocupado, con oficinas al frente en planta baja y planta alta, con entrada para vehículos y dársena para carga y descarga. También dispone de oficinas en el fondo en planta baja y primer piso, desde el cual se accede a una terraza donde hay construido un quincho con parrilla, mesada y cocina. El inmueble dispone de varios vestuarios y sanitarios, encontrándose todo en buen estado de conservación. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles de 9 a 11 hs. Base: $ 49.223,00. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 48 de la L.O.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 2/6 Nº 49.945 v. 3/6/93



4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Señor Juez Federal subrogante, doctor Ricardo Omar Ferrer, por resolución que ha dictado con fecha 21 de mayo de 1993, en el expediente Letra "F", Nº 1, Año 1990, caratulado FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA s/pedido de reconocimiento de personería Jurídico política como partido de distrito hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Frente de Unidad Trabajadora", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 27 de diciembre de 1990 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, (Art. 7 de la ley 23.298) bajo ese nombre partidario". La Plata, 21 de mayo de 1993

e. 2/6 Nº 1388 v. 4/6/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25